



CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

AÑO 32, N° 379

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. de junio de 1967

Organo Oficial de la Arquidiócesis de Jalapa y de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Campeche, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 70534 el 15 de Dic. de 1950. *Con aprobación eclesiástica.*—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S. J.—Editor Responsable: Wifredo Guinea, S.J.—Suscripción anual: \$50.00 ó Dlls. 4.50.— Núm. suelto: \$4.00.—*OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA"*, A. C. Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

editorial

Presentamos en este número una serie de documentos pontificios. Y, el hacerlo, obedece a dos razones: Unos nos fueron pedidos por los Excmos. Sres. Obispos. Otros eran también documentos interesantes en sí mismos. Así que, de una vez, proporcionamos toda la documentación junta.

Eso, desde luego, nos impedirá publicar en este número otro tipo de artículos de fondo; pero si es un servicio mejor el presentar los documentos pontificios que hacen falta o que conviene conocer, preferimos hacerlo y sacrificar otras cosas, en un número de la revista, en que por circunstancias especiales se juntaron muchos documentos.

: : : :

Por lo demás, es necesario hacerlo. Recordamos una observación del P. Henri de Lubac —el perito del Concilio— que nos hace reflexionar sobre algo que se conecta mucho con el tema:

"Aquél que sea docto y sabio, verdaderamente docto y sabio, no se encierre jamás en sus juicios. Que no crea tener en sí toda la justicia y toda la verdad, por el hecho de que su doctrina es segura y sus fórmulas son exactas.

Su ciencia y su sabiduría le gritan ellas mismas su propia insuficiencia. Que permanezca abierto a la inquietud de aquéllos que buscan, y a las llamadas confusas de aquéllos que penan. Por encima de todo, que consienta en dejarse enseñar por el hombre efectivamente caritativo, aunque tenga dificultad de expresarse y tenga aun una apariencia de error en sus ideas.

Editorial 477

§ 1. El presidente delegado preside las reuniones del Sínodo de Obispos en el nombre y con la autoridad del Sumo Pontífice.

§ 2. El presidente delegado es nombrado por el Sumo Pontífice y su cargo cesa una vez clausurada la asamblea para la cual ha sido nombrado.

§ 3. Si para presidir la asamblea el Sumo Pontífice nombra a varios, éstos desempeñarán su cargo sucediéndose entre sí, conforme al orden que haya señalado el Sumo Pontífice.

Artículo 3° (Oficios del presidente delegado)

Al presidente delegado compete:

1° Dirigir los trabajos del Sínodo según las facultades que le hayan sido concedidas en la carta de delegación, según el orden de materias a tratar que haya sido establecido y observando, a la vez, las normas de actuación que se prescriben en esta ordenación.

2° Conferir a algunos de los componentes, cuando la oportunidad lo aconseje, determinados oficios, a fin de que la asamblea se dedique a sus trabajos con mejor método.

3° Firmar las actas de la asamblea. Si hubiese varios presidentes delegados, todos firman las actas finales.

Capítulo III.—LAS REUNIONES DEL SÍNODO

Artículo 4° (Acerca de las reuniones del Sínodo en particular)

El Sínodo de Obispos se reúne:

1° En asamblea general, si las materias a tratar aconsejan, por su propia naturaleza e importancia, el recoger la ciencia,

prudencia y pareceres de todos los obispos del rito católico.

2° En asamblea extraordinaria, si, teniendo relación con el bien de toda la Iglesia, las materias exigen pronta aclaración.

3° En asamblea especial, si los asuntos de mayor importancia se refieren al bien de la Iglesia, que concierne principalmente a una o varias naciones.

Capítulo IV.—MIEMBROS O COMPONENTES

Artículo 5° (De los participantes en el Sínodo)

§ 1. A la asamblea general del Sínodo asisten:

1° a) Los patriarcas, los arzobispos mayores y los metropolitanos que no pertenecen a los patriarcados de las Iglesias católicas de rito oriental.

b) Los obispos elegidos por cada Conferencia Episcopal Nacional, conforme al artículo 6o., § 1, 3o.

c) Los obispos elegidos por las Conferencias Episcopales de varias naciones, a saber: las que han sido constituidas para aquellas naciones que no tienen propia Conferencia, a tenor del artículo 6o., § 1, 4o.

d) Diez religiosos, en representación de los institutos religiosos clericales, elegidos por la Unión Romana de Superiores Generales.

2° Los padres cardenales, prefectos de los Dicasterios de la Curia Romana.

§ 2. A la asamblea extraordinaria asisten:

1c a) Los patriarcas, los arzobispos mayores y los metropolitanos que no pertene-

cen a los patriarcados de las Iglesias católicas de rito oriental.

b) Los presidentes de las Conferencias Episcopales Nacionales.

c) Los presidentes de las Conferencias Episcopales de varias naciones, a saber: las que han sido constituidas para aquellas naciones que no tienen propia Conferencia Episcopal.

d) Tres religiosos, en representación de los institutos religiosos clericales, elegidos por la Unión Romana de Superiores Generales.

2° Los padres cardenales, prefectos de los Dicasterios de la Curia Romana.

§ 3. 1° En la asamblea especial participan los patriarcas, los arzobispos mayores y los metropolitanos que no pertenecen a los patriarcados de las Iglesias católicas de rito oriental, así como también los representantes, ya de las Conferencias Episcopales de una o varias naciones, ya de los institutos religiosos, según lo establecido en este artículo, § 1, en el artículo 6o., § 1, 4o. y, en cuanto al número de religiosos, conforme a lo establecido en el artículo 6o., § 2, 4o.; todos los cuales, sin embargo, han de pertenecer a aquellas regiones a las que se refiere la convocatoria del Sínodo de Obispos.

2° En la asamblea especial participan también los padres cardenales, prefectos de aquellos Dicasterios de la Curia Romana que tengan relación con las materias que han de tratarse.

§ 4. A las distintas reuniones asisten también los componentes elegidos por el Sumo Pontífice, a tenor de N. X. Litt. Apost. *Apostolica Sollicitudo*, del día 15 de septiembre de 1965.

Artículo 6° (Elección de los componentes)

§ 1. 1° Serán tenidos por representantes de las Conferencias Episcopales de una o varias naciones aquellos que hayan sido

elegidos mediante voto secreto en su Conferencia, reunida en sesión plenaria.

2° Estas elecciones se verificarán a tenor del canon 101, § 1, 1o. del C. I. C. Si hubiesen de ser elegidos varios, téngase un particular escrutinio para cada uno de ellos, de modo que no se elija al segundo sin haber previamente elegido el primero.

3° Los obispos representantes de las Conferencias Episcopales Nacionales serán elegidos de la siguiente forma:

a) Uno por cada Conferencia Episcopal Nacional que no cuente con más de 25 miembros.

b) Dos por cada Conferencia Episcopal Nacional que no cuente con más de 50 miembros.

c) Tres por cada Conferencia Episcopal Nacional que no cuente con más de 100 miembros.

d) Cuatro por cada Conferencia Episcopal Nacional que conste de más de 100 miembros.

4° Las Conferencias Episcopales de varias naciones eligen sus representantes de acuerdo con las mismas normas.

5° En la elección de los obispos ha de tenerse muy en cuenta no sólo el criterio de prudencia y ciencia en general, sino también el del conocimiento práctico y teórico de los problemas que han de tratarse en el Sínodo.

6° El nombre de los elegidos lo comunicarán al secretario general los presidentes de las Conferencias Episcopales por medio del legado del Sumo Pontífice en su nacimiento, y esto lo harán, al menos, dos meses antes de la apertura de la asamblea.

§ 2. 1° La elección de los religiosos, de los que se habla en el artículo 5o. de esta ordenación, se hace de modo semejante, a tenor del § 1, 2o. de este artículo.

2° En la elección de los religiosos ha de tenerse en cuenta no sólo su prudencia y ciencia en general, sino también su conocimiento teórico y práctico de la materia que ha de tratar el Sínodo.

3° Los nombres de los elegidos los comunicará el secretario general al presidente de la Unión Romana de Superiores Generales, al menos dos meses antes de la apertura del Sínodo.

4° Los componentes religiosos, y no más de dos, que han de representar a los institutos religiosos en la asamblea sinodal, serán elegidos por la Unión Romana de Superiores Generales entre los peritos que conozcan la materia de que se va a tratar o las regiones, aunque no sean indígenas, para las cuales se ha convocado el Sínodo.

§ 3. Los nombres de los obispos y religiosos elegidos no deben hacerse públicos hasta que la elección sea ratificada por el Sumo Pontífice.

Artículo 7° (*Presentación del carnet de representación*)

Al comenzar cualquiera de las reuniones del Sínodo los elegidos presentarán al Sumo Pontífice, por medio del secretario general, la escritura auténtica que acredite su elección, firmada por el presidente y el secretario de la propia Conferencia Episcopal y, si se trata de religiosos, firmada por el presidente y el secretario de la Unión Romana de Superiores Generales.

Capítulo V.—COMISIONES DE ESTUDIOS

Artículo 8° (*Constitución de las Comisiones de estudios*)

Si la materia que se trata en el Sínodo necesita una ulterior explicación, al presidente delegado le corresponde, con el consentimiento del Sumo Pontífice, constituir peculiares Comisiones de estudios entre los componentes.

Capítulo VI.—COMISION DE DEMANDAS

Artículo 9° (*Constitución y oficio de la Comisión de demandas*)

Al principio de cada una de las asambleas el Sumo Pontífice constituye una Comisión de tres miembros cuya misión es examinar detenidamente las demandas presentadas y llevarlas al Sumo Pontífice.

Capítulo VII.—SECRETARIO PERPETUO O GENERAL

Artículo 10. (*Nombramiento del secretario general*)

El secretario general es nombrado por el Sumo Pontífice y ejerce su cargo a voluntad de éste.

Artículo 11. (*Oficios del secretario general*)

§ 1. Al secretario general pertenece el ejecutar las órdenes o mandatos del Sumo Pontífice y comunicarle todo lo que se refiera al Sínodo de Obispos.

§ 2. El secretario general participa en las reuniones del Sínodo, dirige la Secretaría general y firma sus actas.

§ 3. Pertenece asimismo al secretario general:

1° Enviar, por orden del Sumo Pontífice, las cartas de convocación y el orden de las cuestiones a tratar de cada una de las reuniones del Sínodo de Obispos; asimismo deberá enviar los documentos, instrucciones y noticias referentes a dicha asamblea.

2° Comunicar a todos los interesados los nombres de los miembros o componentes designados libremente por el Sumo Pontífice, a tenor de N. X. Litt. Apost. *Apostolica Sollicitudo*, del 15 de septiembre de 1965; comunicar, asimismo, el nombramiento hecho por el Sumo Pontífice del secretariado especial de cada una de las reuniones.

3° Preparar el orden de cada una de las reuniones, sometiendo al Sumo Pontífice las cosas a tratar en él y la lista de miembros que necesiten ratificación.

4° Transmitir una relación escrita de cada una de las reuniones a los padres cardenales de los Dicasterios de la Curia Romana, a los patriarcas, arzobispos mayores y metropolitans que no pertenezcan a patriarcados de las Iglesias católicas de rito oriental, a los presidentes de las Conferencias Episcopales y también al presidente de la Unión Romana de Superiores Generales.

5° Ejecutar todo lo que el Sínodo de Obispos le haya encomendado.

6° Reunir, ordenar y guardar las actas y documentos.

Artículo 12. (*Ayudantes del secretario general*)

§ 1. Los ayudantes del secretario general son nombrados por éste con la aprobación del Sumo Pontífice y dependen del secretario general.

§ 2. Los mencionados ayudantes son elegidos entre eclesiásticos idóneos, aptos y dotados de ciencia y prudencia.

§ 3. Si la materia lo exige, el secretario general, con la aprobación del Sumo Pontífice, puede elegir peritos en cuestiones técnicas.

Capítulo VIII.—EL SECRETARIO ESPECIAL

Artículo 13. (*Nombramiento del secretario especial*)

§ 1. El secretario especial es nombrado por el Papa para cada una de las reuniones en las que se traten materias de las que aquél es perito.

§ 2. Si las materias que se van a tratar en la reunión son diversas se nombra un secretario especial para cada tema.

§ 3. Clausurada la reunión cesa el cargo de secretario especial.

Artículo 14. (*Cargos del secretario especial*)

El secretario especial está a disposición del presidente delegado, de la asamblea y del secretario general para preparar los documentos y las relaciones; para facilitar las explicaciones e informaciones que quieran pedirle; para redactar, finalmente, las actas.

SEGUNDA PARTE

NORMAS GENERALES

Capítulo I.—CONVOCACION DEL SINODO DE OBISPOS

Artículo 15. (*Modo de convocar el Sínodo*)

§ 1. El Sínodo de Obispos es convocado por el Sumo Pontífice en el tiempo y de modo oportuno.

§ 2. Pertenece al presidente señalar el día y la hora de la próxima reunión y tam-

bién indicar la materia a tratar según el orden preestablecido.

§ 3. La notificación particular sólo tiene lugar cuando el presidente lo crea necesario.

Capítulo II.—HABITOS QUE HAN DE USARSE

Artículo 16.

En las reuniones de la asamblea los componentes, a los que les pertenezca, usarán hábito talar sin manto; los demás, el propio vestido público.

Capítulo III.—PRECEDENCIA

Artículo 17. (*Orden de precedencia*)

§ 1. En cuanto a la precedencia, obsérvese lo prescrito en el canon 106, 3o. del C. I. C., y canón 37, 3o. De personis del C. I. O.

§ 2. Si algún miembro se colocase casualmente fuera de lugar, emitiese un voto o realizase cualquier otro acto, ni adquiere derecho alguno ni causa perjuicio a nadie.

Capítulo IV.—OBSERVANCIA DEL SECRETO

Artículo 18. (*Obligación de guardar secreto*)

Todos los que toman parte en el Sínodo están obligados al secreto tanto en lo tocante a los actos preparatorios como en lo tocante a los trabajos de la misma asamblea; sobre todo, en lo que concierne a los pareceres y votos de los particulares y a las decisiones y conclusiones de la asamblea.

Capítulo V.—LENGUA QUE SE USARA EN EL SÍNODO

Artículo 19. (*Lengua que ha de usarse en las reuniones y actas*)

En las reuniones del Sínodo y en la redacción de las actas ha de usarse la lengua latina.

Capítulo VI.—RECOGIDA Y DISTRIBUCION DE ACTAS Y DOCUMENTOS

Artículo 20. (*Modo de recoger y distribuir las actas y documentos*)

§ 1. Todas las actas y documentos son recogidos y distribuidos por medio del secretario general.

§ 2. La lista de materias que han de tratarse en el Sínodo se envía, si es posible, seis meses antes de que comience la asamblea, de modo que dé tiempo a convocar las Conferencias Episcopales para pedirles su parecer.

Capítulo VII.—PETICION DE PARECER A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

Artículo 21. (*Modo de pedir el parecer*)

§ 1. Los temas que el Papa haya establecido en la convocatoria del Sínodo que deben tratarse en el mismo es necesario que sean estudiados antes detenidamente por las Conferencias Episcopales o por las Asambleas de obispos de rito Oriental.

§ 2. Acerca de la aclaración de estas cuestiones cada Episcopado expresará su común parecer del modo que crea más oportuno.

§ 3. Este parecer será expresado por medio de los componentes elegidos para el Sínodo en las reuniones del mismo.

Capítulo VIII.—SUFRAGIOS.

Artículo 22. (*Emisión de los votos*)

Después que los componentes hayan expresado el parecer, del cual se habla en el artículo 21, § 3, si el Sumo Pontífice lo ordenase así, se procederá a emitir los votos.

Artículo 23. (*Fórmula y modo de emitir los votos*)

§ 1. Los votos se emiten con la fórmula: *placet, non placet, placet iuxta modum*, si se trata de la aprobación de un esquema íntegro o dividido en partes; emiten, en cambio, con la fórmula: *placet, non placet* si se trata de aprobación de enmiendas o modos y también en las demás votaciones.

§ 2. El que haya dado un sufragio con la fórmula *placet iuxta modum* está obligado a entregar por escrito su modo, de forma clara y concisa.

§ 3. Los votos se emiten en tarjetas especiales, a no ser que el presidente haya mandado otra forma, verbigracia, levantándose o sentándose, elevando o no la mano.

Artículo 24. (*La mayoría de votos*)

§ 1. Para constituir mayoría de votos se requiere, si se trata de aprobar una cuestión, las dos terceras partes de los votos de los componentes que emiten voto; si se trata, en cambio, de rechazarla se requiere la mayoría absoluta de los componentes.

§ 2. Lo prescrito en el § 1 ha de observarse, tanto cuando se trata de ofrecer un parecer al Sumo Pontífice, como cuando, por licencia del mismo Sumo Pontífice, ha de decidirse sobre una cuestión.

§ 3. Cuantas veces se origine una cuestión acerca del modo de proceder, se resolverá por mayoría absoluta de los componentes que emiten voto.

Capítulo IX.—AUSENCIA DE LOS MIEMBROS

Artículo 25. (*Obligación de notificar la ausencia*)

El que no pueda asistir a una congregación ha de notificar a través del secretario general el motivo de su ausencia.

Capítulo X.—DISPENSA DE LA OBLIGACION DE RESIDENCIA

Artículo 26. (*Percepción de los frutos de los beneficios*)

Todos los que estén obligados a participar en el Sínodo o los que por cualquier título trabajan en él, durante el desarrollo de la asamblea y mientras están presentes o sirven en él, quedan exentos de la obligación de residencia y pueden percibir cualesquiera réditos y distribuciones diarias de sus beneficios, exceptuadas solamente aquellas que suelen llamarse "inter praesentes".

TERCERA PARTE

MODO DE PROCEDER

Capítulo I.—RITOS SAGRADOS

Artículo 27. (*Inauguración y clausura de la asamblea*)

§ 1. La asamblea del Sínodo se inaugura con la celebración de la santa misa y con el canto solemne del himno *Veni Creator Spiritus*.

§ 2. La misma asamblea se clausura con la celebración de la santa misa y el canto solemne del himno *Te Deum*.

Capítulo II.—CONFECCION DE LA RELACION

Artículo 28. (*Preparación de la relación*)

§ 1. El obispo, al que el Papa en la

convocación del Sínodo haya encomendado esta labor, ha de preparar una relación en la que la cuestión a tratar en el Sínodo sea expuesta, ilustrada y explicada.

§ 2. El secretario especial debe estar a disposición del relator.

Artículo 29. (*Entrega de la relación*)

El texto de la relación que más tarde ha de ser leída en el Sínodo ha de llegar a manos del secretario general, que procurará preparar los ejemplares para los componentes, por lo menos treinta días antes del comienzo de la asamblea.

Capítulo III.—TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE DELEGADO

Artículo 30. (*Forma en que tomará posesión el presidente delegado*)

Al principio del Sínodo reunido en asamblea, si se da el caso, el secretario general da lectura al documento pontificio por el que se designa un presidente delegado; éste a continuación toma posesión de su cargo.

Capítulo IV.—MODO DE PROCEDER EN LAS REUNIONES DEL SINODO

Artículo 31. (*Proposición e ilustración del tema*)

El presidente anuncia el tema que va a discutirse y llama al relator que lee la ya preparada relación, ayudándose, si fuese necesario, del secretario especial.

Artículo 32. (*Discusión del tema*)

§ 1. El presidente, conforme el orden confeccionado por el secretario general, llama para hablar a los que el día anterior se hayan anotado para ello.

§ 2. Al presidente pertenece el conceder la facultad de responder y señalar el día en que ha de realizarse la respuesta.

§ 3. El día señalado, y conforme al orden confeccionado por el secretario general, llama a los padres que pidieron responder.

§ 4. Los oradores, si no les ha sido definido el tiempo para responder, deben realizar sus respuestas lo más brevemente posible.

§ 5. Los oradores pueden responder en nombre de varios; si se diese el caso deben indicar en nombre de quién hablan.

§ 6. Las respuestas han de ser entregadas después por escrito al secretario general.

Artículo 33. (*Comisiones de estudios*)

§ 1. Si por la discusión habida se echa de ver que el tema necesita ulterior ex-

plicación, el presidente delegado puede, con el consentimiento del Sumo Pontífice y conforme a los modos establecidos por el Sumo Pontífice (cfr. artículo 80.) constituir una Comisión peculiar que trabaje de un modo especial en este problema.

§ 2. Entretanto se pasa al examen del siguiente tema.

§ 3. 1º Una vez que la Comisión de estudios haya presentado sus conclusiones, éstas serán explicadas a los componentes por el relator designado por la Comisión.

2º Si los componentes lo piden, puede el presidente conceder una brevísima discusión acerca de estas conclusiones; esta discusión se hará a tenor del artículo 32.

Artículo 34. (*Emisión de voto*).

§ 1. Concluida la discusión, cada uno de los componentes emiten su parecer por medio de un voto escrito a entregar después al secretario general.

§ 2. Si por voluntad del Sumo Pontífice hubiese de realizarse una votación, se hará a tenor de los artículos 22-24.

Capítulo V.—RELACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Artículo 35. (*Confección de la relación*)

Concluido todo, el secretario general, ayudado del secretario especial, redacta una relación en la que se describen los trabajos realizados acerca del tema o temas examinados y en que se muestren las conclusiones sacadas por los componentes.

Artículo 36. (*Relación que ha de presentarse al Sumo Pontífice*)

El presidente delegado y el secretario general presentan al Sumo Pontífice la relación de que se habla en el artículo 35.

DECLARACION DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS Y DEL "CONSILIUM" PARA LA APLICACION DE LA CONSTITUCION SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

Desde hace algún tiempo algunos diarios y publicaciones ilustradas ofrecen a los lectores noticias y reproducciones fotográficas de ceremonias litúrgicas, sobre todo, de celebraciones eucarísticas, ajenas al culto católico, casi inverosímiles, tal como "cenas eucarísticas familiares", celebradas en casas privadas, seguidas de comidas, misas con ritos, vestidos y formularios insólitos y arbitrarios y, a veces, acompañadas de músicas de carácter totalmente profano y mundano, no digno de una acción sagrada. Todas estas manifestaciones culturales, debidas a iniciativas privadas, tienden, fatalmente, a desacralizar la liturgia, que es la expresión más pura del culto tributado a Dios por la Iglesia.

Está absolutamente fuera de lugar alegar como motivo la puesta al día en lo pastoral, lo que, justo es repetirlo, se debe actuar dentro del orden y sin arbitrariedad. Todo ello no está de acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitución litúrgica, emanada por el Concilio Vaticano II, es contrario al sentido eclesial de la liturgia y daña a la unidad de la Iglesia y a la dignidad del Pueblo de Dios.

"La variedad de las lenguas —ha dicho el Santo Padre, Pablo VI, el 13 de octubre último—, la novedad de los ritos, que el movimiento renovador introduce en la liturgia, no deben admitir nada que no esté debidamente reconocido por la autoridad responsable de los obispos y de esta Sede Apostólica, nada que no sea digno del culto divino, nada que sea manifiestamente profano e inepto para expresar la interioridad y la sacralidad de la plegaria, y nada, asimismo, tan singular e insólito que, en vez de favorecer la devoción de la comunidad orante, cause en ella estupor

o estorbo, o le impida la efusión de una razonable y legítima religiosidad tradicional".

Mientras se deploran los hechos, arriba mencionados, y la publicidad que a los mismos se les da, dirigimos urgente invitación a los excelentísimos ordinarios, tanto locales como religiosos, a fin de que velen por la recta aplicación de la Constitución litúrgica, llamen la atención, con bondad y firmeza, a los promotores, aun cuando fueren bien intencionados, de tales manifestaciones, y, si es necesario, repriman los abusos, impidan cualquier iniciativa no autorizada y guiada por la sagrada jerarquía, promuevan con celo la verdadera renovación litúrgica querida por el Concilio, de modo que la obra grandiosa de esta renovación pueda actuarse sin desviaciones y pueda dar aquellos frutos de vida cristiana que la Iglesia de la misma espera.

Recordamos, además, que no es lícito celebrar la misa en las casas privadas, salvo casos previstos y bien definidos por la legislación litúrgica.

Roma, 29 de diciembre de 1966.

Giacomo Card. Lercaro, presidente del "Consilium" para la aplicación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia.

Arcadio M. Card. Larraona, prefecto de la S. C. R.

† Ferdinando Antonelli, secretario de la S. C. R.

Los Seglares ya tienen su Organismo Oficial en la Iglesia

CARTA APOSTOLICA "MOTU PROPRIO" DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR PABLO POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA VI, EN EL QUE SE CONSTITUYEN EL CONSEJO DE LOS SEGLARES Y LA COMISION PONTIFICIA DE ESTUDIOS, "JUSTICIA Y PAZ".

En su continuo esfuerzo de renovación interior y de "aggiornamento" de sus estructuras, de acuerdo con los tiempos en que está llamada a vivir, la Iglesia católica pretende "madurar con la experiencia adquirida a lo largo de los siglos sus relaciones con el mundo" (Gaudium et Spes, núm. 43), para cuya salvación fue fundada por Cristo.

Según la doctrina del Concilio Ecuménico Vaticano II, todos los cristianos, cada uno según sus propias fuerzas, en cuanto pertenecientes al Pueblo de Dios, deben ejercer esta misión de salvación (Lumen Gentium, 17 y 31). El mismo Concilio, que en muchos documentos ha estudiado la particular posición de los seglares en el Pueblo de Dios, haciendo de este examen uno de sus caracteres peculiares, ha dedicado finalmente a la actividad de los seglares en la Iglesia un decreto especial, en el cual se ha decidido la institución de un organismo "para el servicio y la promoción del apostolado de los seglares" (Apostolicam actuositatem, 26).

Oportunamente, deseoso de establecer un diálogo con el mundo moderno, el Concilio ha fijado su atención en algunas de las mayores aspiraciones del mundo actual, como los problemas del desarrollo, la promoción de la justicia entre las naciones y la causa de la paz, deseando la institución de un organismo en la Iglesia, con el fin de sensibilizar al mundo católico en estos problemas (Gaudium et Spes, 90).

Una vez terminado el Concilio, una comisión posconciliar, por mandato nuestro, ha estudiado la forma mejor de llevar a

la práctica las deliberaciones conciliares sobre el número 26 de "Apostolicam Actuositatem", al paso que un grupo especial de estudio, igualmente encargado por Nos, estudiaba la creación del organismo deseado en el número 90 de "Gaudium et Spes".

Sobre la base de las conclusiones de estos grupos de trabajo, se puso a trabajar el comité provisional, instituido por Nos, el 7 de julio de 1966, con la misión de dar una ejecución orgánica a cuanto había sido decidido y deseado en los documentos conciliares.

El hecho de haber sido estudiadas a una las dos cuestiones, ha permitido ver sus aspectos diferentes y comunes, de suerte que ha parecido oportuno instituir dos organismos distintos que, sin embargo, están unidos en su vértice por una sola dirección: el Consejo de Seglares y la Pontificia Comisión de estudio "Justicia y Paz".

I. FINES DEL "CONSILIUM" DE LOS SEGLARES

Tendrá como fin trabajar por el servicio y la promoción del apostolado de los seglares.

Particularmente, procurará:

- 1) Promover el apostolado seglar en el plano internacional y llevar a cabo su coordinación y su inserción cada vez mayor en el apostolado general de la Iglesia; procurar los contactos con el apostolado en el plano nacional; actuar de forma que sea un lugar de encuentro y diálogo en el seno

de la Iglesia entre la jerarquía y los seglares, entre las diversas formas de actividad de los seglares, de acuerdo con el espíritu de las últimas páginas de la encíclica "Ecclesiam suam" promover los congresos internacionales para el apostolado seglar; preocuparse de la fiel observancia de las leyes eclesíásticas que se refieren a los seglares.

- 2) Asistir con sus consejos a la jerarquía y a los seglares en las obras apostólicas (cfr. Decret. Apostolicam actuositatem, 26).

- 3) Promover estudios, para contribuir a la profundización doctrinal de las cuestiones que se refieren a los seglares, estudiando sobre todo los problemas del apostolado, con particular referencia a la asociación de los seglares en la pastoral de conjunto. Estos estudios podrán ser publicados.

- 4) Constituir un centro de documentación, para recibir y dar informaciones sobre los problemas del apostolado seglar, con la intención de suministrar orientaciones para la formación de los seglares, y proporcionar una válida ayuda a la Iglesia.

II. FINES DE LA COMISION PONTIFICIA DE ESTUDIO "JUSTICIA Y PAZ":

Tendrá como fin suscitar en el Pueblo de Dios un pleno conocimiento de su misión en el momento presente, para promover de un lado el progreso en los países pobres y alentar la justicia social entre las naciones, y para ayudar por otro lado a las naciones subdesarrolladas a trabajar ellas mismas en favor de su desarrollo.

En particular, la Comisión Pontificia procurará:

- 1) Recoger y sintetizar documentación sobre los mejores estudios científicos y técnicos, bien en el campo del desarrollo, en todos sus aspectos: educación y cultura, economía y sociedad, etc., bien sobre los

problemas de la paz, que son más extensos que los del desarrollo:

- 2) Contribuir a la profundización, particularmente bajo el aspecto doctrinal, pastoral y apostólico de los problemas del desarrollo y de la paz.

- 3) Dar a conocer los resultados de estos estudios a todos los organismos de la Iglesia interesados en los problemas.

- 4) Establecer contactos entre todos los organismos de la Iglesia, que trabajan en objetivos análogos, con el fin de fomentar la coordinación de esfuerzos, sosteniendo los más eficaces y evitando duplicaciones.

III. ESTRUCTURA DE LOS DOS ORGANISMOS

- 1) El "Consilium de Laicis" y la Comisión Pontificia de estudio "Justicia y Paz" tendrán como presidente común a un cardenal de la SRI.

- 2) Igualmente, tendrá en común también el vicepresidente, que tendrá la dignidad episcopal.

- 3) El Consejo de los Seglares y la Comisión Pontificia de estudio "Justicia y Paz" tendrán cada una un secretariado propio.

- 4) En el Consejo de los Seglares, el secretario será ayudado por dos vicesecretarios.

- 5) Ambos organismos estarán, además, compuestos por miembros y consultores, elegidos según criterios convenientes. El nombramiento será de competencia de la Santa Sede.

- 6) La misión del presidente, del vicepresidente, del secretario y de los vicesecretarios, tendrá la duración de cinco años. Sin embargo, la sede apostólica, caducado el quinquenio, podrá renovar en sus cargos a las mismas personas.

7) El Consejo de los Seglares y la Comisión Pontificia de estudio "Justicia y Paz" se establecen "ad experimentum" durante cinco años. El ejercicio y la experiencia podrán sugerir oportunas modificaciones sobre los fines y la estructura definitiva.

8) Los dos organismos tendrán su sede en Roma.

9) Decretamos que desde hoy cese la "vacatio legis", del decreto conciliar "Apostolicam actuositatem". Los obispos y las conferencias episcopales exigirán el decreto en sus diócesis y naciones.

Con estos dos organismos que hemos establecido, con ánimo confiado, tenemos la firme esperanza de que los seglares del Pueblo de Dios, a los que con esta organización oficial damos una prueba de nues-

tra estima y de nuestra benevolencia, se sentirán más estrechamente unidos a la acción de esta sede apostólica, y, por ello, en el futuro, dedicarán con una generosidad cada vez mayor su obra, sus fuerzas, sus actividades a la santa Iglesia.

A continuación establecemos que aun en la existencia de anterior disposición contraria, quede firmado e inmutable todo cuanto hemos ordenado en este "motu proprio".

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 6 de enero, Epifanía del Señor, del año de 1967, cuarto de nuestro pontificado.

Paulus PP VI.

(Texto latino e italiano en "L'Osservatore Romano" del 11 de enero de 1967).

Quisiéramos reanudar nuestros contactos con China

HOMILIA DEL PAPA EN EL DIA DE LA EPIFANIA.

SEÑORES CARDENALES, VENERABLES HERMANOS, HIJOS CARISIMOS:

¿Sabéis cuál ha sido el motivo que nos ha sugerido el celebrar con vosotros, su periores y alumnos de nuestro colegio urbano de "Propaganda Fide", y con vosotros, hijos católicos de la lejana China, esta fiesta de la Epifanía del Señor, en esta basílica de San Pedro, sobre la tumba del primero de los Apóstoles, donde parece hacerse visible y simbólico el punto de convergencia de la unidad de la Iglesia, o mejor, del género humano?

Sí, vosotros lo sabéis. Hemos elegido este momento, este lugar, esta asamblea y esta fiesta, para recordar, con gozosa celebración y con esperanza profética, un doble aniversario, el de la consagración de los seis primeros obispos chinos, hace cuarenta años, el 28 de octubre de 1926, en esta misma basílica, de mano de nuestro predecesor, de venerada memoria, Pío XI, y el de la institución canónica, normal

de la jerarquía sagrada en China, decretada hace veinte años, en 1946, por otro predecesor nuestro, no menos grande y venerado, Pío XII.

¿Por qué celebramos estos dos aniversarios? Porque estos dos hechos, que queremos recordar con religiosa y recoleta solemnidad, son acontecimientos grandes, históricos, llenos de significado humano y espiritual y porque son hechos que postulan consecuencias normales y felices que, por el contrario, encuentran en estos años graves y dolorosas dificultades. Conocéis de sobra los hechos. La libertad religiosa en la China continental encuentra graves obstáculos; nuestras comunicaciones están del todo cortadas; el Concilio Ecuménico no ha visto presente a ningún miembro de aquella jerarquía; todos los misioneros han sido expulsados; se acusa a la Iglesia ca-

tólica, a esta sede apostólica, de ser contraria al pueblo chino. Pero todo esto no tiene razón de ser, y lo podríamos demostrar con múltiples argumentos. La Iglesia católica, todos lo saben, siempre ha mirado con simpatía inmensa a China; la larga y dramática historia de sus relaciones con el pueblo chino habla de la estima, de la entrega con que ha deseado conocerlo, sin ningún interés temporal propio; ha deseado servirlo, tratando de ayudarlo a desarrollar sus riquezas intrínsecas morales y ofreciendo sus mejores haberes para contribuir a la instrucción, a la asistencia, al prestigio del pueblo. Es sabido que en aquel renovado país la vida católica —especialmente en virtud de los acontecimientos que estamos conmemorando— ha renunciado del todo a ser y aparecer como un fenómeno paracolonia, y que es y quiere ser auténtica expresión del alma china, que puede encontrar en la fe cristiana el respeto a sus nobles tradiciones y la plenitud de sus profundas aspiraciones espirituales. La Iglesia católica, y especialmente esta sede apostólica, nunca ha sido enemiga, sino siempre amiga de China, —tan grande por la extensión de su territorio, por el número de sus habitantes, por sus tradiciones civiles y culturales, por sus virtudes naturales y por su capacidad de evolución— siempre la ha admirado y amado, e incluso, hoy está dispuesta a comprender y favorecer, en sus justas expresiones, el esfuerzo de la actual fase histórica de su transformación, desde las antiguas y estáticas formas tradicionales de cultura, a las nuevas e inevitables, nacidas de las estructuras industriales y sociales de la vida moderna; la doctrina social de la Iglesia puede ser una buena prueba de ello.

QUEREMOS REANUDAR NUESTRAS RELACIONES CON CHINA

¿Qué es lo que quisiéramos? Lo decimos simplemente, reanudar los contactos, igualmente que los conservamos con esa porción del pueblo chino con el que tenemos relaciones amistosas. Más aún, debemos reconocer que entre los muchos chinos que viven fuera del Estado continen-

tal, la Iglesia Católica se alegra de contar, en Extremo Oriente y en todas las partes del mundo, a muchos hijos magníficos y fieles, y comunidades fervorosas y florecientes, bien asistidas por obispos chinos y clero chino; los alumnos chinos presentes en este rito, como los católicos chinos, que también asisten a él, son para Nos una carísima prueba de la persistente vitalidad de la Iglesia china y son motivo de gran consuelo y gran esperanza.

Ahora quisiéramos también reanudar los contactos con el pueblo chino del continente; contactos no interrumpidos por nosotros voluntariamente, para decir a todos aquellos católicos chinos, que han permanecido fieles a la Iglesia católica, que nunca los hemos olvidado, y que nunca renunciaremos a la esperanza del renacimiento, más aún, del desarrollo de la religión católica en aquella nación. Reanudar los contactos para hacer saber a la juventud china el temor y afecto con que consideramos su actual exaltación hacia ideales de vida nueva, laboriosa, próspera y acorde. Y también quisiéramos dialogar de la paz con quienes presiden la vida china actual del continente, pues sabemos que este sumo ideal humano y civilizado está íntimamente unido al espíritu del pueblo chino.

Estos son nuestros deseos y nuestros votos. Pero conocemos las dificultades del momento presente. Estas, sin embargo, no impiden que pensemos con vigilancia, con amor y con preocupación en China. Es lo que estamos haciendo. Si no se nos permite hacer prácticamente otra cosa, esto, no sólo se nos permite, sino que se nos impone urgentemente, recordar y orar. Es lo que hacemos, recordar y orar. Por esto estamos aquí reunidos, para conmemorar dos hechos de la historia religiosa de China, que nos parecen simbólicos y decisivos. E invitamos a todos los presentes, a todos cuantos están en comunión, con Nos, a recordar y a orar.

LA EPIFANIA, FIESTA DE LA VOCACION DE LOS PUEBLOS

Y precisamente en este día, hijos carísi-

mos; en esta fiesta de la Epifanía, es decir, de la manifestación de Cristo a la humanidad. ¡Cuánta luz encierra este hecho, este misterio! Nuestra conversación no tendría fin, si dejásemos que nuestra palabra siguiese el hilo interminable de los pensamientos que esta fiesta de la Revelación del Salvador suscita en el espíritu. Os indicaremos uno solo de estos pensamientos, y no con palabras nuestras, sino con las del Concilio Ecuménico, recién celebrado. Os sugerimos que consideréis la Epifanía como la fiesta de la vocación de los pueblos, de todos los pueblos, sin distinción, a la misma salvación, a la misma fortuna. Y creemos que vosotros, queridos hijos de los países donde el mensaje de Cristo está todavía en su fase constitutiva de la Iglesia, sois en estos momentos los representantes —los Magos— de vuestras respectivas naciones, y realizáis en este momento un episodio típico del misterio de la Epifanía: descubrir que la venida de Cristo al mundo está precisamente destinada a vosotros, a cada uno de vuestros países; y no para renunciar a lo que sois y representáis, sino para elevar vuestra alma y vuestra personalidad nacional a las cumbres de una expansión, de una conciencia, de una capacidad nueva de vida y de una esperanza e inefables desígnos, en que consiste precisamente la Redención de Cristo. Escuchad al Concilio: “Desde los tiempos más remotos hasta hoy se encuentra en los diversos pueblos una cierta sensibilidad de esa fuerza arcana, que está presente en el curso de las cosas y en los acontecimientos de la vida humana, incluso, a veces, se encuentra el conocimiento de la divinidad suprema, y también del Padre. Sensibilidad y conocimiento que penetran su vida de un íntimo sentimiento religioso... La Iglesia católica no rechaza nada de cuanto verdadero y santo hay

Los Tiempos Invitan a una Renovación de Métodos

CARTA DEL PAPA AL IX CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCACION CATOLICA. AL VENERABLE HERMANO BRUNO TORPIGLIANO, ARZOBISPO TITULAR DE NICEA MENOR, NUNCIO APOSTOLICO EN LA REPUBLICA DEL SALVADOR:

En la hospitalaria ciudad de San Salvador, y bajo el patrocinio de las naciones

en estas religiones. Considera, con sincero respeto, esos modos de actuar y de vivir, esos preceptos y doctrinas que, aunque en muchos puntos difieran de cuanto ella cree y propone, sin embargo, en no raras ocasiones reflejan un rayo de esa verdad que ilumina a todos los hombres”. (Nostra aetate, 2.)

Pensad, todo cuanto sois tiene el supremo significado de vocación, de predisposición a Cristo. Qué alegría debéis tener al reconocer que en la llamada a la fe se revela una inmensa bondad divina, que se prepara un don, una felicidad. Esta llamada no suprime nada de lo que es verdaderamente humano, lo eleva y redime todo.

Vosotros, queridos alumnos de “Propaganda”, epecialmente, no desconocéis estas referencias al gran designio de la difusión de la fe en el mundo, y os son familiares los magníficos y modernos ideales que iluminan el panorama misionero, en el que están insertos vuestros países y, podemos decirlo hoy, prácticamente todos los países de la tierra. Con esta visión de la capacidad cristiana de todos los pueblos, de todas las almas, de la universalidad potencial de la fe católica de ser posesión de todos y cada uno, enviamos nuestros votos a la China, tan remota geográficamente de Nos y tan cercana espiritualmente, a la China y a todos los pueblos de la tierra, a todos los mensajeros del Evangelio esparcidos por el mundo, a todas las misiones católicas, para que la Epifanía, la manifestación de Cristo, nos ilumine a todos, nos dirija por los caminos de la verdad, de la justicia, de la hermandad y de la paz, y nos salve a todos.

(6 de enero de 1967; texto italiano en L'Osservatore Romano” del 7-8).

de Centro América y Panamá, va a celebrarse próximamente el LX Congreso In-

teramericano de Educación Católica, que continúa la benéfica tradición de anteriores iniciativas. De nuestras esperanzas y deseos acerca de este acontecimiento queremos hacerte partícipe a ti y a todos los venerables hermanos y amados hijos que, representando a los distintos países del continente, os reunís ahí para estudiar la presencia y actuación que corresponden en esta hora a las fuerzas católicas en relación con el fenómeno universal de la llamada “democratización de la enseñanza”.

Los congresistas tienen ante sus ojos el panorama que ofrecen los millares de colegios y escuelas de todo grado que dirige la Iglesia en el continente latinoamericano, así como también el número elevadísimo de niños, adolescentes y jóvenes que reciben instrucción en instituciones privadas u oficiales, y aun también a aquellos que, por falta de iniciativa personal, no acceden ni siquiera a una formación básica.

Al problema del aumento demográfico —del que América retiene uno de los más altos índices— sigue, cual derivación obvia, el fenómeno de lo que se anuncia hoy como “una explosión escolar”, y cuya aceleración encuentra también un móvil poderoso en las ansias universales de cultura, estimuladas por el empeño de los Estados en el desarrollo económico y social.

El Concilio Vaticano II, confirmando la doctrina ya tradicional en la materia, repetidamente expuesta por nuestros predecesores, ha proclamado el derecho universal de los hombres a una adecuada instrucción y ha exhortado “a los hijos de la Iglesia a que presten con generosidad su ayuda en todo el campo de la educación, principalmente con el fin de que puedan llegar cuanto antes a todos los rincones de la tierra los oportunos beneficios de la educación y de la enseñanza” (“Gravis educat, momentum”, n. 1).

Este grandioso proceso, que impone nuevas y urgentes tareas a la sociedad, exige principalmente la cooperación de la familia

y del Estado. La Iglesia, que particularmente de ese continente, ya desde los albores de su descubrimiento, tiene singulares méritos contraídos en la difusión de la cultura, se siente solidaria asimismo de esta empresa.

UN DEBER PECULIAR DE LOS CATOLICOS

Deber peculiar de los católicos será el cuidar que este movimiento ascensional se verifique de modo que conserve la característica cristiana a la que le da derecho la condición de bautizados de la inmensa mayoría de sus beneficiarios (Cfr. “Gravis educat, momentum”, n. 2). Por esto ese Congreso se propone hacer oír su voz ante los responsables, voz que es también de muchos padres de familia, para reclamar la enseñanza religiosa en las escuelas públicas allí donde todavía no se imparte. La cultura profana, lejos de desmerecer, alcanza esplendor y alta expresión cuando es completada por la luz de la fe, induciendo a los jóvenes y adolescentes a la profesión consciente de miembros activos de la Iglesia, que en ellos coloca su esperanza para la configuración del mundo, según los principios del Evangelio.

Además, la ayuda que el Estado ofrece a la enseñanza católica es consecuencia del derecho a la libertad de elección de escuela por parte de los padres de familia, según conciencia (Cfr. Conc. Vat. II, “Dignitatis humanae”, n. 5), y es aplicación de la justicia distributiva en el empleo del dinero público. Ella permitirá además atender con la amplitud deseada a los pobres. En todo caso, siempre insistiremos en la urgencia de que las escuelas de la Iglesia sepan con valor y prudencia dar generosa acogida a toda clase de alumnos, principalmente necesitados, según las recomendaciones del Concilio Vaticano II (Cfr. “Gravis educat, momentum”, n. 9), con la cual harán un servicio de incalculable trascendencia a América Latina y a la misma Iglesia.

NECESARIA RENOVACION DE METODOS

No queremos pasar por alto una reflexión acerca de algo que llevamos muy dentro del alma y forma ya parte de nuestro programa. Los tiempos invitan a una renovación de métodos, fundada en serios estudios previos de las realidades existentes y de las metas a conseguir. Tal conocimiento hará pensar en la creciente población escolar que no recibe adecuada formación religiosa o que vive incluso a espaldas de la fe. Habrá, sí, que sostener y estimular la red de escuelas y universidades católicas propias; mas, por otro lado, se habrá de acercar el mensaje evangélico también a la gran pléyade de los demás estudiantes, ya con la presencia de profesores católicos competentes y celosos en las escuelas públicas, ya con obras de asistencia, asociaciones y centros apropiados para la conservación y cultivo de la vida cristiana.

La celebración del presente Congreso, queremos creerlo así, marcará un jalón importante: tiene lugar en un momento precioso en que por todas partes se estrechan los lazos de unión en los variados campos de la convivencia humana; ocasión es pues ésta muy oportuna para formular un plan de acción conjunta más efectivo. El espíritu de colaboración y el peligro de aislamiento y de ineficacia piden ánimo pronto para secundar las iniciativas en sede nacional e internacional, ya provengan éstas de las filas del propio gremio, ya incluso de otras entidades con tal de que

El Magisterio, Función Propia y Exclusiva de la Jerarquía

ALOCUCION DEL PAPA EN LA AUDIENCIA GENERAL DEL

12 ENERO DE 1967

Queridos hijos e hijas:

Vosotros, que venís a visitar al Papa con devoción filial, y con prontitud de ánimo, sentís, ciertamente, bullir en vues-

tran honestas y enderezadas al verdadero bien. Sólo así se evitarán inútiles pérdidas de energías y nocivas duplicidades de trabajo.

NECESARIA ARMONIA

Que todos consideren como un factor de decisiva influencia la armonía y unidad entre los superiores mayores de las familias religiosas, las que —juzo es darles aquí el merecido reconocimiento— llevan hasta el presente el mayor peso de las escuelas católicas en Latinoamérica. Garantía de éxito es, finalmente, la cohesión operante entre los colegios católicos no sólo en su ámbito nacional, mediante la vinculación a las respectivas Federaciones, sino aun también en las esferas interamericanas e internacional, en unión creciente con la jerarquía, con las Conferencias Episcopales nacionales o regionales y con el Consejo Episcopal Latinoamericano.

Para la más fácil consecución de estos ideales, y en prenda de las gracias necesarias del cielo, os enviamos, unidos a vosotros en la oración por el buen fruto de vuestras fatigas y en la caridad de Nuestro Señor Jesucristo, una amplia y cordial bendición apostólica.

El Vaticano, 25 de diciembre de 1966.

Paulus PP. VI

(Texto en español en "L'Osservatore Romano" del 14 de enero de 1967).

tra mente una cantidad de preguntas, de curiosidades, de recuerdos de toda clase, históricos, artísticos, religiosos; y si tratáis de conocer cuál es la cuestión más importante que se plantea aquí, encontraréis

que es el problema de la fe. Si escucháis la voz que sube de vuestras conciencias, escucharéis resonar la misma voz de Cristo, cuando preguntaba a Marta en el Evangelio, "¿Crees tú todo esto?" (10, 11, 26). Viene a nuestra memoria el episodio del encuentro de Dante con San Pedro, en el canto XXIV del "Paradiso", cuando el apóstol pregunta al poeta peregrino celestial "Buen cristiano, ponte de manifiesto ¿qué es la fe?" (vv. 52-53). La fe sufre aquí una especie de interrogatorio sobre la adhesión a cuanto aquí se proclama; vamos a ver el sucesor de Pedro, ¿lo creo yo?, he aquí la voz del Señor, repetida por el apóstol, explicada, aplicada, definida; ved aquí el magisterio de la Iglesia, que se asienta sobre su cátedra más autorizada y que ejerce una de sus supremas funciones, la de enseñar, no una ciencia cualquiera, sino la Palabra de Dios; y de enseñarla en nombre de Cristo, de interpretarla y de custodiarla en su genuino significado y, si es preciso, de forma infalible, en ciertos casos especiales y en ciertas formas solemnes.

CONSOLADORA CONFIANZA EN LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

Es importante explorar la impresión espiritual suscitada a este respecto en el visitante del Papa. La impresión espiritual más común —la vuestra, creemos— es la característica de fiel católico respecto al magisterio de la Iglesia, es decir, la de una consoladora confianza. El fiel católico sabe que el Señor ha dado a los apóstoles el mandato y la autoridad de enseñar lo que El mismo enseñó; les encargó ser los transmisores de su palabra; sabe que esta palabra está ligada con el plan de la salvación; la aceptación de esta palabra, es decir, la fe, es condición fundamental para ser admitido en la suerte del reino de Dios; sabe también que esta transmisión se da mediante una misteriosa y eficaz asistencia del Espíritu Santo. Quien enseña a los apóstoles y a la Iglesia "todas las verdades" (Jn., 16, 13) relativas a nuestras relaciones sobrenaturales con Dios, y sabe que esta transmisión se realiza con la fidelidad rigurosa y garantizada por el

unívoco y estable sentido del mensaje divino, que se llama tradición. Es decir, sabe que se encuentra ante una institución misteriosa y maravillosa de la bondad divina, que, mediante este aparato humano y jerárquico, ha querido que fuese aceptada la Revelación, que fuese custodiada y difundida en la humanidad. Estamos siempre ante la idea general del designio de Dios, es decir, la que su gratuita y sobrenatural comunicación con los hombres debe tener a los hombres como colaboradores, instrumento y signos de su caridad.

A quienes han sufrido vicisitudes espirituales de todo tipo para llegar a la certeza objetiva de la fe, el encuentro con el magisterio eclesiástico, efectivamente, proporciona un sentimiento de agradecimiento a Dios, a Cristo, por haber confiado su saludable mensaje a un órgano infalible y vivo, a un servicio calificado; es decir, a una voz autorizada, no reveladora, en realidad, de nuevas verdades, ni superior a la Sagrada Escritura (aunque ésta haya brotado del magisterio profético y apostólico), sino eco subordinado y fiel intérprete y seguro de la palabra divina. Y, con el agradecimiento, la paz, la luz y el deseo de meditar bien y de saber más sobre el fundamento de una doctrina tan indiscutible como fecunda.

Auguramos que es ésta también vuestra experiencia espiritual en este encuentro con la sede principal del magisterio eclesiástico. ¿Es así para todos? No, por desgracia. Hoy algunos, dentro de la Iglesia, muchos, que son si y no fieles y muchos que están en su derredor, pero extraños, miran con reserva, con desconfianza al magisterio eclesiástico. Algunos quisieran reconocer al magisterio eclesiástico, más que otra cosa el oficio de confirmar "la creencia infalible de la comunión de los fieles"; y otros, partidarios de doctrinas negadoras del magisterio eclesiástico, quisieran reconocer en estos fieles la capacidad de interpretar libremente la Sagrada Escritura, según su intuición, que fácilmente se pretende inspirada. La fe así resulta aparentemente fácil, porque cada uno se la modela como quiere, pero pierde su autenticidad, su seguridad, su verdadera verdad

y, por ello, su urgencia de ser comunicada a los demás; se convierte en opinión personal.

UNA AUTORIDAD EJERCIDA EN EL NOMBRE DE CRISTO

"El subjetivismo de los modernos —escribe un teólogo contemporáneo— ha obligado a insistir en el hecho de que la objetividad del dato revelador y tradicional se encontraría reducida a la nada, si estuviera en poder de cualquiera, para atribuirle el sentido que le pareciera bueno, y no en poder del cuerpo mismo (la Iglesia), al cual, y por el cual, ha sido dada la palabra divina y, especialmente, en el interior del mismo, a los miembros responsables del todo, en virtud de su mandato apostólico" (Bouyer).

El Concilio Ecueménico ha proferido nue-

vamente autorizadas palabras, antiguas como la Iglesia, a este respecto: "El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios escrita, o transmitida, está confiado únicamente al magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad es ejercida en el nombre de Cristo".

Ya veis, hijos carísimos, cuán formidable es el oficio confiado al magisterio eclesiástico, y cuanta necesidad tiene de la oración, de la docilidad, del diálogo, incluso del consejo y de la confianza de los fieles, para que sea recta y útilmente ejercido.

Por ello, os pedimos que oréis por el Papa, el cual, como compensación ora por vosotros y os bendice.

(Texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 12 de enero de 1967).

La Paternidad Divina, Principio Fundamental de la Fraternidad Humana

ALOCUCION DEL PAPA EN LA AUDIENCIA GENERAL DEL 1º DE FEBRERO

Queridos hijos e hijas:

El período de tiempo, es decir, de culto y meditación que la Iglesia dedica al misterio de Navidad está terminando. Con la fiesta de la Purificación, mañana, se cierra el ciclo navideño; y nosotros, antes de pasar a la consideración de otro tema, nos detenemos todavía unos momentos en la consideración, motivo en estas audiencias de sencillas e importantes consideraciones, la consideración del conocimiento que debemos tener de ese Jesús, cuyo nacimiento hemos celebrado con tanto gozo y honor. Debemos conocerlo; debemos conocerlo mejor; no es suficiente un recuerdo convencional; no basta un culto nominal; debemos percatarnos de su verdadera, profunda y misteriosa entidad, del significado de su aparición en el mundo y en la his-

toria, de su misión en el cuadro de la humanidad, de la relación que existe entre El y nosotros, etc. Nunca terminaríamos de sondear el misterio de su personalidad (una Persona, la del Verbo de Dios, viviendo en las dos esencias de Cristo, la naturaleza divina y la naturaleza humana); nunca terminaríamos de escucharlo como maestro, de imitarlo como ejemplo, de amarlo como Salvador, etc.; nunca terminaríamos de descubrir su actualidad, su importancia para todos los verdaderos y grandes problemas de nuestro tiempo; nunca terminaríamos de sentir nacer en nosotros, con experiencia espiritual única, el deseo, el tormento, la esperanza de poderlo ver al fin, de encontrarnos con El y comprender y gustar, hasta la suprema felicidad, que El es nuestra vida nueva y verdadera, nuestra salvación.

CRISTO, MEDIADOR ENTRE DIOS Y EL HOMBRE

Ahora, como para despedirnos de este tipo de reflexiones, o mejor quizá, para dar a estas mismas reflexiones un nuevo incremento, os invitamos a saludar a Cristo, nuestro Señor, como mediador entre otros dos conocimientos, que están unidos a El y parten de El en dos direcciones distintas. Cristo, decimos, es mediador entre Dios y el hombre (Tim. 2, 5); Cristo es revelador, añadimos, de Dios y del hombre. Si queremos verdaderamente conocer a Dios debemos dirigirnos a Cristo; si queremos conocer verdaderamente al hombre, también se lo debemos pedir a El. De Cristo parte el camino que lleva al verdadero conocimiento del Padre celestial y de la irrefinada vida de Dios, la Santísima Trinidad; de Cristo parte el camino que desciende al verdadero conocimiento de la humanidad, al misterio del hombre, de su naturaleza, de su destino.

No vamos a hacer ahora ni un sermón ni a dar una lección; sólo os vamos a proponer esta doble, interesante e importante indicación, para que, encontrándoos con el Papa, con aquel que indigna y humildemente representa a Cristo, tengáis la sensación de haber llegado a una encrucijada: de aquí parte el camino para la ciencia y el estudio de Dios; de aquí parte el otro camino para la ciencia y el estudio del hombre.

Se sabe que Cristo no es solamente el Revelador de sí mismo (el problema capital del Evangelio. ¿Quién es el Hijo del hombre? ¿Tú quién eres?), sino también Revelador de Dios; pero lo que hoy interesa a los estudiosos es observar que Cristo revela a Dios en Cristo mismo; quien ve a El, (lo dice Cristo mismo) ve al Padre; El, afirma dos veces San Pablo, es

la imagen de Dios (2 Cor. 4, 4; Col. 1, 15; cfr. Feuillet: Le Christ Sagesse de Dieu, p. 113 ss.), ¿es que debemos dejar de ir a más en el conocimiento de Dios y que debemos renunciar al propósito, a la trascendencia de Dios, con todo lo que de sagrado, de teológico, de místico, de inefable lleva consigo, para detenernos en la visión del rostro humano de Cristo y en el conocimiento de nuestro común destino con El? Es una de las nuevas tentaciones, que puede hacer bajar la fe, contradecir la palabra programática de Cristo (cfr. 10, 1, 18; 16, 25 etc.) trastocar el sentido de la verdad del Dios viviente, desacralizar la Iglesia y, a la postre, desvirtuar la vida cristiana, negar su secreto, su fuerza, que es el encuentro de Dios-Amor con el hombre necesitado de salvación. En la paternidad de Dios está el principio supremo de la fraternidad humana; si para buscar la humanidad perdemos la fe y la gracia de la paternidad divina, perderemos al mismo tiempo la razón principal de llamar hermanos a los hombres. No, es preciso recordar que Cristo es el camino que nos introduce en el mundo divino, y también que es el camino que nos abre los horizontes de la vida humana, uno y otro se comunican y tocan en el encuentro que San Agustín ha descrito muchas veces con dos famosas palabras: miseria y misericordia (cfr. Enarr. in Ps. 32; PL 36, 287; cfr. Congar: Jesus Christ, 1).

Todo esto nos demuestra cuanto nos debe interesar y apasionar el estudio de Cristo, y, cómo habiendo encontrado a Cristo en la celebración conmemorativa de su Nacimiento no podremos separar los ojos de El. Que así sea, con nuestra bendición apostólica.

(Texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 2 de febrero de 1967).

Autoridad y Obediencia en la Vida Religiosa

ALOCUCION DEL PAPA A LA UNION DE SUPERIORES MAYORES DE ITALIA

Señor cardenal:

Le estamos muy agradecidos por sus

buenas y elevadas palabras y le damos las gracias por su participación en esta Audiencia, lo cual es un nuevo motivo para

el reconocimiento que debemos a usted, señor cardenal, a monseñor Philippe, al padre Andretta y a cuantos prestan su esfuerzo a nuestra Sagrada Congregación de Religiosos, mediante la cual la Santa Sede, y por medio de ella, la Iglesia, dirige, asiste, promueve, conforta y bendice el inmenso y múltiple campo de los institutos consagrados a la religión; es decir, a la búsqueda, al culto, al amor, al servicio de Dios, a la santificación de sus miembros y de sus comunidades, así como a innumerables obras de piedad y caridad, con gran edificación de la santa Iglesia de Dios.

Aprovechamos la ocasión de este encuentro para manifestar nuestros augurios a este órgano tan importante y activo de la Sede Apostólica para que pueda cumplir felizmente su misión, más delicada ahora y compleja por los problemas posconciliares, con provecho y satisfacción de las familias religiosas, y para beneficio de toda la Iglesia católica.

Nuestro paternal saludo en el Señor a las religiosas Superiores Mayores de Italia. Informados de vuestro número —sois más de mil— y de vuestra reunión anual, magnífica praxis ahora de la vida religiosa femenina italiana en vías de renovación, no hemos querido renunciar a esta audiencia, aunque breve, pero muy hermosa y significativa, para aseguraros nuestra benevolencia y nuestro interés, para alentar vuestros propósitos que sabemos dirigidos a la aplicación pronta y concorde de las normas conciliares, para daros las gracias por el ejemplo y el servicio que ofrecéis a la Iglesia y a la sociedad, para encomendar nuestro ministerio y las necesidades del Pueblo de Dios a vuestras oraciones, y finalmente, para invocar sobre vuestras respectivas familias religiosas y sobre las obras en que está empeñada vuestra actividad, una lluvia de gracias celestiales, indispensables para dar valor, eficacia, perseverancia, mérito a cuanto sois y hacéis; lo que haremos enviándoos en paz con nuestra Bendición Apostólica, no sin antes haber satisfecho vuestro deseo de deciros algunas palabras.

¿Qué os diremos? Nada que se refiera directamente a los temas de vuestro Congreso pues sabemos han sido egregiamente tratados por quien los preside y por los encargados de desarrollarlos; nos es suficiente expresar nuestra complacencia y nuestro aliento por cuanto estáis estudiando para conocer cada vez mejor los diversos aspectos del estado religioso, sus necesidades actuales y los mejores medios para hacer de las leyes y de las sugerencias que se os dan, estímulos benéficos y fecundos para el incremento espiritual y operativo de vuestras almas y de vuestros institutos. Y nada que no conozcáis ya muy bien; pero que escuchándolo repetido por Nos podrá, quizá, aparecer como más convincente y digno de una continua reflexión. Os hablaremos, muy brevemente y con sencillez, sobre algunos puntos de la vida religiosa, que el Concilio parece haber expresado, con respecto a vosotros, su autorizada y preferente atención.

¿Qué dice, sustancialmente, el Concilio Ecuménico sobre vosotras? Dice que la vida religiosa se define por una exigencia fundamental, por la plenitud del amor, a Dios, y por consiguiente a Cristo, a la Iglesia, al prójimo, a toda creatura (como san Francisco); una plenitud que no conoce medida —nos viene a la mente la famosa fórmula de San Bernardo: "No hay más que una forma de amar a Dios, amarle sin tasa" (De diligendo Deo, 6, 16; PL, 182, 983)—; un amor que no conoce obstáculos: he ahí el sentido liberador de los votos religiosos que precisamente pretenden remover cualquier impedimento, incluso natural, legítimo, para el único, para el sumo, para el pleno amor a Dios. No en vano el Decreto conciliar, que se refiere a la vida religiosa, comienza y por ello se titula "Perfectae caritatis... prosecutionem", la búsqueda de la perfecta caridad.

Esto es sabido. Pero lo que debe ocupar vuestra atención es la referencia al carácter amoroso de la vida religiosa, carácter que la distingue, que la califica y la determina, y no en una forma puramente ju-

ridica, convencional, externa, sino de una forma íntima, profunda, total, exclusiva, intensa, absoluta. Este aspecto absoluto del amor de la vida religiosa aparece muchas veces en la nueva y soberana legislación del Concilio; contentémonos ahora solamente con una cita: "Los miembros de cualquier instituto recuerden ante todo que, con la profesión de los consejos evangélicos, han respondido a una llamada divina en virtud de la cual no sólo han muerto al pecado (cfr. Rom., 6, 11), sino que, renunciando la mundo, deben vivir para Dios únicamente, y esto constituye una especial consagración, que tiene sus raíces profundas en la consagración bautismal, y es su más perfecta expresión" (Perfectae caritatis, 5).

EN EL EVANGELIO, LA FUENTE DE LA SANTIDAD

Todo es claro y evidente. Pero esta reafirmación sobre la naturaleza, el fin y los medios esenciales de la vida religiosa adquiere una gran importancia en orden, sobre todo, a su tradición histórica y espiritual, pues los conceptos constitutivos de este género de vida nos llegan intactos, casi regenerados por derivarse de sus fuentes más puras y autorizadas, del Evangelio y del esfuerzo de fidelidad y de santidad, que cruza los siglos del cristianismo con la consagración y la organización de almas penetradas de la caridad de Cristo y del ansia de poseerla e irradiarla según sus propias leyes, es decir, la perfección concebida como Unión con Dios e imitación de Cristo. Es un hecho espiritual de misterioso significado; es preciso buscar su secreto en la presencia activa del Espíritu Santo, y es un fenómeno paradójico a los ojos del mundo, el cual observa, y sufre ante él las más diversas reacciones: de maravilla, de repulsa, de desprecio, de atracción y de curiosidad, de confianza y veneración; hoy especialmente, cuando el viento religioso deja de soplar con fuerza en las almas y llega casi a faltar socialmente. Y he aquí que la vocación religiosa en la sociedad moderna, especialmente en el mundo femenino, cubierta en vano por su silenciosa reserva, por su querida humil-

dad, se enciende a la mirada de todos, como episodio singularísimo, de libertad, de coraje, de conciencia, de generosidad, de espiritualidad, y puedo decir también que de fortaleza y belleza. Así se presenta la vida religiosa en este siglo veinte; ¿en dónde se encuentran ahora las vocaciones religiosas impuestas por consideraciones patrimoniales o por consideraciones familiares, o las vocaciones reservadas a sujetos débiles y arrinconados, incapaces de afrontar los deberes y vicisitudes de una profesión profana o del matrimonio, o las nacidas de ambientes cerrados a favor de la timidez abandonada por un lado y por otro a una opresión autoritaria? Decidlo vosotras a las almas ávidas de perfección y abiertas al idealismo evangélico, que todavía siguen brillando en nuestra juventud, decid lo que la vocación religiosa, a la que la Iglesia ofrece su severa, pero confortante palestra ascética, y abre los horizontes de las más elevadas cumbres del espíritu; decidles lo que vale una vida herida por el delicioso tormento del amor, en su expresión más pura y más fuerte, el amor de Dios, y fecundada por su inagotable alegría; decidles la misión que puede aguardar a una existencia que se inmoló con Cristo en un sacrificio sin retorno, y que en la Iglesia y en el mundo tiene el significado y la fuerza de redención de los demás.

LA PERFECCION CRISTIANA ES UN APOSTOLADO

Confiamos en que vosotras representaréis este concepto purificado y esplendoroso de la vida religiosa, de la vuestra especialmente, en virtud del Concilio y de vosotras, que seguís sus huellas, ante el Pueblo de Dios y la sociedad moderna, e, idealizado nuevamente por su auténtico contenido de perfección cristiana en la caridad, auguramos que conseguiréis mantener en los espíritus selectos su original y arcano poder de atracción, como si resonara la voz suave y poderosa de Cristo: "Ven y sígueme". Esperamos que de esta forma crecerá el número de las vocaciones en los institutos que sufren su penuria; pero no podemos prever si el Señor escucha

rá este deseo común; pero con seguridad aumentará, si no en número, sí en calidad.

Esta nueva presentación, aunque también tradicional, del ideal religioso exige precisamente la renovación, en el espíritu y en las formas, que vosotras estáis buscando; no nos resta más que lamentar el "aggiornamento" que bajo la dirección de los maestros y superiores eclesiásticos y con el impulso de vuestros fervorosos capítulos, estáis promoviendo. Pero hay otros dos puntos que, dentro del espíritu del Concilio, merecen una especial mención de nuestra parte.

El del ejercicio de la autoridad y, consiguientemente, de la práctica de la obediencia en la ordenación y pedagogía de vuestros Institutos. ¿Tendremos que decir que la autoridad ha perdido prestigio, razón de ser, responsabilidad en el ambiente de una familia religiosa, que está engendrada precisamente por la autoridad, así como dirigida, santificada, animada y educada? ¿Y podremos decir que la obediencia se ha disuelto en diálogo democrático y en la voluntad de la mayoría numérica o de la minoría destacada, cuando sabemos que esta virtud es esencial para la vida religiosa y para la comunidad religiosa, y, que más aún, como enseña Santo Tomás, "entre todos los votos de la religión el voto de obediencia es el más grande"? (Suma Teológica, II-II, 186, 8). Ciertamente que no; antes confirmaremos la necesidad de un sabio ejercicio de la autoridad, y de una sincera práctica de la obediencia; el ambiente y el espíritu de la vida religiosa quedarían fatalmente comprometidos, en donde faltaran la autoridad y la obediencia. Pero una y otra, vosotras lo sabéis, exigen formas nuevas, más elevadas, más dignas de la sociedad eclesial, más virtuosas y más conformes, con el espíritu de Cristo; este doble problema de la autoridad y de la obediencia debe ser uno de los temas más estudiados en la reestructuración e vuestras reglas y en la evolución de vuestra mentalidad religiosa y exigirá atención, prudencia, confianza para darle las soluciones que sugieren los tiempos y reclama el Concilio. Ahora sólo os vamos a citar unas sabias y siempre célebres pa-

labras de San Agustín sobre la actitud responsable de quien dirige una comunidad religiosa; dice este santo maestro en su famosa carta a las inquietas monjas de su tiempo (a. 423), que la superiora no se considere dominadora por autoridad, sino más bien feliz de servir por caridad (Ep. 211; PL, 33, 964). (También había dicho poco antes, obedécese a la superiora como a una madre, con el debido honor, para no ofender a Dios en ella).

COMUNION EN PLENITUD DE VIRTUDES CON LA IGLESIA

Y el otro punto con el que vamos a concluir estas pocas observaciones lo debemos recordar como una de las ideas que dominan toda la doctrina del Concilio, también aplicada intencionalmente a la vida religiosa; es la relación, o mejor, la comunión que debe tener con toda la Iglesia. La vida religiosa no es una Iglesia aparte; es una expresión de la única Iglesia de Cristo, y esto se ha dicho tanto por el espíritu que debe animar a la vida religiosa como por su organización canónica. A veces aparece en la mentalidad de los fieles y de los religiosos la persuasión de que estos últimos forman una aparte; la exención jurídica que el derecho eclesiástico les reconoce, y la peculiaridad de sus estructuras y de su espiritualidad parecen autorizar a algunos una concepción distinta, autónoma y nada solidaria del mundo de los religiosos con respecto al de la comunidad eclesial, y aunque este concepto por fortuna no tiene una profunda incidencia en la realidad de la Iglesia, sin embargo, disminuye en ella el sentido de su unidad interior y la eficiencia de su laboriosidad orgánica, al paso que priva muchas veces a los religiosos del honor y del afecto que todo el Pueblo de Dios les debe. Sin embargo, vosotras sabéis cuánto ha insistido el Concilio en la pertenencia a la Iglesia del estado religioso; recordad, por ejemplo, lo que dice al respecto la Constitución "Lumen Gentium" precisamente sobre la concepción general de la Iglesia, y lo que recomienda el Decreto "Perfectae caritatis" sobre la renovación de la vida religiosa; ved una mues-

tra: "Participen todos los institutos en la vida de la Iglesia y, según su índole, hagan suyas y sostengan, en la medida de sus posibilidades, su iniciativas" (n. 2).

Por lo demás, es lo que ya hacéis y os proponéis hacer tanto en el campo de la oración, de la educación y de la asistencia caritativa, como en el siempre vasto y comprometido de la cura pastoral. Lo sabemos muy bien y os expresamos por ello nuestras alabanzas, nuestro reconocimiento, nuestro aliento, que os lo debemos princi-

palmente a vosotras, aguerridas y fieles superiores.

Con este cuadro de vuestra ejemplar y operante presencia en la Iglesia de Dios, ante los ojos de nuestro espíritu, pedimos para todas vosotras la protección de la Virgen, y suplicamos la abundancia de las gracias divinas, con los auspicios de nuestra paternal Bendición Apostólica.

(12 de enero de 1967; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 13).

San Francisco de Sales, precursor de nuestro tiempo

CARTA APOSTOLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA PABLO VI A LOS CARDENALES, ARZOBISPOS Y OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS DE FRANCIA, SUIZA Y PIEMONTE EN EL IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SAN FRANCISCO DE SALES, DOCTOR DE LA IGLESIA.

A nuestros queridos hijos Aquiles, cardenal Lienart, obispo de Lila; Mauricio, cardenal Feltin, arzobispo de París; Pablo María, cardenal Richaud, arzobispo de Burdeos; José, cardenal Lefevre, arzobispo de Burgos; José M., cardenal Martín, arzobispo de Ruán; Juan, cardenal Villo, arzobispo de Lyon; Carlos, cardenal Journet. A los venerables hermanos Miguel Pellegrino; arzobispo de Turín; Francisco Chariere, arzobispo de Lausana, Ginebra y Friburgo; Juan Savage, obispo de Annecy, y demás venerables hermanos arzobispos, obispos y ordinarios de Francia, Suiza y Piamonte.

Queridos hijos y venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

HONOR INMORTAL DE ANNECY

San Francisco de Sales, piedra preciosa de la Saboya y de Suiza, es una grandísima gloria de Annecy —ciudad renombrada por sus montes, por el lago y sus conornos, pero mucho más por sus históricos monumentos sagrados y profanos—, pues el

cercano publicito de Thorens se enorgullece de haberlo visto nacer. Conmemorando este año de IV centenario de su nacimiento, se ha decidido allí, laudablemente, honrar su memoria con festividades públicas y diversas manifestaciones.

De estas solemnidades nos informó a su debido tiempo el venerable hermano Juan Sauvage, obispo de Annecy, informándonos también que, dada la importancia del acontecimiento y la grandeza del santo, pretendía invitar al mayor número posible de obispos de Francia y de otros países, a tomar parte en la conmemoración y en el gozo común.

Alabamos y aprobamos plenamente cuanto ha decidido tan diligente pastor. Más aún, siguiendo el ejemplo de nuestro predecesor Pío XI, de venerable memoria, que honró el tercer centenario de la muerte de San Francisco de Sales con la encíclica "Rerum omnium", también Nos, queridos hijos y venerables hermanos, queremos enviaros esta carta para demostrar a todos que, según el deseo del obispo

de Anney, tomamos gustosos parte en esta celebración, y desde ahora le auguramos el más feliz éxito. Lo hacemos con todo el corazón porque, ya desde nuestra infancia y luego en la madurez, veneramos siempre particularmente al ilustre obispo de Ginebra, y nos es muy grato sumar esplendor a su nombre.

Por tanto, os exhortamos cálidamente a honrar en esta feliz ocasión al doctor del amor divino y de la dulzura evangélica con sabia reflexión y fervor de verdadera piedad. Nuestro corazón nos dice que de ello se obtendrán copiosos frutos.

ANTORCHA QUE ARDE Y BRILLA

En vuestras regiones el santo Doctor de la Iglesia fue siempre antorcha que arde y da esplendor (1); desde allí se irradió más claro su celestial esplendor y todavía hoy sigue ofreciendo amplia materia de estudio. Sobre todo porque fue vuestro, porque dejó profundos recuerdos suyos en París, en Lyon, en Borgoña, en Ginebra y en Turín, especialmente en la Saboya. Por lazo natural con estas ilustres tierras, influyó en el sentimiento y en el tenor de vida cristiana incluso de los hombres más insignes por sus virtudes, como pocos o quizá como ninguno en su tiempo, y en años posteriores. No hay duda que, por el ejemplo de sus virtudes, por la prudencia de sus consejos y por su enseñanza ascética, influyó grandemente como maestro del clero en Francia, haciendo florecer allí el genuino espíritu sacerdotal; estimuló no poco a san Vicente de Paul, para la fundación de la Congregación de los sacerdotes de la Misión y de las Hijas de la Caridad; ayudó y precedió con su autoridad e inventiva a tres formadores de aquel clero: Pedro de Berrulle, san Juan Eudes y Juan Olier.

Pues fue grande su doctrina y autoridad en vuestras regiones, la espiritualidad y las costumbres por doquier saben de la dulzura de Sales. Por ello su memoria brilla ahora como una estrella; atrayendo

(1) Cfr. Jn. 5, 35.

hacia sí la mirada y la contemplación ¿cómo no derramará generosamente luz, calor, sabiduría y suavidad? Ciertamente, y, además, en diversas regiones se manifiesta de verdadera actualidad.

PROVIDENCIALES ENSEÑANZAS PARA EL POSCONCILIO

Por la historia eclesiástica aparece claro que los Concilios Ecuménicos tuvieron el pleno resultado adecuado a las esperanzas, cuando, durante o después de su celebración, santos eclesiásticos y pastores de eximia virtud trataron de convertirse ellos mismos en ley viva y elocuente, y poner en práctica los deseos y deliberaciones de los Concilios.

Todos los mejores cristianos desean hoy ardientemente que estos hombres, eximios, por la santidad, surjan para combatir con ardor. Y quizá entre vosotros va a aparecer la aurora de este día espléndido.

De todas formas, es preciso tener confianza; tenemos un guía, un consejero, un maestro que os guiará y precederá, y con vosotros a otros muchos hermanos en el episcopado. Caminando delante de vosotros, os ayudará a realizar íntegramente la obra de salvación y santificación.

Estamos seguros de que la verdad, grata al ser conocida, convencerá a todos, si es estudiada. Ninguno mejor que Sales, entre los recientes Doctores de la Iglesia, ha sabido, con la profunda intuición de su sagacidad, prevenir las deliberaciones del Concilio. El ayudará con el ejemplo de vida, con la abundancia de una doctrina pura y sana, con su seguro método de espiritualidad, abierto a la perfección cristiana de personas de todo estado y condición.

ARMONIOSA SINTESIS DE LUMINOSAS VIRTUDES

Proponemos tres cosas: imitar, abrazar,

seguir. Si se consideran luego la índole y forma de las virtudes de san Francisco de Sales, es difícil describirlas, pues no aparece, a primera vista, y con absoluta certeza cuál es su naturaleza y característica más eminente. Difiere una estrella de otra estrella, una piedra preciosa de otra, y un árbol de otro, y toda belleza se distingue por sus cualidades propias.

La belleza resplandece al máximo y es perfecta cuando asume armoniosamente la variedad de muchas bellezas. Así, en un jardín bien cuidado, resaltar por sus bellezas las hierbas, los árboles, las flores y su fragancia y color; pero resulta más hermoso a la mirada, si una justa proporción y una conveniente disposición suman en perfecta armonía belleza a la belleza, de suerte que del conjunto resalte más la delicadeza y amable gracia de las diversas bellezas.

Semejante complejo de virtudes se admira en san Francisco de Sales. Resulta, por tanto, espontáneo aplicarle lo que san Gregorio Nacianceno, en su ardiente discurso decía de san Atanasio: "Exaltando a Atanasio exalto la virtud, pues hablar de él es alabar la virtud, por haber poseído él, o más exactamente por poseer, aunadas todas las virtudes. Todos aquellos que viven según Dios, viven por Dios, aunque hayan dejado esta vida" (2).

Aguda intuición de mente, inteligencia vigorosa y clara, juicio penetrante, increíble amabilidad y bondad, sonriente suavidad de rostro y de palabra, tranquilo ardor de espíritu siempre activo, rara sencillez de vida, no sin una gloria modesta en su lenguaje, paz serena y tranquila, moderación inalterada siempre y segura, no por ello ajena a la fortaleza —la dulzura nacía de un ser fuerte— con la que sabía amar tiernamente, pero también mantenerse firme y conseguir su propósito; sublime elevación de mente y amor a la belleza, deseoso de dar a los demás los sumos bienes: el cielo y la poesía; celo casi infinito por las almas y amor de Dios, que como sol deslumbrador precede

en él a todas las demás virtudes; la sobreabundancia de la gracia divina sublimó y acrecentó todas estas dotes; ved, pues, las líneas principales que, con otras parecidas, trazan la sublime figura de Sales.

MULTIPLE CELO PASTORAL

Con estas dotes de naturaleza y gracia se consagró por completo a la Iglesia, y con sumos cuidados hizo fructífero el campo que se le había confiado. También ejerció su ministerio pastoral entre peligros y asechanzas, escribió libros llenos de sabiduría, restauró la elocuencia sagrada y la propagó a guisa de gran río, elevó a muchos monasterios de la decaída disciplina al pleno vigor de la observancia religiosa y, juntamente con santa Juana Francisca de Chantal, unida a él por vínculo de amistad espiritual y sobrenatural, fundó el Instituto de la Visitación de la beata venerable María. Este Instituto, su preocupación y gloria más ilustre, con la gracia divina, tuvo tan espléndido florecimiento, que se podía contar a su muerte un ingente número de monasterios de hermanas de esta institución.

Desplegó todo su celo en cultivar y fomentar en todas partes la santidad, creyendo que así ayudaba de la mejor manera a la Iglesia en su siglo contaminado por la corrupción. Por consiguiente, legó a sus sucesores un ejemplo y una doctrina, en la que podían mirarse continuamente.

Pero no menos nos hablan de la santidad de su vida las enseñanzas que nos legó tan apropiadas a las necesidades de nuestro tiempo. He aquí algunas principales, que son como el centro de muchas otras.

La Iglesia en el curso de los tiempos no puede resplandecer de santidad sin el ornato de santos sacerdotes. Y el sacerdote, más que cualquier otro cristiano, es otro Cristo, su santidad se irradia de Cristo, sacerdote eterno y perfeccionador de

(2) Oratio XXI. In laudem magni Athanasii episcopi Alexandiri. 1; PG, 35. 1082-83.

la fe, resultando de esta suerte signo viviente de la gracia de Cristo. La sincera devoción a la madre de Dios es necesaria para todo fiel, pero, sobre todo el sacerdote, pues Ella, además de otros singulares beneficios, es el modelo de nuestro amor a Dios, a Cristo y a la Iglesia; Ella es la más dulce de todas, Madre de la gracia, ejemplo de todas las virtudes, presenta muy claro el ideal de la perfección evangélica.

PRIMACIA DE LA CARIDAD

En el coro de las virtudes corresponde la primacía a la caridad, no sólo porque es la más importante, sino también porque da eficacia y armonía a todas las demás, porque la virtud es el orden del amor. Por ley del Creador, el alma preside al cuerpo en el hombre, y entre las facultades del alma sobresale la voluntad, que tiene como rey y artífice al amor. Con la caridad, cuando es ardiente y activa, alcanzamos la cumbre de la perfección evangélica, nos unimos íntimamente a Dios, sumo bien y fuente de bienaventuranza, y, puesto que Dios es caridad, nos hacemos semejantes a Dios por la participación de su naturaleza. La caridad nos ensambla con el Cuerpo de Cristo, es decir, la Iglesia en el cielo y en la tierra, y nos mantiene unidos por este vínculo común. El famoso "Tratado del amor de Dios" está justamente compendiado en esta célebre definición de la caridad: "La caridad es un amor de amistad, una amistad de dilección, una dilección de preferencia, pero de preferencia incomparable, suma y sobrenatural, que es como un sol en el alma para embellecerla con sus rayos, en todas las facultades espirituales para perfeccionarlas, en todas las potencias para gobernarlas. Pero tiene su sede en la voluntad, para habitar en ella y hacerle preferir y amar a Dios sobre todas las cosas. Bienaventurada el alma en la que abunda esta santa dilección, porque con ella le vienen todos los bienes" (3).

(3) St. Francois de Sales, Oeuvres, t. IV, 1894, p. 165.

(4) (Je suis tant homme que rien plus). Oeuvres, t. XIII, p. 330, carta del 2 de noviembre 1607 a la baronesa de Chantal.

LO NUEVO FLORECE SOBRE LO ANTIGUO

Creemos oportuno explicar aquí brevemente por qué san Francisco de Sales es un doctor moderno y muy adaptado al tiempo actual. Se le debe llamar doctor original y moderno no porque rompa los vínculos de continuidad con los más antiguos, ya que su doctrina está radicalmente adherida a la fe de la Iglesia, a la sagrada Tradición, a la doctrina de los Santos Padres, y en el campo ascético y místico sigue no poco a san Ignacio de Loyola, al Beato Juan de Avila, a Luis de Granada, a santa Teresa de Avila, san Juan de la Cruz —indirectamente— y a la escuela de los maestros italianos de ascética.

El, sin embargo, trata de poner la antigua doctrina bajo una nueva luz, ponerla sabiamente al servicio de la vida moderna, adaptándola oportunamente a sus múltiples necesidades. No hay duda de que se sirve también de la ayuda del arte, para llegar de la verdad al bien por el camino revestido de las flores de la belleza pura. El se había formado en la escuela de Juan Maldonado, en París, y en la de Antonio Possevino, en Padua, y había adquirido una profunda cultura literaria.

SUPRAHUMANISMO CRISTOCENTRICO

El consiguientemente sabe unir el humanismo con la búsqueda y la ascésis mística, y desarrollar en sí y en sus discípulos un afinamiento armónico y gradual de todas las facultades humanas (4).

No queremos decir con esto que el culto de la belleza desemboque espontáneamente en la flor de la mística, sino que el amor de Dios, descendiendo de lo alto, no destruye las facultades naturales, antes al contrario, las eleva, las ordena y armoniza entre sí, y expresa al vivo todas

las formas bellas y toda la perfección de la naturaleza humana.

Por ello, el suyo, más que "humanismo devoto", se debe llamar "suprahumanismo cristocéntrico", acercándose en todos sus aspectos a la santidad integral que se concede al hombre. Y puesto que hablamos de santidad, es oportuno tocar brevemente aquí y corregir la opinión de quienes creen que la verdadera santidad, cual la propone la Iglesia católica, no se refiere ni obliga a todos los cristianos, sino sólo a algunos, bien sea individualmente, o unidos a otros por votos religiosos.

Este antiguo error reaparece en las abstrusas y descaradas expresiones de algunos, que, desconcertados y desconcertadores, falsamente distinguen la perfección cristiana de la perfección evangélica, y hacen mediar absurdas distancias entre los actos de caridad de los monjes y de los sacerdotes, de los seglares, o bien distorsionan con falsas interpretaciones los decretos del reciente Concilio Ecuménico, en donde claramente se sancionan y desea que todos los fieles y toda clase de seglares deben tender con corazón pleno a la santidad de vida (5), pues la gracia divina les da posibilidad.

VOCACION UNIVERSAL A LA SANTIDAD

Estas diversas formas de santidad son propuestas por el santo obispo de Ginebra con el significativo nombre de devoción. "El amor de Dios, cuando hace que nos elevemos a El con frecuencia, prontitud y entrega, se llama devoción" (6).

San Francisco de Sales insistentemente exhorta y anima a todas las personas, sin distinción de sexo, y condición, a que,

(5) Cfr. Conc. Vat. II. Lumen Gentium, cap. V, n. 40; Apostolicam actuositatem, 1, 4; Gaudium et Spes, parte II, I, 48.

(6) Oeuvres, t. III, p. 15: Introduction a la vie devote, part. I, cap. 1.

(7) Lus., 14, 10.

(8) Oeuvres, t. III, pp. 19-20: Introduction a la vie devote, part. 1, cap. III.

(9) Cfr. Gen., 1, 11.

inflamadas en santos deseos, sientan y vivan esta devoción.

La santidad no es prerrogativa de uno u otro grupo; a todos los cristianos va dirigida esta acuciente invitación: "Amigo, sube más alto" (7); todos están vinculados por la obligación de subir al monte de Dios, aunque no todos por el mismo camino. "La devoción debe ser ejercitada de forma distinta por el gentilhombre, por el artesano, por el camarero, por el príncipe, por la viuda, por el joven, por la esposa. Más aún, la práctica de la devoción debe ser adaptada a las fuerzas, a los negocios y a los deberes de cada uno. Dime, Filotea, ¿sería conveniente que el obispo quisiera vivir solitario como un Certosino? Y si los maridos no trataran de ganar más dinero que los capuchinos, si el artesano estuviera todo el día en la iglesia, como el religioso, y el religioso se expusiera todo el día a toda suerte de encuentros al servicio del prójimo, como un obispo, ¿esta devoción no sería ridícula, irregular e insupportable?... No, Filotea, la devoción, cuando es verdadera, no perjudica nada, al contrario, lo perfecciona todo; y cuando se hace contraria a los legítimos intereses de cada uno, es ciertamente falsa" (8).

A este respecto es conveniente recordar otra bellísima sentencia suya, con la que interpreta alegóricamente el mandato que Dios dio a la tierra de germinar hierbas que aportaran la semilla, y árboles frutales que produjeran el fruto de su especie (9). "¿No vemos nosotros, por experiencia, que las plantas y los frutos no tienen su justo tamaño y madurez, más que cuando producen los granos y semillas, que sirven para la producción de hierbas y árboles de la misma especie. Así nuestras virtudes no tienen su justa medida y suficiencia, hasta que no producen en nosotros deseos de progreso, los cuales, como semilla espiri-

tual, sirven para producir nuevos grados de virtud. Y me parece que la tierra de nuestro corazón ha recibido la orden de hacer germinar las hierbas de las virtudes, que den los frutos de las obras santas, cada una según su especie; cada cosa tiene el orden de producir deseos y propósitos de crecimiento, de progreso diario en la perfección. La virtud que no tiene el grano y la semilla de estos deseos, no está madura ni es suficiente" (10).

METODO DE ECUMENISMO

En el decreto conciliar sobre el ecumenismo se establece: "Es necesario exponer absolutamente con claridad toda la doctrina. Nada es más ajeno al ecumenismo que ese falso irenismo que compromete la pureza de la doctrina católica y oscurece su sentido genuino y preciso... Además, en el diálogo ecuménico los teólogos católicos, permaneciendo fieles a la doctrina de la Iglesia, al investigar con los hermanos separados los divinos misterios, deben proceder con amor a la verdad, con caridad y humildad" (11). Al tratar con los heterodoxos, san Francisco de Sales se adelanta a nuestros tiempos y costumbres; su método tiene un camino luminoso, que debe ser también hoy imitado. En él hay una suma integridad de vida, suma dulzura y benignidad. Nunca es violento en las discusiones, ama a los que yerran mientras corrige los yerros; y si sus posiciones son distintas, no empuja nunca la oposición polémica, aproxima la luz a la luz; tenaz en amar, en orar, en iluminar, sabe tener mucha paciencia, sabe devolver gradualmente a los equivocados a la plenitud de la verdad, de la que no es lícito a nadie alejarse, y nadie tiene permiso para aminorarla. ¿Y cuáles con sus frutos? Por obra suya solamente en la provincia de Chalons-sur Saone setenta y dos mil hombres vuelven a la unión con la Sede Apostólica.

MODELO DE LOS ESCRITORES CATOLICOS

No menos que para discutir, tuvo singular disposición para escribir. ¡Qué abundancia de doctrina en los libros que escribió; qué claridad de pensamiento, qué gracia original y áurea elegancia! El tema se desenvuelve armónicamente; la lectura es sumamente agradable, instructiva, estimulante.

Cuando escribe, como cuando predicaba al pueblo, sus lectores, como sus oyentes, tienen un solo temor: que termine demasiado pronto. Su palabra posee la dote más excelsa del arte, la constante vivacidad que Píndaro ha expresado magníficamente así: "Si uno se expresa de forma eximia, sus palabras tienen una resonancia inmortal atraviesan tierras y mares; y la luz de la insignie gesta es rayo que nunca se extinguirá" (12).

Erigido en eclesial patrono de los escritores y periodistas católicos para que los mueva con su ejemplo, los dirija con su autoridad, para que nunca sean falaces por motivo de lucro ni se dejen llevar por prejuicios, sino que estén embebidos del espíritu de Cristo y cultiven honradamente la verdad, realicen su obligación en pro del bien común, y sean beneméritos de la fe católica, de la que son servidores. De esta suerte seguirán laudablemente las normas del decreto "Sobre los medios de comunicación social" (cap. 14) del Concilio Ecuménico Vaticano II y no traicionarán dolorosamente la esperanza que se ha puesto en ellos.

ECCLIOLOGIA

La genuina imagen del santo obispo de Ginebra quedaría sin un rasgo importantísimo si silenciáramos su excelente y rica doctrina sobre el misterio de la Iglesia,

sobre su amplitud, naturaleza y autoridad. ¡Qué amorosa fue su reverencia —dote común por lo demás a todos los santos— y qué lleno de respeto a la Iglesia fue su celo constante y amable, a la Iglesia madre y maestra, en donde sobre la cátedra de la unidad se halla la doctrina de la verdad!

El declaró los fundamentos de la Iglesia y sus bases con tanta seguridad que puede servir no poco para la recta interpretación de la Constitución dogmática "Lumen Gentium" del Concilio Ecuménico. Dejando a un lado otros pasajes, presentamos este: "Nuestro Señor es fundamento y fundador; único fundamento, fundamento de la iglesia natural, mosaica y evangélica, fundamento perpetuo e inmortal; fundamento de la Iglesia militante y triunfante; fundamento de sí mismo; fundamento de nuestra fe, esperanza y caridad, y del valor de los sacramentos. San Pedro es fundamento y no fundador de toda la Iglesia; fundamento, pero fundado sobre otro fundamento, Nuestro Señor, fundamento de la única Iglesia evangélica; fundamento sujeto a sucesión; fundamento de la Iglesia militante, no de la triunfante; fundamento por participación; fundamento de servicio, no de dominio, y de ningún modo fundamento de nuestra fe, esperanza y caridad, ni del valor de los sacramentos..."

LOS FUNDAMENTOS DE LA IGLESIA

"Sin embargo, en la autoridad y gobierno sobrepasó a todos los demás porque la cabeza supera a los miembros; pues él fue constituido Pastor ordinario y Cabeza suprema de la Iglesia, y los demás fueron pastores enviados y designados para las demás partes de la Iglesia, con poder y autoridad sobre toda la Iglesia, tan plena como la de san Pedro, aunque san Pedro era su cabeza común, y pastor suyo como de toda la cristiandad".

"De esta suerte ellos fueron fundamento de la Iglesia con él y al igual que él, con respecto a la conversión de las almas y a la doctrina; pero con relación a la autoridad y al gobierno, lo fueron de modo desigual, pues san Pedro era la cabeza ordinaria no sólo de las demás partes de toda la Iglesia, sino también de los apóstoles. Pues Nuestro Señor había edificado sobre él toda su Iglesia, de la que ellos eran no sólo partes, sino las partes principales y más nobles" (13).

ABRAHAM Y SAN PEDRO

Es también muy oportuno que con juicio inteligente y profunda reflexión se medite en la semejanza que Sales sugiere entre Abraham y san Pedro. Uno y otro son piedra, padre de los creyentes, padre de muchas gentes, es decir, de una descendencia, prometida —como premio de la fe en Cristo— a uno como la arena del mar y multitud de rutilantes estrellas en el cielo; al otro como inmensa grey. "Pues si Abraham fue llamado así por ser padre de muchos pueblos, san Pedro recibió este nombre porque sobre él, como sólida piedra, se fundaría la multitud de los cristianos. Por esta semejanza, san Bernardo llama a la dignidad de san Pedro: Patriarcado de Abraham" (14).

Con estas profundas aspiraciones, con estos propósitos de vidas, con esta plena afirmación de fe católica íntegra, enriqueced lo mejor que podáis las celebraciones del IV centenario del nacimiento de san Francisco de Sales. En el mutuo lazo de la comunión de los santos, el gran Doctor, fuente de luz para la santa Iglesia, responderá a nuestro obsequio con la ayuda de sus méritos y de su poderosa y piadosa oración cerca de Dios.

ORACION FINAL

Que este sapientísimo guía de almas nos

(10) Oeuvres, t. V. p. 82: *Traité de l'amour de Dieu*, lib. VIII, cap. 8.

(11) Conc. Vat. II, *Unitatis redintegratio*, II, 11.

(12) Píndaro, *Isth*, Od. IV.

(13) Oeuvres, t. I, pp. 237, 238 y 239: *Controverses*, pars. II, VI, art. 2.

(14) Cfr. *ibid.*, p. 230; S. Bernardus Clar aevallensis, *De conside ratione*, lib. II, cap. 8, n. 15; PL 182, 751.

obtenga la dulce mansedumbre del divino Redentor, el cual nos ha enseñado a ser mansos y humildes de corazón y, como tales, a poseer la tierra.

Que el Doctor de la dirección espiritual introduzca a sus discípulos en cerrado escuadrón por los deliciosos y santos caminos, que él trazó con normas apropiadas; que suscite una llama más ardiente de caridad, que reavive en los hombres el deseo de la salvación eterna, enseñando a sus devotos a amar no de palabra, sino con las obras, sinceramente (15); que sostenga a los obispos en el fiel cumplimiento de su deber, el que es su honor y modelo; y que preuroso asista al Instituto de las hermanas de la Visitación que él fundó; que custodie benigno a la familia salesiana de san Juan Bosco, y las demás que de él tomaron el método, los principios y la forma de vida espiritual; que inculque a los escritores y periodistas y les obtenga la gracia de acercarse lo más posible a la verdad con conciencia pura y lealtad irreprochable; que con su poderosa oración sea propicio a Annecy y a Saboya, su dulce tierra natal, para que reflorézca su antigua piedad; a Ginebra, sede de su dignidad episcopal, a Suiza y al Piemonte

les consiga un aumento de luz y de paz evangélica; y, finalmente, que a cuantos en su honor celebren estas fiestas centenarias, les conceda que crezca en ellos, según su doctrina, "el árbol del deseo de la santidad" (16); que les consiga a todos la abundancia de los mejores dones celestiales.

Con el vivo deseo de que san Francisco, con su característica benignidad, nos asista también a nosotros en el cumplimiento recto, fuerte y suave de nuestro ministerio entre tantas dificultades y novedades imprevistas, os impartimos de corazón, a vosotros, queridos hermanos e hijos nuestros, y al clero y pueblo confiado a vuestros cuidados, la bendición apostólica, prenda de gracia copiosa de celestial dulzura.

Dado en Roma, junto a san Pedro, el 29 de enero de 1967, cuarto año de nuestro Pontificado.

Pablo PP. VI.

(Texto italiano en *L'Osservatore Romano* del 5 de febrero de 1967).

Por la Paz en el sudeste asiático

MENSAJES DE PABLO VI AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS Y A LOS JEFES DE ESTADO DEL VIETNAM Y DEL VIETCONG.

A SU EXCELENCIA LYNDON B. JOHNSON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.—CASA BLANCA, WASHINGTON, D. C.

"Nuestros apasionados llamamientos para el retorno de la paz en el sudeste asiático encontraron siempre favorable eco en usted y en sus conciudadanos.

(15) Cfr. I Jn., 3, 18.

(Texto italiano en *L'Osservatore Romano* del 5 de febrero de 1967).

(16) *L'arbre du désir de sainteté: Oeuvres*, t. XII, p. 264: lettre du 3 mai 1604 a la Baronne de Chantal.

Esto refuerza nuestra esperanza en esta hora de ansiosa espera. Nosotros auguramos sinceramente que la celebración del nuevo año lunar, tan querido al pueblo vietnamita, pueda, con la suspensión de las hostilidades de todas las partes en conflicto, abrir finalmente el camino para las negociaciones que lleven a una paz justa y estable, poniendo fin a los grandes

sacrificios impuestos por una guerra que se prolonga desde hace años".

"Conocemos muy bien los obstáculos existentes para alcanzar tal resultado, pero no dudamos en su dedicación para la constante búsqueda de un camino de paz. Por ello le solicitamos aumentar aún más sus nobles esfuerzos en estos días de tregua, para una causa tan grande. Nosotros oramos al Dios omnipotente para que corra con pleno éxito sus esfuerzos por la paz. Le aseguramos, señor presidente, nuestros sentimientos de la más alta consideración".

Paulus PP. VI.

A SU EXCELENCIA EL GENERAL NGUYEN VAN THIEN, PRESIDENTE DEL COMITE DE DIRECCION NACIONAL DEL VIETNAM.—SAIGON

"Hemos tomado conocimiento con satisfacción de los sentimientos de simpatía y confianza manifestados por Vuestra Excelencia, con motivo de los encuentros habidos con personalidades religiosas para nuestra acción en favor de la paz. Por ello nos sentimos estimulados para renovar, también a usted, nuestro llamamiento para realizar todo aquello que esté en vuestro poder para realizar la solución tan deseada del conflicto.

Nosotros tenemos la esperanza de que ninguna de las dos partes querrá turbar la serenidad de la celebración del "tet" (año nuevo) con actos susceptibles de llevar a la reanudación de las hostilidades. Nosotros esperamos, por el contrario, que este período de tregua, al inspirar senti-

mientos pacíficos a todos, ofrecerá la oportunidad para establecer la recíproca suspensión de los actos de guerra y hará también posible la definición de los puntos fundamentales para las sinceras negociaciones de paz.

Elevamos a Dios nuestras oraciones y nuestros auspicios para que todo el pueblo vietnamita, que nos es tan querido, vea abrirse finalmente una era de concordia y de prosperidad en el respeto de la justicia y de la libertad".

Paulus PP. VI.

A SU EXCELENCIA EL DOCTOR HO CHI MINH, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL VIETNAM.—HANOI

"Mientras saludamos con renovada esperanza la tregua del "tet", nos complace ver en ella una ocasión providencial que pueda conducir a la tan deseada apertura de fructuosas negociaciones. Seguros de interpretar las profundas aspiraciones de las poblaciones vietnamitas y confiados en los sentimientos de humanidad de los responsables de su suerte, nosotros osamos demandar también a Vuestra Excelencia que nada sea descuidado con el fin de promover una solución justa y honorable del conflicto.

Quiera el Señor, hacia el cual elevamos incesantes oraciones, conceder pronto al dilecto pueblo vietnamita el goce de los frutos de la paz que son la tranquilidad en el orden, en la libertad y en la justicia".

Paulus PP. VI.

La Iglesia pide respeto a sus derechos y legítima libertad de acción

MENSAJE DEL PAPA AL MARISCAL TITO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE YUGOESLAVIA.

A su excelencia el mariscal José Broz-Tito, presidente de la República Socialista Federal de Yugoslavia:

En el momento en que, en virtud del Acuerdo recientemente concluido, nuestro representante se apresta a dirigirse a la

noble tierra yugoslava, no solamente en calidad de delegado apostólico, sino también como enviado de la Santa Sede ante el Gobierno Federal, nuestros pensamientos y nuestros votos afectuosos están puestos —además de en los pastores, el clero y los fieles de la Iglesia católica en Yugoslavia— en todos los habitantes que, comenzando por vuestra excelencia, tienen la responsabilidad de promover el progreso del país y su desarrollo ordenado y tranquilo en la justicia y en la libertad.

A este progreso y a esta prosperidad los ciudadanos católicos y —en su campo— la Iglesia a la que se enorgullece de pertenecer están dispuestos a dar siempre su consciente y generosa contribución; ellos recuerdan los deberes que la profesión de su fe les impone con respecto a la comunidad nacional en todo lo que es justo y honesto.

Por su parte, la Iglesia católica pide y formula el deseo de que le sean asegurados el respeto de sus derechos y la legítima libertad de su acción que no pretende otra cosa que el beneficio espiritual y moral de sus miembros y el bien de las naciones en las que vive.

Conocéis en particular, señor presidente, los sentimientos y preocupaciones que sentimos por la causa de una paz verda-

dera y duradera entre los hombres, por un justo y pronto arreglo de los conflictos que la perturban o la ponen en peligro, por una cordial colaboración internacional con miras al desarrollo de todas las naciones, especialmente de aquellas que tienen más necesidad de ayuda y sostén.

Agradecido por la acogida dispensada a nuestra acción en favor de la paz, y apreciando, por nuestra parte, todo esfuerzo sincero realizado con este noble objetivo, expresamos la confianza de que las relaciones actualmente establecidas —en forma oficiosa— entre la Santa Sede y el Estado yugoslavo permitan, también en este campo una cooperación que por nuestra parte siempre acogeremos con favor.

Dignaos aceptar, señor presidente, la expresión reiterada de nuestros deseos de bienestar y prosperidad para todos los pueblos de Yugoslavia; deseos que ponemos en las manos del Todopoderoso y que serán objeto diario de nuestra oración.

Del Vaticano, 17 de noviembre de 1966

Paulus PP. VI.

(Texto francés en "L'Osservatore Romano" del 12 de febrero de 1967).

El centenario de San Pedro y San Pablo será el año de la fe

EXHORTACION APOSTOLICA DE PABLO VI EN EL XIX CENTENARIO DEL MARTIRIO DE LOS PRINCIPES DE LOS APOSTOLES.

A todos los obispos en paz y comunión con la Sede apostólica,

PABLO PAPA VI,
salud y bendición apostólica

A los apóstoles Pedro y Pablo tienen, con todo derecho, los fieles cristianos como las primeras columnas no sólo de esta santa Sede romana, sino además de la universal Iglesia del Dios vivo, disemina

da por el orbe de la tierra. Por eso Nos pensamos ser conforme a nuestro oficio al exhortaros grandemente a todos vosotros, venerables hermanos, a que, espiritualmente unidos a Nos, cada uno en vuestra jurisdicción, procuréis que se celebre piadosamente la memoria diecinueve veces secular del martirio que con fortaleza ellos padecieron en Roma: Pedro, a quien Nuestro Señor Jesucristo escogió como fundamento de su Iglesia y obispo de esta es-

clarecida ciudad, y Pablo, el "doctore Gentium" (I Tim., 2, 7), y maestro y amigo de la primera comunidad cristiana aquí fundada.

La fecha de este memorable acontecimiento no puede ser fijada con toda exactitud a base de los documentos históricos. Es cierto que los dos apóstoles fueron martirizados en Roma durante la persecución de Nerón, que se recrudeció en los años 64 al 68. Este martirio es recordado por san Clemente, sucesor del mismo Pedro en el gobierno de la Iglesia romana, en su carta a los corintios, a quienes propone los "generosa exempla" de los dos "Athletae propter zelum et invidiam qui maximae et iustissimae columna erant, persecutionem passi sunt et certaverunt usque ad mortem" (I Epistula Clementis ad Corinthios, cap. V, 1-2, ed. FUNK, pág. 105).

A los dos apóstoles Pedro y Pablo se les añadió una "multitudo ingens" (Cfr. "Tacitus annales", XV, 44), que son las primacías de los mártires de la Iglesia romana, como escribe el mismo Clemente: "Viris istis sancte vitam instituentibus, magna, electorum multitudo aggregata est, qui suppliciis multis et tormentis, propter zelum passi, exemplar optimum inter nos exstiterunt" (I Epist. Clementis, VI, 1, pág. 107).

Dejando a las discusiones eruditas la exacta determinación de la fecha del martirio de los dos apóstoles, hemos escogido el año presente para las celebraciones centenarias, siguiendo en esto el ejemplo de nuestro venerado predecesor Pío IX, el cual, basándose en algunas fuentes (Cfr. S. Hieronym: "De viris illustribus; Martyrologium Hieronymianum; Liber Pontificalis", Duchesne, París, I págs., 118-119), quiso solemnemente recordar en 1867 el martirio de Pedro.

Y ya que, además, la primera comunidad cristiana de Roma exaltó juntamente el martirio de Pedro y Pablo, y a continuación la Iglesia fijó la fiesta anual del uno y del otro apóstol en una única fiesta litúrgica (29 de junio), Nos hemos pensado

unir también en estas fiestas centenarias, el glorioso martirio de los Principes de los Apóstoles.

La educación moderna, en el "sentido de la historia", se adapta fácilmente a estas reflexiones, mientras que el culto de las sagradas tradiciones, elemento principal de la espiritualidad católica, estimula a la memoria, enciende el espíritu y sugiere los propósitos, gracias a los cuales el aniversario viene a constituir una alegre y piadosa festividad que infunde el deseo de revivir los antiguos y venerables acontecimientos y abre la mirada sobre el horizonte del tiempo pasado y futuro, como si un secreto designio lo unificase todo y le marcara, en la futura comunión de los santos, su extremo destino. Esta espiritual experiencia nos parece que debe especialmente tener lugar mediante la evocación de los primeros apóstoles, Pedro y Pablo, que pagaron su humano tributo a la caducidad temporal mediante el martirio por Cristo, y que de la inmortalidad de Cristo nos dejaron a nosotros, y hasta los últimos tiempos, el sacramento perenne de la Iglesia, ganándose para sí la "herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible... reservada en los cielos" (I Pet., 1, 4). Y tanto más nos place conmemorar con vosotros, venerables hermanos e hijos amadísimos, este aniversario cuanto más estos beatos apóstoles Pedro y Pablo no solamente son nuestros, sino también vuestros: ellos son gloria de toda la Iglesia, porque a ellos conviene el elogio que puede leerse en la segunda carta a los corintios: "apostoli ecclesiarum, gloria Christi" (Ibid., 8, 23), y de ellos sale todavía para toda la Iglesia aquella voz "gloria vestra sumus et vos nostra" (II Cor., 1, 14). Porque si a este trágico y bendito suelo romano le tocó recoger su sangre y custodiar, como inestimables trofeos, sus tumbas, y a la Iglesia de Roma correspondió la inestimable prerrogativa de asumir y continuar su misión específica, todo esto no tiene como finalidad la Iglesia local, sino más bien la Iglesia entera, consistiendo principalmente aquella misión en hacer de centro de la Iglesia y en el dilatar la visible y mística circunferencia hasta los confines de la universalidad; la unidad, es decir, y la catolicidad,

que en virtud de los Santos apóstoles Pedro y Pablo tienen en la Iglesia de Roma su sede principal, histórica y local, son propiedad y son notas distintas de toda la verdadera y grande familia de Cristo, son dones de todo el Pueblo de Dios, para el cual la viva y fiel tradición romana los custodia, los defiende, los distribuye y los aumenta.

Por eso nuestra invitación, además de dirigirse a nuestra amada diócesis de Roma, de la cual son celestiales Patronos, es para vosotros todos, sucesores de los apóstoles y pastores de la Iglesia universal en cuanto componentes con Nos de aquel Colegio Episcopal, que el reciente Concilio Ecuménico, con tanta riqueza de doctrina y con tantas buenas promesas de futuros incrementos celestiales, ilustró; y para vosotros, fieles y ministros de la Santa Iglesia; y también, si Dios lo quiere, para aquellos hermanos todos que si bien todavía no se hallan en plena comunión con nosotros, sin embargo, se glorían del nombre de cristianos, y que con todo placer sabemos que son devotos de la memoria y del espíritu de los dos Príncipes de los Apóstoles. En especial recordamos con viva satisfacción de nuestro espíritu que las venerables Iglesias orientales celebran solemnemente en su liturgia los dos "Corifeos de los Apóstoles" y mantienen vivo su culto entre el pueblo cristiano. Nos complace también poner de relieve como en las Iglesias y Comunidades eclesásticas separadas del Occidente se mantiene viva la idea de la apostolicidad, que la presente celebración tiende a reforzar cada vez más y hacerle más operante; idea que fue admirablemente expresada por San Pablo cuando dijo: "superedificati super fundamentum apostolorum" (E., 2, 20).

¿Y en qué consiste prácticamente nuestra invitación? ¿Cómo celebraremos juntos un aniversario tan significativo? Es costumbre de esta Sede apostólica, cuando quiere hacer solemne y universal una fecha especial, conceder algún beneficio espiritual (y no nos negamos a hacerlo también en la ocasión presente); pero esta vez, más que dar, queríamos pedir; más que ofrecer, queríamos solicitar. Y nues-

tra petición es sencilla y grande: Nos os rogamos a todos, hermanos e hijos nuestros, que queráis celebrar la memoria de los santos apóstoles Pedro y Pablo, testigos con la palabra y con la sangre de la fe de Cristo, con una auténtica y sincera profesión de la misma fe, como la Iglesia, por ellos fundada e ilustrada, la ha recogido celosamente y autorizadamente la ha formulado. Queremos ofrecer a los beatos apóstoles una profesión de fe individual y colectiva, libre y consciente, interior y exterior, humilde y franca. Queremos que esta profesión suba desde lo más íntimo de todo corazón fiel resonando, idéntica y amorosa, en toda la Iglesia.

¿Qué mejor tributo de recuerdo, de honor y de comunión podríamos ofrecer a Pedro y Pablo que el de aquella fe misma que de ellos hemos heredado?

Vosotros sabéis muy bien que el mismo Padre celestial reveló a Pedro quién era Jesús, el Cristo, el Hijo de Dios vivo, el Mestro y el Salvador, del cual nos deriva a nosotros la gracia y la verdad (Cfr. Jn., 1, 14), nuestra salvación y el corazón de nuestra fe; vosotros sabéis que sobre la fe de Pedro se apoya todo el edificio de la Santa Iglesia (Cfr. Mt., 16, 16-19); vosotros sabéis que cuando muchos abandonan a Jesús, después del discurso de Cafarnaum, fue Pedro quien en nombre del Colegio Apostólico proclamó la fe en Cristo, Hijo de Dios (Cfr. Jn., 6, 68-69); vosotros sabéis que Jesucristo mismo, con su oración personal, se ha hecho garantía de la indefectibilidad de Pedro, y ha encomendado a él, a pesar de su debilidad humana, el oficio de confirmar en ella a sus hermanos (Cfr. Lc., 22, 32), y también sabéis que la Iglesia viviente ha tomado principio, venido del Espíritu Santo, el día de Pentecostés, con el testimonio de la fe de Pedro (Cfr. Act., 2, 32, 40). ¿Qué podríamos nosotros pedir a Pedro para provecho nuestro, qué podríamos ofrecer en su honor si no esta fe, de donde toma sus orígenes nuestra salud espiritual y nuestra promesa, por él exigida, de ser "fuertes en la fe"? (I Pe., 5, 9).

De la misma manera os es conocido

qué paladín de la fe fue san Pablo; a él debe la Iglesia la doctrina fundamental de la fe como principio de nuestra justificación, es decir, de nuestra salvación y de nuestras relaciones sobrenaturales con Dios; a él la primera determinación teológica del misterio cristiano, a él el primer análisis del acto de la fe, a él la afirmación y la relación entre la fe, única e inconfundible, y la consistencia de la Iglesia visible, comunitaria y jerárquica. ¿Cómo no invocarlo cual maestro nuestro perenne de fe; cómo no pedirle la grande y esperada fortuna de la reintegración de todos los cristianos en una única fe, en una única esperanza y en una única caridad del único Cuerpo Místico de Cristo? (Cfr. Ef., 4, 4-16). Y ¿cómo no depone sobre su tumba "de apóstol y de mártir" nuestro decidido propósito de profesar, con valor apostólico, con anhelo misionero, aquella fe que él enseñó y transmitió a la Iglesia y al mundo con su palabra, con sus escritos, con su ejemplo y con su sangre?

De esta manera nos sonríe la esperanza de que la conmemoración centenaria del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo se resuelva, principalmente para toda la Iglesia, en un gran acto de fe. Y queremos vislumbrar en este aniversario la feliz ocasión que la divina Providencia ofrece al pueblo de Dios para que adquiera una exacta conciencia de su fe, para reanimarla, para purificarla, para confirmarla y para confesarla. No podemos ignorar que la hora presente tiene de ello una gran necesidad. A vosotros, venerables hermanos e hijos carísimos, os es conocido de qué manera la evolución del mundo moderno, lanzado hacia las admirables conquistas del dominio de las cosas exteriores, y orgulloso de una conciencia cada vez mayor de sí mismo, se muestra propenso al olvido y a la negación de Dios, sintiéndose luego atormentado por los desequilibrios lógicos, morales y sociales que la decadencia religiosa trae consigo misma y resignándose al ver al hombre agitado por turbias pasiones e implacables angustias; donde falta Dios, falta la razón suprema de las cosas, falta

la luz primera del pensamiento, falta el indiscutible imperativo moral, del cual el orden humano tiene necesidad (Cfr. S. Aug.: "De civ. Dei", 8, 4; PL. 41, 228-229; Cfr. "Contra Fustum", 20, 7; PL. 42, 372).

Y mientras decae el sentido religioso entre los hombres de nuestro tiempo, privando a la fe de su fundamento natural (opiniones exegéticas o teológicas, tomadas muchas veces de las más audaces, pero ciegas filosofías profanas, se insinúan acá y allá en el campo de la doctrina católica, poniendo en duda o deformando el sentido objetivo de verdades autorizadamente enseñadas por la Iglesia, y con el pretexto de adaptar las ideas religiosas a la mentalidad del mundo moderno, se prescinde de la guía del magisterio eclesiástico, se da a la especulación teológica una dirección radicalmente historicista, se tiene la osadía de despojar el testimonio de la Sagrada Escritura de su carácter histórico y sagrado y se intenta introducir en el Pueblo de Dios una mentalidad que llaman "posconciliar", que del Concilio deja a un lado la firme coherencia de sus amplios y magníficos desarrollos doctrinales y legislativos, con el tesoro de ideas y de normas prácticas de la Iglesia, para despojarlas de su espíritu de fidelidad tradicional y para difundir la ilusión de dar del cristianismo una nueva interpretación, arbitraria y estéril. ¿Qué quedaría del contenido de nuestra fe y de las virtudes teológicas, que en ella se profesan, si estos intentos, lejos de la aprobación del magisterio eclesiástico, hubieran de prevalecer?

Y he aquí que para confortar nuestra fe en su auténtico significado, para estimular el estudio de las doctrinas enunciadas por el reciente Concilio Ecuménico, para sostener el esfuerzo del ideario católico, en la búsqueda de nuevas y originales expresiones, fieles siempre al "depósito" doctrinal de la Iglesia, "eodem sensu eademque sententia" (Cfr. Vinc. Lerin: "Commonitorium", 1, 23; PL., 50, 668; DS, 3020), llega, traído en las alas del tiempo, este aniversario apostólico, que ofrece a todos los hijos de la santa Iglesia la feliz oportunidad de dar a Jesucristo, Hijo

de Dios, mediador y consumidor de la revelación, la humilde y enaltecedora respuesta "Yo creo", es decir, el pleno consentimiento de la inteligencia y de la voluntad a sus Palabras, a su Persona, a su Misión salvadora (Cfr. Heb., 12, 2); Conc. Vat. I, Const. Dogm. "De Fide Catholica", cap. 3, Denz. Schön., 3008-3020; Conc. Vat. II, Const. Dogm. "Lumen Gentium", 5, etc.; Const. Dogm. "De Divina Revelatione", 5, 8, y de honrar así a estos altos testimonios de Cristo, Pedro y Pablo, renovando el compromiso cristiano de una sincera y activa profesión de fe, suya y nuestra, y orando todavía y trabajando por la recomposición de todos los cristianos en la unidad de la misma fe.

Nos no tenemos intención de proclamar, para este fin, un especial Jubileo, cuando hace poco que hemos celebrado el anunciado por Nos como conclusión del Concilio Euménico; pero fraternalmente os exhortamos a vosotros todos, venerables hermanos en el episcopado, para que queráis ilustrar con la palabra, queráis honrar con especiales solemnidades religiosas y, sobre todo, queráis rezar solemnemente y repetidamente con vuestros sacerdotes y con vuestros fieles el "Credo", en cualquiera de las fórmulas que se usan dentro de la piedad católica.

Nos agrada saber que el "Credo" ha sido rezado expresamente, en honor de los santos Pedro y Pablo, en todas las catedrales, en presencia del obispo, del presbiterio, de los alumnos de los seminarios, de los seglares católicos que militan por el Reino de Cristo, de los religiosos y religiosas y del mayor número posible de la santa asamblea de los fieles. Hágase lo mismo en cada parroquia, por parte de las propias comunidades, y otro tanto en las casas religiosas. De la misma manera os sugerimos que esta profesión de fe sea pronunciada, en un día establecido, en cada una de las casas donde habite una familia cristiana, en todas las asociaciones católicas, en todos los hospitales católicos, en los sitios destinados al culto y en cual-

quier lugar, lo mismo que en cualquier reunión, donde la voz de la fe pueda ser expresada, reafirmando la adhesión sincera a la común vocación cristiana.

Dirigimos una exhortación especial a los que se dedican al estudio de la Sagrada Escritura y de la Teología para que quieran contribuir con el magisterio eclesial de la Iglesia en el purificar la verdadera fe de todo error, profundizar sus insondables profundidades, explicar rectamente su contenido y proponer los sanos criterios de estudio y de divulgación. Lo mismo decimos a los predicadores, a los profesores de religión y a los catequistas.

De este modo, el año centenario conmemorativo de los santos Pedro y Pablo será "el año de la fe". Para que su celebración tenga una cierta simultaneidad, Nos lo iniciaremos con la fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo, el próximo 29 de junio, y procuraremos, hasta el final del año sucesivo, hacerlo fecundo con especiales conmemoraciones y solemnidades, dirigidas todas ellas al perfeccionamiento interior, al estudio profundo, a la profesión religiosa, al testimonio activo de aquella santa fe, sin la cual "es imposible agradar a Dios" (Heb., 11, 6), y mediante la cual esperamos alcanzar la salvación prometida (Cfr. Mc., 16, 16, Ef., 2, 8, etc.).

Al daros a vosotros, venerables hermanos y amados hijos, este anuncio, lleno de espirituales perspectivas y de consoladoras esperanzas, en la seguridad de contar con todos en la solidaridad de piadosísima comunión, en el nombre y con el poder de los beatos apóstoles y mártires Pedro y Pablo, sobre cuyas tumbas reposa y florece esta Iglesia romana, heredera, columna y custodia de la unidad y catolicidad que aquéllos aquí para siempre centraron e hicieron brotar, de todo corazón os saludamos y bendecimos.

(22 de febrero de 1967, en la fiesta de la Cátedra de San Pedro).

La formación social y la asistencia religiosa de los Universitarios

DISCURSO DE SU SANTIDAD AL "SERVICIO EUROPEO DE UNIVERSITARIOS LATINO-AMERICANOS"

Amadísimos hijos:

Nos es particularmente grato recibirlos con motivo de vuestro encuentro en Roma, en el que os proponéis tratar acerca de los peculiares aspectos de la actividad que las obras, por vosotros representadas, prestan o promueven en favor de los estudiantes que, en número siempre creciente, llegan de los países latinoamericanos a las universidades y centros culturales de Europa.

Esta circunstancia nos introduce en seguida en el tema del mundo juvenil universitario que llevamos muy dentro del alma, tema de apasionado interés que ha sido por elección personal o por deber pastoral campo de especial dedicación por parte nuestra.

En nuestro discurso al episcopado de América latina (23 de noviembre de 1965) pusimos en particular relieve la preferente atención que exige la cura pastoral de la juventud y de los estudiantes que "entrarán en la vida con un rol especial" y "están más fácilmente expuestos, dada su edad, al peligro de influencias adversas". Nos consuela ver que compartir esta misma preocupación las Conferencias episcopales de Latinoamérica, las que, a través del Celam, han apoyado el nacimiento y buen funcionamiento de vuestro servicio, como para coronar lo ideado anteriormente por el mismo organismo en su segunda reunión (noviembre, 1957).

En estos días intercambiáis experiencias, examináis posiciones conquistadas y marcáis objetivos a vuestra actuación futura; de la oportunidad de la iniciativa es indicio el campo fértil y prometedor que ofrecen las obras que aquí y allí, en Europa,

actúan con el común denominador de la asistencia al universitario latinoamericano. Tarea urgente, delicada, que se desarrolla en múltiples direcciones y que la Iglesia bendice y alienta.

Las instituciones y movimientos que representáis están, en efecto, a disposición del estudiante: documentos, papeles, gestiones no fáciles para un joven inexperto en las lides burocráticas pueden restarle energías para sus estudios. Muchas veces, en cambio una orientación de personas prácticas en la materia, una diligencia, un consejo, una palabra podrán poner en el recto camino el asunto y devolver a aquél el vigor y pleno rendimiento para su trabajo específico.

EXPUESTOS A PELIGROS Y DESVIACIONES

La situación aleatoria, que por causas tantas veces imprevistas viene a configurar el contorno del joven que sale fuera de las propias fronteras, hace la existencia difícil y puede hasta matar estímulos para ideales superiores, poniendo en peligro oportunidades preciosas para el porvenir: la debilidad de los medios financieros del país de origen, la exigüidad de las bolsas de estudio, la necesidad de llenar fuera del hogar los tiempos libres y los períodos de vacaciones, y tantas otras coyunturas, esperan la mano fraterna de vuestras instituciones, que procuran trabajos rediticios compatibles con la formación escolar, que ofrecen facilidades para viajes instructivos, que, en una palabra, rodean de ambiente familiar a una juventud expuesta a peligros y desviaciones.

Nos agrada poner de relieve en modo particular una doble finalidad de vuestro

programa: la formación social de los universitarios y su debida asistencia religiosa. A la primera atienden los seminarios que fomentáis: el conocimiento de los principios contenidos en la doctrina del magisterio eclesial, y en especial de la Constitución "Gaudium et Spes", del Concilio Vaticano II, os servirán de guía en la confrontación de las experiencias europeas con la posibilidad concreta que ofrece la realidad de los pueblos a donde se ha de transplantar o aplicar las enseñanzas recibidas. Pensad en la aspiración de tantos pueblos como anhelan disponer de dirigentes responsables preparados para la cosa pública: el tiempo apremia.

FE Y AMBIENTE

La segunda finalidad forma parte de una serie de providencias que, como los círculos de estudio, los cursos de cultura religiosa superior, los actos de piedad, la dedicación de capellanes escogidos en torno a las capillas o parroquias universitarias, van todas ellas dirigidas a conservar y dar cultivo adecuado a la fe cristiana heredada de los padres: si ésta siempre corre

riesgo con la problemática universitaria, el choque adquiere mayor violencia y dramatismo en razón del ambiente en que colocan al joven la lejanía de la familia, el desconocimiento de la nueva lengua, la soledad y el aislamiento.

Que en todas las iniciativas brille un espíritu de solidaridad y de mutua colaboración. En todo haya la debida coordinación y armonía para las actividades tanto de orden nacional como incluso internacional: con ello ganarán en organicidad las respectivas obras, se atenderán los sectores más necesitados, se conseguirá una multiplicada eficacia. Hermosa y sugestiva es la perspectiva que se ofrece a vuestro trabajo, grandes las esperanzas que se abren a vuestra acción. Sea asimismo abundante en gracias y dones del cielo la bendición apostólica que con todo el corazón os damos a vosotros, a vuestras familias y países, a los millares de jóvenes universitarios que de vuestro servicio se benefician.

(Texto español en "L'Osservatore Romano" del 26 de febrero de 1967).

El Diaconado como grado permanente en la Iglesia

ALOCUCION DEL PAPA A LA COMISION ESPECIAL QUE ESTUDIA EL TEMA

Venerados hermanos:

No queremos que abandonéis esta alma, ciudad de Roma, sin que os saludemos con la devoción y el afecto que siempre alimentamos en el corazón por nuestros dignísimos hermanos en el episcopado y sin daros las gracias por haber estado aquí para manifestarnos vuestro consejo sobre la actuación práctica y ordenada del antiguo orden diaconal, en nuestra Iglesia latina, como grado permanente en la sagrada jerarquía.

Tratándose de una cosa nueva y no

poco implicada en la disciplina canónica, y queriendo tener en cuenta los deseos que se nos han manifestado, como también las dificultades que la misma cuestión puede presentar, hemos querido, antes de proceder a legislar, poner a cada uno de vosotros al corriente de las conclusiones de los estudios emprendidos por orden nuestra sobre este objeto, y al mismo tiempo examinar con vosotros la cuestión en todo su conjunto, para darle, finalmente, una feliz realización. Cada uno de vosotros se había dirigido a Nos para obtener las oportunas instrucciones y las facultades necesarias que la Constitución conciliar "Lumen Gentium", n. 29, reserva a

esta sede apostólica, y a cada uno de vosotros hemos querido daros directamente la prueba de nuestro particular interés y discutir con todos vosotros este no pequeño asunto.

Ahora aguardamos saber cuál ha sido el resultado de estas reuniones para luego dar al asunto mismo su conveniente forma canónica.

Entre tanto os queremos decir, con respecto a la restitución del diaconado a su propio estado permanente, tan esperado, que tenemos un gran concepto de este grado del orden sagrado. Su origen apostólico, su definición específica como servicio, su primer miembro y representante, el heroico protomártir Esteban, "hombre repleto de fe y del Espíritu Santo" (Act., 6, 5); el honor con que el diaconado permanente ha sido tenido por la Iglesia latina durante mucho tiempo y todavía es tenido por las Iglesias orientales, la actividad variada y utilísima que los diáconos han prestado a la Iglesia en muchos periodos y vicisitudes de su historia; finalmente, las funciones que la citada Constitución conciliar les reserva son para Nos otros tantos motivos de estima hacia el orden diaconal. Será un gozo, por tanto, dar ejecución con espontaneidad a las disposiciones del sacrosanto Concilio a este respecto y secundar, como mejor nos parezca posible, los deseos que vuestra caridad pastoral nos ha manifestado. Solamente una cosa nos preocupa: "que todo se haga con caridad" (I Cor., 16, 14), como dice el apóstol Pablo, entendiéndose aquí por caridad no sólo la virtud teológica que procede de Dios y a El nos une, si-

no también esa armonía de espíritu y de obras que debe caracterizar las mutuas relaciones de la comunidad eclesial y que reúne en sí un complejo de sentimientos, de virtudes, de normas que enriquecen la plenitud de orden y santidad de la comunidad. Nos place pensar en la unión, en la docilidad, en el afecto que debe unir al diácono con su obispo, nos place pensar en el espíritu de servicio que debe caracterizar al diácono, que precisamente es definido por servicio, y en el servicio encuentra su asimilación a Cristo, "que no vino a ser servido, sino a servir" (Mt., 20, 28); también nos place pensar que la santa Iglesia tendrá en los diáconos permanentes un nuevo y puro ejemplo de ese esplendor de costumbres que razonadamente son exigidas por el sacro ministerio, ya permanezcan célibes o bien casados, y de edad madura sean adornados con el orden del diaconado.

Quiera el Señor hacer fuente de gozo espiritual esta novedad; aumente nuestra veneración a quien en la Iglesia es llamado a prestar servicio y testimonio en el sagrado diaconado; crezca la eficiencia de la cura pastoral y del apostolado cristiano, que esperamos de los diáconos permanentes; crezca "el sentido de la Iglesia" con que el Señor ha querido dotar a los sagrados ministros y distinguirlos y, al mismo tiempo, unirlos a la estructura jerárquica y comunitaria; crezca su gracia donde sea mayor la necesidad o donde se pretenda proveer esta necesidad con nuevos ministros; que estos votos se cumplan con nuestra bendición apostólica.

(24 de febrero de 1967; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 25).

El trabajador necesita un desarrollo completo de su personalidad

ALOCUCION DEL PAPA A UN GRUPO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ITALIANA

Ante todo, os tenemos que expresar nuestra complacencia por la visita que nos hacéis, y que acogemos con afectuoso re-

conocimiento. Es la visita de personas a las que siempre recibimos muy gustosos, porque vienen de ese mundo del trabajo

industrial, que es objeto del máximo interés, no sólo por parte de quien lo promueve y de quien en él participa, y no sólo por parte de los economistas, de los sociólogos y de los políticos, sino también de los pastores de almas, es decir, por parte de la Iglesia, que en este mundo del trabajo ve expresarse los problemas más graves, más nuevos y más difíciles, por no decir los más comprometedores, los más fecundos, y también los más bellos de la vida moral y espiritual de nuestro tiempo. Siempre estamos convencidos de que un entendimiento entre vuestro mundo y el nuestro, el de la religión y la fe, no sólo es posible, sino obligado por una parte y por otra, y con satisfacción recíproca; o, por mejor decir, en beneficio vuestro profesional, social y moral. Vosotros sabéis que la Iglesia, especialmente en estos últimos tiempos, ha hablado sobre los problemas que afectan a vuestra vida, no solamente para especular teóricamente, o para proferir palabras de ocasión o en interés propio, sino para entrar en lo vivo de vuestros problemas y para brindaros la ayuda de su experiencia, para sosteneros en vuestras dificultades, para daros prueba, en una palabra, de que os comprende y quiere vuestro bien.

Por tanto, sed bienvenidos y sabed que quien se sienta en este lugar y tiene la tremenda misión de representar a Cristo os mira siempre con gran simpatía y es feliz cuando se puede acercar a vosotros y os puede decir unas palabras de luz y consuelo.

También tenemos que pronunciar unas palabras de satisfacción y aliento para quienes han promovido los concursos en que habéis tomado parte y os han guiado hasta aquí. Sabemos que se debe al periódico semanal "La Gazzetta per i Lavoratori", y gustosos reconocemos la excelencia de esta iniciativa. Nos place observar que este periódico, que nos dicen tiene una finalidad educativa y de elevación espiritual, no se contenta con ofrecer sus columnas a la lectura de los trabajadores, sino que se toma la tarea de promover actividades que se salen de la esfera estrictamente profesional de los trabajado-

res, y que pretenden interesar su vida. Esto es bueno. Con frecuencia, el trabajo industrial empeña al obrero en una serie restringida, externa, monótona de acciones, en las que el hombre sin quererlo se asemeja a la máquina en que trabaja, y en las cuales no se desarrolla ni en mínima parte el tesoro de cualidades con que está dotada el alma humana. Entonces sucede que el trabajo, casi mecánico y, por tanto espiritualmente insignificante, aunque requiere una gran atención y exige una habilidad especial, se hace moralmente agobiante y no sacia el espíritu del trabajador, el cual tiene necesidad de evadirse de pensar en otra cosa, desquitarse con la expansión del cine o del deporte, dejando siempre inertes y sepultadas dentro de sí muchas aptitudes, que nadie despierta, educa ni dispone para alguna expresión genial.

UN CONCURSO LAUDABLE

Este es el mérito de vuestros concursos, revelan en vosotros algunos recursos que nunca se hubieran evidenciado si no tuvieran el estímulo de un concurso determinado. Por ello os decimos, de corazón, ¡bravo! por haber correspondido a la invitación, al estímulo del concurso; y doblemente bravo por haber resultado vencedores en ellos. Estos os inducen a pensar, quizá, incluso a estudiar y a experimentar; y os estimulan a sacar del fondo de vuestro espíritu de vuestros recuerdos, de vuestras experiencias, de vuestros impulsos artísticos (que no le faltan a nadie, ¿quién hay que no sabe cantar?, ¿quién hay que no cree tener la palabra exacta para muchos problemas?) una expresión personal, un signo vivo de la propia personalidad.

Dedicaremos palabras de especial admiración a los trabajadores ancianos de la industria; a vosotros, que os vemos aquí premiados, y a todos vuestros colegas, que con vosotros han dado ese gran testimonio de valor moral: la fidelidad al trabajo. Resistir la fatiga, resistir la monotonía de los horarios y de las prestaciones laborales, resistir con solidaridad por la causa común de los trabajadores, pero, al mismo tiempo, con amor a su empresa,

a su oficina, a su oficio, a su grupo, es un mérito que debe ser reconocido, especialmente en tiempos tan inquietos como los nuestros. También a vosotros, queridos trabajadores ancianos, os diremos ¡bravo! Haciendo eco con este elogio del que la sociedad os debe por el servicio positivo, perseverante, constructivo, que le habéis dado con vuestra paciente asiduidad a la tarea que se os confió; e interpretando la satisfacción orgullosa y silenciosa que sube de vuestras conciencias y que Nos creemos está inspirada por Dios, la satisfacción del deber cumplido a lo largo de los muchos años de la larga vida profesional. Y si realmente ha sido el deber la ley de esta vida profesional, y vosotros lo habéis realizado generosa y honradamente, sabed que contáis ante Dios con el crédito de esas obras buenas, que

serán nuestro único bagaje para el último viaje hacia la eternidad.

Por tanto, ¡bravos todos! Y mucho más si a estas buenas actividades sumáis lo que multiplica su valor, la intención religiosa, el amor de Dios, que es, como sabéis, la vocación suprema y el precepto más grande de nuestra vida de acá abajo.

Os saludamos a todos y os encargamos que llevéis nuestro saludo a vuestras casas, a vuestros colegas de trabajo, a vuestras respectivas residencias y a todos, anticipando el augurio de la felices pascuas, os damos ahora nuestra cordial bendición apostólica.

(20 de febrero de 1967); texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 22.)

No será necesaria la forma canónica para la validez de los matrimonios mixtos

SAGRADA CONGREGACION PARA LA IGLESIA ORIENTAL.

DECRETO SOBRE LOS MATRIMONIOS MIXTOS ENTRE CATOLICOS ORIENTALES BAUTIZADOS NO CATOLICOS.

El número cada vez mayor de matrimonios mixtos que se celebran entre católicos orientales y cristianos no católicos en los territorios patriarcales y en las Eparquias del rito oriental, como también en las diócesis del rito latino, así como la necesidad de obviar los inconvenientes derivados de estos matrimonios, han inducido al Concilio Ecuménico Vaticano II a establecer que: "Cuando los católicos orientales contraen matrimonio con acatólicos orientales bautizados, la forma canónica de la celebración para estos matrimonios es obligatoria solamente para la licitud, mientras que para la validez es suficiente la presencia del ministro sagrado, quedando a salvo los demás puntos a observar de acuerdo con el derecho" (Decreto "De Ecclesiis orientibus catholicis", n. 18). Y dado que también, por las circunstancias particulares de nuestros tiempos, se con-

traen matrimonios mixtos también entre fieles católicos de rito latino y fieles orientales bautizados no católicos; son muchas y graves las dificultades que surgen de la diferente legislación canónica de Oriente y Occidente, y de muy diversas partes se han presentado súplicas al Padre Santo para que se digne unificar la legislación canónica en esta materia, extendiendo también a los católicos de rito latino cuanto se decidió en favor de los católicos de rito oriental.

El Sumo Pontífice Pablo VI, felizmente reinante, tras profunda consideración y diligente examen, ha creído oportuno aceptar las súplicas y proposiciones que se le habían dirigido y se ha dignado conceder que, para evitar matrimonios inválidos entre fieles de rito latino y fieles cristianos no católicos pertenecientes a los ritos orien-

tales, para hecer más estable el matrimonio y tutelar su santidad, para fomentar cada vez más la caridad entre los fieles católicos, y los fieles orientales no católicos; cuando los fieles católicos, bien de rito latino u oriental —donde quiera que se encuentren—, contraigan matrimonio con fieles orientales no católicos, la forma canónica de la celebración de estos matrimonios obliga solamente para la licitud; para la validez es suficiente la presencia del ministro sagrado, quedando a salvo los demás puntos a observar según el derecho.

Cúidese que estos matrimonios, bajo la vigilancia de los pastores, sean registrados con diligencia y rapidez en los libros prescritos; esto es válidos también cuando fieles católicos orientales contraigan matrimonio con católicos orientales bautizados, según el decreto conciliar "De Ecclesiis Orientalibus Catholicis" (n. 18).

Con el fin de tutelar la santidad misma del matrimonio, se suplica cortés y encarecidamente también a los ministros católicos que presten su colaboración, para que estos matrimonios sean inscritos en los libros de la parte católica, latina u oriental.

Los ordinarios de los diversos lugares, que conceden la dispensa del impedimento de mixta religión, tienen igualmente la facultad de dispensar de la obligación de observar la forma canónica del matrimonio cuando surjan dificultades que, se-

gún su prudente juicio, hagan necesaria esta dispensa.

El Sumo Pontífice, que preside personalmente la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental, le ha encargado publicar esta augusta deliberación y concesión suya; por este motivo, la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental, teniendo en cuenta también el parecer de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, y ejecutando la orden del Sumo Pontífice, ha redactado este decreto para ser publicado en las "Acta Apostolicae Sedis".

Para que esta nueva disposición pueda llegar a conocimiento de cuantos están interesados en ella, católicos de cualquier rito y ortodoxos, el presente decreto entrará en vigor el día 25 de marzo del año 1967, fiesta de la Anunciación de la Beatísima Virgen María.

Queda sin valor cualquier disposición en contrario.

Roma, en la sede de la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental, 22 de febrero de 1967, fiesta de la Cátedra de San Pedro Apóstol.

G. Card. TESTA.

MARIUS BRINI, secretario.

(Texto latino e italiano en "L'Osservatore Romano" del 26 de febrero de 1967).

¿Conocemos de verdad a Cristo?

HOMILIA DEL PAPA EN EL SEGUNDO DOMINGO DE CUARESMA

Nuestra visita se debe, primeramente, al recuerdo de san Felipe Neri, copatrón de Roma, que en el siglo XVI, con la iniciativa de la visita a las siete iglesias —un largo itinerario realizado en un solo día— se detenía aquí con la comitiva que guiaba para un breve descanso en el largo y

polvorientado camino de san Pablo a san Sebastián.

El ejemplo del gran apóstol de la ciudad fue seguido por sus hijos espirituales; dos sacerdotes del Oratorio son especialmente beneméritos, el padre Generoso

Calenzio, que, en el siglo pasado supo dar nuevo valor al interés por las zonas arqueológicas y, sobre todo, por la iglesia de santa Eurosia, y el carísimo padre Pablo Caresana, párroco de la Iglesia Nueva, ya un poco anciano, pero siempre vigoroso de espíritu y de fervor. A él se debe el mérito de haber iniciado estudios y trabajos concretos para la nueva parroquia. Por ello tras saludar al cardenal vicario, a los obispos auxiliares y a otros obispos presentes, el oratoriano monseñor Carlos Manziana, obispo de Crema, estimado condiscípulo y amigo, tributamos un saludo especial al padre Caresana, con el agradecimiento y el augurio de que pueda encontrar nuevos gozos en este bendito centro. Además nos sentimos honrados y felices de haber podido favorecer y alentar a su tiempo, estando en la Secretaría de Estado, el surgir de la nueva parroquia y del nuevo instituto.

Al realizador de la obra están asociados, con gratitud perenne, los más activos benefactores, comenzando por el llorado monseñor Juan Carroll y los señores Streich y Bradley, que contribuyeron generosamente en la construcción de la iglesia y en el surgir de la casa de estudios titulada cardenal Baronio.

Tras estas premisas, saludamos a la población de la parroquia, compuesta en su mayoría de empleados del Estado, bravos y diligentes servidores de la comunidad nacional, augurándoles que siempre honren al país con su obra honesta, su precisión, su competencia, espíritu de sacrificio y amor a los hermanos.

EL RADIANTE ACONTECIMIENTO DEL TABOR

Con ellos queremos saludar a sus familias, y particularmente a los varones, los de san Felipe en Eurosia tienen un título especial, en las luminosas enseñanzas del fundador de la Congregación del Oratorio, para ser siempre modelo en la educación cristiana y en el empeño cristiano para los jóvenes de otras parroquias.

Los heraldos del Evangelio, los obispos y el primero, el Papa, tienen la obligación de anunciar y difundir la Palabra de Dios, explicarla y comentarla.

Meditemos juntos, con atención, el pasaje de san Mateo que nos acaba de presentar la liturgia. Es la narración de la Transfiguración del Señor. Una página de la historia de Cristo de las más bellas, espléndidas y misteriosas.

Cristo, de noche, sobre una montaña, al aire libre, quizá en la primavera, con tres de sus discípulos: Pedro, Juan y Santiago. Mientras éstos, cansados por la ascensión, se detienen a reposar sobre la hierba, Cristo se aleja un poco para orar, como hacía siempre durante la noche: "erat pernoctans in oratione", nos recuerda san Lucas.

En la profunda oscuridad, de repente los tres que dormían son despertados por un deslumbrante rayo de luz. Y, sobrecogidos, contemplan a Cristo —san Marcos da algunos detalles— brillante como el sol y sus vestiduras blancas como la nieve.

Sol y nieve. Es la fiesta de la luz. En aquel triunfo los discípulos descubren a dos excelsas figuras del Antiguo Testamento: Moisés y Elías, en coloquio con Cristo.

San Pedro no cabe en sí de alegría y de entusiasmo. Después de exclamar: ¡Qué hermoso es estar aquí!, propone erigir tres tiendas para la estancia permanente de los tres personajes.

Al mismo tiempo, los tres apóstoles ven formarse una blanca nubecilla que envuelve todo aquel cuadro de gloria, y escuchan una voz potente que sale de la nube: "Este es mi Hijo querido, escuchadlo".

Pedro, Juan y Santiago quedan aterrorizados y no se atreven a levantar la vista. Unos momentos más tarde sienten que alguien les toca. Es Cristo, pero privado del prodigioso fulgor de poco antes; los invita a descender del monte y les prohíbe contar lo sucedido hasta que —otro motivo de estupor para los apóstoles— el

Hijo del Hombre (título que Cristo se daba a sí mismo) no haya resucitado de entre los muertos.

EL CONOCIMIENTO PLENO DE CRISTO

Se podría escribir un volumen para ilustrar este pasaje del Evangelio. Pero hoy sólo pretendemos exponer algún tema de importancia inmediata.

¿Qué problema plantea el episodio de la Transfiguración? Puede condensarse en una pregunta que cualquiera se puede hacer: ¿Conocéis de verdad a Cristo? ¿Tenéis un conocimiento real, positivo y concreto de El? ¿Sabrías decir realmente quién es? ¿Lo tenéis presente en vuestras almas?

Hay el peligro —dada la debilidad de la naturaleza humana— de detenerse en respuestas y títulos justos, sí, pero no siempre completos. Sin embargo, un cristiano debe saber responder mejor y algo más que con una noticia superficial.

Precisamente esta pregunta recorre toda la historia evangélica, desde el principio al fin.

SABIDURIA, BONDAD Y AMOR DE CRISTO

¿Quién es Cristo?, se preguntan sus contemporáneos. Varias son las respuestas: el hijo de María, el hijo del carpintero, un profeta, el Mesías. Esta diversidad de apelativos persiste, sobre ella se construye un proceso: la Pasión de Cristo. En la noche tremenda, después del prendimiento en Getsemani, Caifás, sumo sacerdote, pregunta a Cristo si El es el Hijo de Dios. Cristo responde: sí, yo lo soy. Más tarde es Pilatos quien le pregunta si es rey; idéntica respuesta afirmativa. De aquí la condena, la razón del cartel puesto sobre la Cruz con la sentencia: Jesús Nazareno, Rey de los judíos.

Después de tan excepcionales y terribles acontecimientos es lógico que los fieles se

pregunten si conocen a Cristo. Para facilitar la respuesta hay que tener en cuenta dos órdenes de motivos. El primero brota de Cristo mismo. ¿De qué forma se presenta y se revela El? Se nota una especie de graduación. El Salvador del mundo se nos aparece pobre, humilde, sin ningún aparato, sin boato ni signos de su divinidad. Quiere iniciar su vida en la tierra de incógnito, entrando en la humanidad sin acontecimientos extraordinarios; vive muchos años como un pobre obrero. No podía haber humildad más profunda. Quien no acepte esta presentación se escandalizará y no comprenderá el resto de la vida y de la revelación de Cristo. Da la impresión de que no quiere hacer notar su presencia. Esto explica por qué tantos pa an a su lado sin conocerle.

Pero esta revelación sensible, humana, caracterizada por la pobreza, no es única. Cristo dio testimonio de su presencia a todos, pero a algunos, a los que estuvieron a su lado y le siguieron, les dio otras manifestaciones de sí: la sabiduría, su palabra maravillosa. Los enviados de los enemigos del Divino Maestro —por ejemplo— quedan fulgurados por ella el día que querían cogerlo en error. Se quedan como pasmados al oírlo hablar. Otra vez, una mujer, después de haberlo escuchado, levanta la voz en medio de la multitud, exclamando: "Bendita la que te engendró, porque nadie ha hablado tan bien como tú enseñas".

Junta a la revelación de la sabiduría, la del poder, los milagros. Son muchos, estrepitosos; todos los tenemos presentes. Ciertamente que un hombre cualquiera no podía obrar semejantes prodigios.

De otra tercera forma, y en grado superior, Cristo también se revela. En la bondad. Quien se acerca a él siente la emoción y la fascinación de esta incomparable bondad. "Venid a mí, todos vosotros, que estáis cansados, y yo os aliviaré". Y el perdón de los pecados, el amor a los niños, los pobres, los que sufren. Cualquiera, ahora y siempre, puede hacer la experiencia de acercarse a Cristo y recibir su luz penetrante, con perfecto conocimiento

de las almas. "Sabía lo que había dentro de los corazones, y derramaba en ellos la bondad".

Finalmente, Cristo revela lo que es realmente. La Transfiguración. En él palpita no solamente una vida humana, sino también la vida divina: "Este es mi Hijo querido". Es el Hijo de Dios hecho hombre. Precisamente este aspecto resultará, podría: mos decir, normal después de la muerte y resurrección del Señor. ¿Habéis conocido alguna vez así al Señor?

ABRIR EL ALMA A LA FE Y A LA GRACIA

Ahora debemos examinar un segundo orden de elementos que condicionan nuestro conocimiento de Cristo. Depende de una disposición nuestra: la de abrir los ojos, el corazón, el alma. Si estamos a su lado con el corazón cerrado, con los ojos entornados, con incredulidad preconcebida. El no se mostrará. Pasará la luz a nuestro lado y quedaremos ciegos, indiferentes. Es preciso abrir los ojos. Todos deben hacerlo. El Redentor no ha venido para un grupo determinado; por ejemplo, para los sabios. Se ha mostrado al mundo, a toda la humanidad y ésta ha de estar en disposición de recibir los rayos del rostro divino. La realidad nos demuestra en cambio que, por desgracia, no todos, como dice san Pablo, "obedecen al Evangelio". Algunos miran y no ven, permanecen ajenos y desinteresados a la Revelación.

Por ello es preciso abrir nuestras mentes al conocimiento de Cristo. Que no parezca exagerada esta invitación explícita, pues nunca tendremos un suficiente conocimiento. Somos siempre ignorantes, porque lo que se puede saber de Cristo es tan grande e infinito que nuestras pobres facultades, aunque seamos consumados teólogos, han de tenerse como mezquinas e insuficientes. ¿Qué debemos hacer entonces?

En primer lugar, instruirnos; apreciar la Palabra del Señor, que se difunde en la predicación sagrada en la catequesis, en los libros adecuados.

LA TRANSFIGURACION FINAL

La revelación de Cristo no es a través de la vista, sino que debemos escucharlo a través del oído. Nos lo recuerda el Evangelio: "Oíde a El", y también: "La fe por el oído"; la fe, es decir, el misterioso conocimiento de Cristo lo tendremos con la fortuna de poderlo escuchar.

Por consecuencia, no sólo es preciso ser buenos oyentes, sino estar ávidos de aprender, pues la palabra de Cristo, y Cristo mismo, es el Verbo de Dios, que viene de forma intencional, misericordiosa, amplísima, a nuestras almas para ser allí recibida y convertirse en norma de vida.

Lo segundo es amor a Cristo. Quien lo ame lo conocerá de la forma más eficaz. El mismo lo ha afirmado: "Quien me ama, será amado por mi Padre; y yo le amaré y me manifestaré a él". Son experiencias espirituales que con frecuencia tienen una certeza mayor que los silogismos de nuestro raciocinio. Pues bien, es'e don se concede a todas las almas; cuantos deseen de verdad estar con Cristo, lo podrán poseer.

Que todos puedan un día ver al Salvador en su plenitud de vida, en su humanidad igual que la nuestra; en su divinidad, que le viene del Padre. Veremos en El al Dios vivo. Será un encuentro feliz la transfiguración final, nuestra gloria y felicidad eterna; nuestro paraíso. Que así sea.

(19 de febrero de 1967; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 20-21).

No basta la pobreza personal teneis que dar un testimonio colectivo

ALOCUCION DEL PAPA A LAS SUPERIORAS DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS FEMENINAS

Queridas hijas: nos ofrecéis hoy un auditorio realmente excepcional, las superiores generales llegadas de más de sesenta países y las delegadas para la asamblea de las congregaciones religiosas femeninas —más de 2,000— que existen hoy en la Iglesia.

Pensando en el capital espiritual de fe, de piedad, de devoción que representáis; en la variedad de obras y vocaciones, en la riqueza del tesoro de merecimientos acumulados, día a día, por los millares de almas consagradas que se santifican en los Institutos que os han delegado, se agolpan en nuestro espíritu y en nuestros labios una multitud de reflexiones y sentimientos, y quisiéramos expresarlos como es debido, sin estar constriñidos por los límites de una breve audiencia. Que, al menos, nuestras primeras palabras sean de agradecimiento a Dios y a todas y cada una de vosotras, por la visión verdaderamente reconfortante y rica en promesas que nos brindáis hoy y que nos parece como un descanso y refresco en el rudo sendero de nuestros trabajos apostólicos.

Vuestra "Unión", nacida el mismo día de la clausura del reciente Concilio Ecueménico, se nos ofrece como uno de los primeros y mejores frutos de esta memorable asamblea. Y esperamos de la exposición en común de vuestras indagaciones y experiencias un paso decisivo en el camino de ese "aggiornamento", deseado por nuestro predecesor Juan XXIII y por Nos mismo y trazado con autoridad incomparable, en lo que a vosotros concierne, en el Decreto Conciliar "Perfectae caritatis" sobre la renovación y adaptación de la vida religiosa.

Sin bajar a detalles de las revisiones y

adaptaciones que se os han solicitado y que son el objeto de vuestros trabajos, quisiéramos invitaros, durante los instantes con que contamos, a volver con Nos los ojos hacia lo esencial, al sentido religioso de vuestras vidas consagradas.

Lo que distingue a la vida religiosa es su propósito de perfección en el amor divino por el camino de los consejos evangélicos. Santo Tomás hace hincapié en que hay dos formas de amar a Dios perfectamente; la primera es la de los bienaventurados en el cielo, que tienen su corazón constantemente —actualiter— puesto en Dios, es la "perfectio patriae"; la segunda es la "perfectio viae", la de los viajeros como nosotros, que se esfuerzan en poner su corazón de forma habitual —habitualiter— en Dios, evitando lo que sería contrario a este amor. La perfección a la que tienden los consejos —añade el Santo— es como un camino intermedio entre estos dos estados; es la del hombre que se arranca, en lo posible, de las cosas temporales, incluso de las permitidas, que ocupan el alma y la impiden tener puesto el corazón constantemente en Dios (S. Th. Summa Theol. II, II, q. 44, art. 4 ad 2 et 3).

LA PERFECCION DE LA VIDA RELIGIOSA

Esta es vuestra perfección. Es la que tenéis que inculcar a las almas que se os confían a vosotras. Supone algo de absoluto, de total —totalitas quaedam—, un amor único, al que se dedica todo el corazón, y al que es preciso volver constantemente para vivir en profundidad y de verdad la vida religiosa.

En un mundo que pretende liberarse de los imperativos absolutos, y considerar re-

lativos todos los valores, el alma consagrada, unida a Dios por los votos, aparece, puede decirse, como anclada en lo absoluto. Y a esta luz se manifiesta quizá mejor el carácter propiamente "religioso" impreso en su vida.

Podrá estar consagrada, por vocación y por obediencia, a obras exteriores de enseñanza, de caridad, de beneficencia; lo que dará mérito a sus actividades es la caridad interior que las inspire, es decir, el valor de su unión con Dios.

Esto quiere decir, queridas hijas, que un cierto grado de vida contemplativa, de diálogo interior de amor del alma con su Dios, es inherente a toda forma de vida religiosa. Por otra parte, es lo que afirma con autoridad el Decreto "Perfectae caritatis", cuando exhorta a todas las almas consagradas a vivir solamente por Dios (Soli Deo vivant). "Es preciso —añade— que los miembros de todo Instituto busquen ante todo, y únicamente, a Dios, sumando al amor apostólico que las mueve a asociarse a la obra de la Redención y a extender el Reino de Dios, la contemplación por medio de la cual se adhieren a él —de corazón y en espíritu" (párrafo 5).

Y diréis vosotras, ¿cómo inculcar, en el mundo trepidante de hoy, a nuestras religiosas esta primacía de la contemplación?

En primer lugar, tenéis que preocuparos de asegurar las condiciones externas que la hacen posible. Esforzaos en favorecer el recogimiento siguiendo modos que pueden variar de un instituto a otro, pero que en cualquier hipótesis deben salvaguardar los lugares y tiempos de silencio. Es un punto al que las condiciones de la vida moderna hacen que se le dé la mayor atención.

LA LITURGIA Y LA ORACION MENTAL

La liturgia es, y debe seguir siendo junto con la Sagrada Escritura, uno de los alimentos sustanciales en que se nutre la

contemplación. Se ha denunciado con justicia (J. et R. Maritain: Liturgie et Contemplation, Desclée e Brouwer, 1959) la objeción engañosa que consiste en oponer la oración pública de la Iglesia o la oración mental. Estas dos grandes realidades sobrenaturales deben compaginarse y no oponerse. Por un lado la oración litúrgica —especialmente ahora en que cada uno puede participar en ella más plenamente— es una ayuda preciosa para las almas contemplativas en su ascensión espiritual.

Y por una especie de causalidad recíproca, nada dispone al alma a participar fructuosamente en la liturgia, como el hábito de la vida interior.

Se puede decir otro tanto del objeto mismo del apostolado de la mayor parte de vuestras familias religiosas. Sirviendo a los pobres, a los enfermos, a los niños, dedicándose al servicio de la Iglesia, el alma consagrada crece en el amor de Dios, en el deseo de poseerlo mejor; y, a su vez, este ardiente deseo de amar y poseer a Dios es el mejor estímulo de nuestras actividades, cualquiera que sean, al servicio del prójimo.

Finalmente, la forma misma de vida comunitaria ofrece a las almas consagradas una ocasión permanente de crecer en el amor y de disponerse a la contemplación. Y esto es válido, tanto para las que mandan como para las que están sometidas a ellas, porque, obediencia y autoridad en la vida religiosa están una y otra en función del amor de Dios, que, a la vez, las inspira y las alimenta. Entendida así, la vida comunitaria es un ejemplo y un testimonio permanente del amor de Dios, una demostración, en cierto sentido, de lo que puede y debe ser la vida perfecta en este mundo.

Sin embargo, este testimonio solamente será inteligible si se manifiesta hacia fuera en formas de ser y vivir que no estén en oposición, como sucede con frecuencia, con el espíritu del Evangelio, especialmente en lo que se refiere a la pobreza. Sabemos que muchas de vosotras estáis preocupadas por ello. Os felicitamos y os alentamos

paternalmente en este camino. Como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, la práctica personal de la pobreza religiosa no es suficiente; es preciso que toda la comunidad dé este testimonio, y que sea claramente perceptible por el hombre de hoy.

LA REFORMA DE LOS HABITOS RELIGIOSOS

Queridas hijas, no hay nada, incluso el porte externo, que no influya en la salvaguarda de una verdadera y auténtica vida religiosa. Desde el pontificado de nuestro predecesor el Papa Pío XII, se han venido dirigiendo llamamientos a los institutos femeninos invitándoles a adoptar un porte, a la vez, digno y conforme a las exigencias de la higiene y las condiciones de la vida moderna. Estos llamamientos han sido diversamente acogidos por vuestras familias religiosas; desde las que han manifestado una cierta desconfianza ante este "aggiornamento" en el vestido, hasta las que se han dejado tentar por una excesiva "mundanización".

Sin duda alguna, se precisan modificaciones. Sin embargo, téngase cuidado en no ir de un extremo a otro, y que el há-

bito religioso, por su modestia y sencillez, siga siendo, de acuerdo con la larga tradición de la Iglesia y las sabias prescripciones del Decreto Conciliar, "signum consecrationis": el signo visible, reconocible por todos del estado de vida abrazado por la virgen consagrada.

No nos resta queridas hijas, más que pedir las luces de lo Alto sobre los trabajos de vuestra asamblea. Lo hacemos de corazón, sin olvidar conceder a quienes han tenido la iniciativa —pensamos principalmente en nuestros buenos colaboradores de la Sagrada Congregación de Religiosos— la alabanza que se les debe. Que el concurso de tantas buenas voluntades, reunidas para promover en este período posconciliar el resurgimiento de la vida religiosa, encuentre los caminos que la hagan resplandecer con nuevo esplendor a los ojos del mundo, para gloria de Cristo y de su Iglesia. Es el voto que formulamos, al concederos a vosotras, así como a vuestras comunidades y a todas las hermanas a quienes representáis aquí, una muy paternal bendición apostólica.

(7 de marzo de 1967; texto francés en "L'Osservatore Romano" del 9).

¿Cuál es la doctrina del Concilio sobre la fe?

ALOCUCION DEL PAPA EN LA AUDIENCIA GENERAL DEL 7 MARZO DE 1967.

La audiencia, en la que participáis, debería ser, según nuestro deseo, y quizá según el vuestro, una confirmación en vuestra fe católica. ¿Qué otro don mejor podemos desear para vosotros? Pensamos en el inmenso esfuerzo que deben realizar vuestros espíritus, por fuerza de las cosas, inmersos como están en el mar tempestuoso de la mentalidad moderna en orden a la religión, y más precisamente en orden a la fe; y pensamos que vosotros esperáis, al venir a este encuentro, gozar un momento de tranquilidad espiritual, un momento de seguridad religiosa, un momento de gozoso respiro en la experiencia inte-

rior del poder tonificante de la fe. Aquí está el puerto de la serenidad, la tierra firme de la estabilidad; nuestros votos y nuestra bendición os quieren conseguir este bienhechor y tonificante consuelo.

Nuestro ministerio apostólico nos obliga y nos da facultades para ello. Para difundir en todo el Pueblo de Dios este soberano, beneficio hemos anunciado la próxima celebración del centenario del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo. Pero entre tanto podemos presentaros una consideración que está muy unida con el período posconciliar, en el que

toda la Iglesia está estudiando y meditando el tesoro doctrinal que nos ha legado el Concilio Vaticano II. Y la consideración se refiere al pensamiento que el Concilio ha expresado con respecto a la fe. Este es, ciertamente, un tema de estudio profundo para teólogos e historiadores; nosotros nos vamos a contentar con señalarlo apenas.

¿Cuál es la doctrina del Concilio Euménico sobre la fe? El que se plantea esta pregunta se dará cuenta en seguida que el último Concilio no ha realizado un tratado verdadero y propio sobre la fe, como lo hicieron otros Concilios. Es célebre, por ejemplo, la doctrina del Concilio II de Orange (a. 529), presidido por san Cesáreo de Arlés; no fue un concilio euménico, pero tuvo mucha importancia por las polémicas y discusiones con que se desarrolló y por las doctrinas que enseñó, siguiendo a san Agustín, especialmente sobre la gracia necesaria para llegar a la fe justificante, y que confirmó el Papa Bonifacio II (D. S. 375 ss.) Tampoco podemos olvidar las enseñanzas del Concilio de Trento sobre la fe, especialmente sobre la necesidad de que la fe esté integrada por la caridad (D. S. 1559 y por la gracia sacramental (ib. 1561-1566). Luego el Concilio Vaticano I habló expresamente de la fe en su famosa Constitución "Dei Filius" (a. 1870), especialmente en los capítulos III y IV, en donde se precisan las funciones de la inteligencia y de la voluntad, operantes con la gracia, en el acto de la fe, y se indican las relaciones entre la fe y la razón (ib. 3008-3020); estas enseñanzas han dado materia de estudio y discusión a la teología, a la apologetica, a la espiritualidad y también a la actitud práctica de la Iglesia hasta nuestros días (Cfr. R. Aubert, "Questioni attuali intorno all'atto di fede, in problemi e orientamenti di Teol. domm.", vol. II, 635).

EL CONCILIO VATICANO II NO NOS HA LIBERADO DE VIEJAS FORMULAS

¿Cómo en cambio el Concilio Euménico

Vaticano II no nos ha legado un "capítulo" expresamente dedicado a la fe, cuando ésta sigue siendo el centro de la controversia y vitalidad religiosa? Es necesario fijarse un poco. Esta supuesta omisión ha sido puesta por algunos en relación con uno de los puntos programáticos del último Concilio, es decir, el de no dar nuevas solemnes definiciones dogmáticas, lo cual ha engendrado en algunos la sospecha de que las definiciones dogmáticas eran formas superadas de la enseñanza católica, y que por ello el Concilio podía ser considerado como liberación de los antiguos dogmas y de sus correspondientes anatemas. La fe, se dice, no es el dogma verbalmente considerado; éste consiste en fórmulas fijas que intentan definir y limitar verdades inmensas, inefables e inagotables. Y está bien; también Santo Tomás nos enseña que el acto de fe no termina con las fórmulas que lo exponen, sino con las realidades a que éstas se refieren, pero con una visión integral de esta doctrina (Cfr. II, II, 1, 2 ad 2). Además, se afirma que la fe es una virtud que nos concede el Espíritu Santo, y que por ello parece que ningún intermediario debería imponerle una disciplina particular; no se ve, por tanto, qué función puede tener un magisterio en definirla y tutelarla; de suerte que la fe debería estar libre de vínculos externos, y tener la conciencia como instrumento interno de desciframiento; y por ello podría tener entre los hombres diferentes concepciones y diferentes contenidos.

No queremos pensar que se quiera llegar a estas conclusiones; la fe se quedaría sin "símbolos" que la definan, y la expresen; quedaría sin catequesis unívoca y autorizada; sería una fuente de división y no de unión. (¡una fides!), quedaría sin la guía establecida por Cristo de un magisterio incontrastable que vigile sus expresiones, promueva su enseñanza y difusión, que defienda su integridad con la que se alimentan los fieles y por la que es obligado dar testimonio.

LA FE EN CADA PAGINA DEL CONCILIO

Queremos sobre todo observar que si el

Concilio no trata expresamente de la fe, habla de ella en cada una de sus páginas, reconoce su carácter vital y sobrenatural, la supone íntegra y fuerte, y construye sobre ella sus doctrinas. Bastaría recordar las afirmaciones conciliares sobre la necesidad conjunta de la Iglesia docente y de la fe ("Lumen Gentium", 14, 48), sobre el sentido de la fe, que, bajo la guía del magisterio sagrado, anima a todo el Pueblo de Dios (ib. 12); sobre la pureza necesaria de la fe, afirmada precisamente en función del diálogo ecuménico (Unit. red., 11); sobre la obra de los obispos en la enseñanza de las verdades de la fe ("Christus Dominus", 36); sobre el encuentro de la fe y la razón en una verdad única, a nivel de los estudios superiores ("Gravis, educ.", 10); sobre la nueva síntesis, que se prevé magnífica y posible entre la fe antigua y la

cultura moderna ("Gaudium et Spes", 57), etc., para darse cuenta de la importancia esencial que el Concilio, coherente con la tradición doctrinal de la Iglesia, atribuye a la fe, a la verdadera fe, la que tiene como fuente a Cristo y por casual al magisterio de la Iglesia.

A vosotros os toca, hijos carísimos, buscar, encontrar y gozar el consuelo de la fe en este encuentro con quien os sirve, en el nombre de Cristo, de garantía de la fe; en esta reflexión sobre el Concilio Ecuménico, que ha dado un nuevo testimonio y un nuevo esplendor a la fe; en esta profesión de nuestro Credo, que ahora cantaremos a coro y que confirmaremos con nuestra bendición apostólica.

(8 de marzo de 1967; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 9.)

La Iglesia se preocupa también por la mejor distribución de los bienes materiales

HOMILIA DEL PAPA EN SU VISITA A LA IGLESIA PARROQUIAL SANTA MARIA DE LORETO

Es evidente que a la pregunta del motivo de esta visita la respuesta es que el Papa considera suyos, es decir, confiados por Dios a su cuidado de pastor, los habitantes de una barriada surgida recientemente en cuanto a vida comunitaria y de parroquia. Pues ninguno debe pensar que el obispo de Roma tiene preferencia por las basílicas grandiosas, por las reuniones solemnes con grupos de elevado rango social. No ciertamente. Sus predilecciones son para los más humildes, para los recién agregados a la gran familia de la ciudad. Es el caso de Castellaccio, que dentro de poco se llamará Castel Verde. Aquí habitan personas dignas de especial benevolencia por varios títulos. Todos pertenecen a la fe católica, son magníficos trabajadores, entre vosotros hay quienes sufren, quienes precisan ayuda, quienes tienen dificultades y angustias.

Por tanto, el Padre de las almas os acoge con los brazos abiertos.

La parroquia de Nuestra Señora de Loreto está compuesta en casi su totalidad por familias procedentes de la Marche. Conocemos muy bien su región de origen, y en alguno de nuestros viajes de los últimos años hemos podido apreciar la armonía de las campiñas cultivadas con verdadera perfección y el esplendor del paisaje. Pero el recuerdo más vivo de nuestro corazón es el gran santuario mariano de Loreto, que justamente da el nombre a esta parroquia.

EL MILAGRO DE LA MULTIPLICACION DE LOS PANES

Y ahora todos encontraréis natural una breve exhortación del Papa como recuerdo

de este encuentro. Está basada en el pasaje del Evangelio que acabamos de leer, que, sin duda, todos llevan grabado en el corazón.

Podemos imaginar la escena por esta misma reunión nuestra. Una inmensa multitud, atraída por la enseñanza de Cristo y por sus prodigios, le había seguido durante toda la jornada. Había, dice el Evangelio, más de cincuenta mil personas, sin contar las mujeres ni los niños. Una multitud sobremañera considerable en el amplio anfiteatro, entre los montes y el lago Tiberiades. Iba a caer la tarde y los discípulos pedían a Cristo que despidiera a tan inmensa asamblea. Pero El responde: "No tienen necesidad de marchar; dadles de comer". Y dijo a Felipe, uno de los apóstoles, para ponerlo a prueba: "¿Dónde compraremos pan para alimentar a esta gente?"

El apóstol Andrés, hermano de san Pedro, anuncia la presencia de un niño —¡qué figura tan hermosa formar siempre los niños en el Evangelio!— que traía consigo una espuerta con cinco panes y dos peces. Pero se necesitaba algo más para saciar a una multitud tan rumberosa. Y he aquí el milagro, uno de los más impresionantes y grandiosos porque tuvo innumerables testigos, uno de los más propagados porque los cuatro Evangelios hablan de él. Nos encontramos en un momento central de la vida del Salvador. Después de ordenar que todos tomaran asiento en los extensos prados en flor porque ya estaban en primavera, Cristo tomó los cinco panes, generosamente ofrecidos por el muchacho, levantó la mirada al cielo y comenzó a distribuirlos, multiplicados por El en un número ingente, a sus apóstoles; y éstos los repartieron abundantemente a la multitud para que se saciara. Lo mismo sucedió con los dos peces. Nótese la precisión de los particulares en la narración evangélica cuando todos se hubieron saciado, los apóstoles, por mandato explícito de Cristo, recogieron las sobras de pan, que era de cebada, y llenaron con ella doce canastos.

Entonces el pueblo no pudo ya contener su entusiasmo. Aclamó la grandeza del profeta esperado, del Mesías, y quería proclamar rey al generoso donador. "Pero Cristo —escribe san Juan— escapó, como por encanto, El solo al monte".

LA IGLESIA Y LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

Es evidente que tan maravilloso prodigio se presta a no pocas consideraciones. Sólo pretendemos señalar algunas:

La primera se puede enunciar así: Hoy el Papa habla a gentes que se ganan el pan, que conocen la necesidad del alimento, aprietos económicos; soportan las indispensables fatigas para procurarse este alimento, sabiendo que es imprescindible para la existencia diaria, y también tiene noticia de todos los problemas derivados del pan material. En una palabra —para usar un término muy en boga—, está al corriente del problema económico. Hasta el punto que muchos que se tienen como maestros y dirigentes de las masas afirman precisamente que éste es el único problema. Resolviendo el problema económico, todo estará resuelto: dad de comer, y todo estará bien; no importa otra cosa. Toda la vida está en esto; su íntegra esencia está ligada al pan material.

Pero esta afirmación nos lleva, naturalmente, a recordar las palabras de Cristo que se referían a la primera dominica de cuaresma: "No sólo de pan vive el hombre". Todos vosotros tenéis necesidad de otros alimentos; el Divino Maestro explica qué es la Palabra de Dios descendida del cielo. Entonces surge un grave problema, por lo que algunas razones así: Cristo piensa en el alma, pero El no puede mirar por el cuerpo, y quien sucede a Cristo, es decir, la Iglesia, propone bienes espirituales. ¿Pero para qué sirven éstos? Nosotros precisamos otra cosa: el pan bueno y nutritivo, el pan de la tierra, no el pan del cielo. Ved cómo se verifica aquí una separación, un verdadero malentendido, en algunos casos, entre la Iglesia, que ofrece sus bienes espirituales —la

palabra de la verdad, las virtudes, la caridad, promesas no efímeras—, y los otros, que dicen: ¿Para qué sirve todo esto? Lo indispensable es un buen sueldo, estar bien, ser ricos y tener todas las comodidades que ofrece el mundo de hoy. Este es el motivo por el que algunos se han separado, al menos espiritualmente, de la Iglesia, insistiendo en mantener y repetir: ¿¿¿ara qué sirve ella?

UNA PRESENCIA PROVIDENCIAL Y VIVA

Pues bien, ved aquí la lección del pasaje evangélico que acabamos de leer. Es verdad, la Iglesia tiene como fin supremo y principal la vida espiritual del hombre. Cristo ha venido a salvar nuestras almas. El no es un jefe de fábricas, de bancos o de una extensa red de producción material. El Señor se nos presenta pobre; El piensa y mira por otra cosa; sin embargo —atended a esta excelsa verdad—, Cristo y su sucesor, el Papa que os habla; los sacerdotes que os asisten y cuantos se profesan católicos militantes, la Iglesia, en una palabra, no son insensibles tampoco a las necesidades materiales del pueblo; no las olvidan; no dicen que se trata de cosas inútiles y que los hombres deben ser todos como ángeles, dejando a un lado las cosas terrenas. La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Cristo, reconoce las necesidades materiales. Más aún, precisamente el Divino Redentor, con el milagro que acabamos de mencionar, muestra cómo mirar por ellas. Y si la Iglesia no puede repetir materialmente la multiplicación de los panes milagrosamente obrada por Cristo en breves instantes, sin embargo, tiene igualmente posibilidades de actuar con la predicación de su caridad, con el amor a todos los necesitados, con su preferencia por los pobres, mediante una ininterrumpida y ferviente acción, comenzada con Cristo y que domina al mundo, precisamente en el complejo problema social sobre el deber de la humanidad de organizarse según la justicia y según un plan de mejor distribución de los bienes de la tierra para que todos los posean y disfruten de ellos.

Y llegamos al segundo aspecto, sobre el que queremos llamar vuestra atención. El Señor dio pan a todos. ¿Qué quiere significar esto? Que todos ante El y ante la Iglesia somos objeto de la providencia y de la generosidad divina.

Si alguno de vosotros dijese: la Iglesia no me quiere, realmente nadie piensa en mí; sepa que no se encuentra en la verdad. Todos vosotros sois, y no poco, amados, conocidos y apreciados. Siempre hay alguien que en nombre de la Iglesia, por mandato de Dios, está a vuestro lado, trata de consolaros —ved a estas buenas religiosas que lo han dejado todo para estar entre vosotros para educar a vuestros niños, para asistir a vuestros enfermos—, de acompañaros a lo largo del camino áspero que tenéis que recorrer. La Iglesia está deseosa de estar entre vosotros y de no dejar a nadie sin consuelo, sin socorro. Debéis tener confianza, porque en el gran corazón de la Iglesia hay sitio para todos; también para vosotros, carísimos hijos de la parroquia de Santa María de Loreto; vosotros, los de Castellaccio, y vosotros, los de Cvile. La Iglesia os ama como a hijos, os sirve, asiste, defiende y guía, y hará todo cuando pueda para que estéis contentos materialmente también en esta vida, y para que podáis con vuestro trabajo y con vuestra honradez merecer un día la vida eterna.

Finalmente, un recuerdo de esta querida y selecta reunión, precioso y que seguramente permanecerá indeleble. El milagro que Cristo realizó no era más que un signo, un símbolo, una lección. Lo obró para hacer comprender otra cosa inmensamente superior: que multiplicaría otro pan. De hecho, al día siguiente en que multiplicó de forma maravillosa los cinco panes, Cristo se acercó a Cafarnaún y encontró también una gran multitud que le esperaba. Fue entonces cuando pronunció el sublime discurso del Pan del Cielo. Había distribuido el pan de la tierra; ahora proclama a aquellos que se habían alimentado del pan inesperado: "Buscad el Pan del Cielo".

A la atónita pregunta: ¿dónde está? Cris-

to da una respuesta inmediata: "Yo soy el Pan del Cielo. El que no come mi carne ni bebe mi sangre, no tendrá vida. Yo soy el Pan de la Vida". Así, pues, el gran milagro de la multiplicación de los panes preparaba otro altísimo designio que el Hijo de Dios tenía en el corazón: hacerse El mismo alimento de nuestras almas. Pan de nuestra vida.

EL PAN DEL CIELO PARA LA VIDA ETERNA

Nos encontramos ante el insuperable milagro del amor de Cristo, que se transforma a sí mismo en pan. Vosotros comprendéis lo que indican estas palabras: la Santísima Eucaristía: Cristo ha inventado una nueva y perenne multiplicación. En cada misa, cuando el sacerdote dice: "Este es mi Cuerpo", "Esta es mi Sangre", pone la vida verdadera, la persona de Cristo bajo aquellas especies, bajo aquella apariencia de pan y vino, porque Cristo quiere ser nuestro alimento, el principio íntimo de nuestra existencia.

Tened, hijos míos, hambre del Pan del Cielo. Se aproxima la Pascua. Celebrad la Pascua. Tratad de comprender lo grande que es el corazón de Cristo, que se pone

Mensaje de Pablo VI a la Conferencia de Presidentes Latinoamericanos en Punta del Este

Hemos sabido con verdadero placer que vuestras excelencias, señores presidentes de los países de la Organización de los Estados Americanos, se encuentran reunidos en Punta del Este para tratar los importantes problemas del desarrollo y de la integración de las naciones de ese continente, y nos complacemos en manifestarles el vivo interés con que seguimos los trabajos que los ocupan en esas jornadas.

La Iglesia, que ha sido uno de los factores principales de la unidad de los pue-

a disposición de todos: de vosotros, niños; de vosotros mujeres; de vosotros, los hombres. Para todos vosotros, que sufrís, que trabajáis; para todo el que tiene una inquietud en el alma, con anhelos de consuelos superiores.

Mirad, el Señor nos sale al encuentro con su inefable don: el pan cultivado por esta tierra, pero transformado en su presencia real, porque El quiere unirse a nosotros, hacerse nuestro, ser para nosotros principio de vida eterna: "Quien coma de este pan, tendrá la vida eterna".

Por eso, habiendo venido entre vosotros y teniendo la suerte de encontrarnos entre vosotros esta tarde, os dejamos nuestro recuerdo; desead, tened hambre de este Pan del Cielo; tened ansia de uniros a Cristo y de aprovechar estos días que todavía nos separan de la Pascua para reflexionar en vuestra conciencia, en vuestra vida espiritual, confirmando el deseo de encontraros este año con Cristo, que se hizo Pan de vuestra vida; bendiciremos su humildad y su amor. Estaremos unidos a El en la vida del tiempo y en la vida de la eternidad.

(5 de marzo de 1967; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 11.)

blo de América Latina, y que tanta parte ha tenido y continúa teniendo en el curso de la historia, se asocia plenamente, dentro del ámbito de su competencia al estudio de tales problemas; testimonio de ello son también los temas discutidos en la reciente X Reunión Extraordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano. Consiente de los inagotables tesoros de que es depositaria, la Iglesia quiere, como hasta el presente, ofrecer su ayuda con espíritu de servicio a los individuos y a la sociedad. Al enseñar su doctrina sobre la hermandad de todos los hombres,

hijos del mismo Dios Creador y Padre, contribuye eficazmente a la integración de ese continente y de todas las demás naciones; la unidad y la fraternidad, en afecto, según decíamos en el mensaje dirigido a la mencionada Asamblea del Consejo Episcopal Latinoamericano, no tienen que limitarse al sector espiritual e individual, sino que han de plasmarse concretamente en la sociedad en todas sus dimensiones y, por tanto, también en un nivel continental y mundial.

Fiel a las enseñanzas y a los ejemplos de su Divino Fundador, que aducía en anuncio de la Buena Nueva a los pobres como signo de su misión, la Iglesia — así lo hemos revelado en la reciente encíclica "Populorum progressio" — no ha descuidado nunca el promover la elevación humana de los pueblos a los cuales ha llevado la fe en Cristo. De ahí que la Iglesia se regocije al ver un conjunto tan escogido de jefes de Estado congregados en el esfuerzo de acelerar el desarrollo y la integración de los países de América Latina deseosos de participar, como les corresponde en derecho, a la co-

Simbiosis de fe entre cultura cristiana y profana

CARTA DEL SECRETARIO DE ESTADO AL CONGRESO DE PAU SOBRE LAS PARROQUIAS UNIVERSITARIAS

Señor presidente:

El Sumo Pontífice, que guarda un grato recuerdo de la visita que le hicisteis en otoño último con vuestro consiliario general, el padre J. Morel, me ha encargado repetidos, en vísperas de las Jornadas Universitarias de Pau, la importancia que le merece esta oportuna reunión de los cristianos de las diversas facultades de la universidad francesa.

Pues si es verdad, como recordaba con autoridad el Concilio Ecueménico, que "todo laico debe ser ante el mundo un testigo de la resurrección y de la vida de Cristo y un signo de Dios vivo" ("Lumen

munidad de las naciones con toda su vitalidad.

Juzgamos, por tanto, en consonancia con el humilde servicio pastoral que la Divina Providencia nos ha llamado a llevar a cabo como cabeza visible de la Iglesia, el expresar a vuestras excelencias nuestras congratulaciones por la noble iniciativa que los vincula en orden a la búsqueda de solución para tan fundamentales asuntos. Tenemos asimismo el convencimiento de que en tal forma trabajan concretamente por la causa de la paz no sólo en ese continente, sino también en el mundo entero.

Rogamos, pues, al Señor, dador de toda gracia, para que asista e ilumine a vuestras excelencias en el examen de los argumentos que tratan y convierta su labor en eficaz y fecunda.

Del Vaticano, 12 de abril de 1967.

(Texto español de "L'Osservatore Romano" del viernes 14 de abril de 1967).

Gentium", 38), vuestra personalidad de profesores e instructores cristianos que enseñan en una universidad laica es evidente, y vuestro deber está plenamente determinado, con una lealtad que os impone toda discreción, que os corresponde asegurar con vuestra vida espiritual la presencia, a la vez humilde y radiante, de Cristo.

El Padre Santo conoce y aprecia la tradición humanista de la universidad francesa, de una enseñanza abierta a todos. Se alegra de que cristianos de una sólida formación intelectual y profesional participen en el mantenimiento y desarrollo de esta tradición, aportando su preocupa-

ción de unir íntimamente enseñanza y educación.

La participación de estos católicos en la parroquia universitaria es para ellos el medio privilegiado de profundizar en su fe, uniendo el desarrollo de su formación religiosa con su formación intelectual y profesional, por medio de una armoniosa y fecunda simbiosis entre su cultura cristiana y su cultura profana. Al mismo tiempo la formación de grupos que hacen suya la consigna del apóstol: "Hijos amados, amaos los unos a los otros, porque el amor viene de Dios y quien ama es nacido de Dios y conoce a Dios" (1 Jn., 4, 7), es para cada uno de ellos un lazo de amistad, una ayuda mutua de fe y de oración, al paso que aporta en su medio el irremplazable y convincente testimonio de comunidades fraternales y abiertas, animadas por el espíritu de Cristo. Esta es la misión que les confía "la Iglesia en el mundo de hoy".

¿QUIEN ES NUESTRO DIOS?

Para vuestro encuentro, que es cada año como el momento álgido de la parroquia universitaria, habéis escogido para plantearos en común este tema: "¿Quién es nuestro Dios?", sin duda recordando la confianza de san Agustín en su comentario al salmo 41: "Acosado por esta pregunta, ¿dónde está tu Dios?... me puse yo también a la búsqueda de mi Dios, no sólo para creer en Él, sino para tratar, en la medida de mis fuerzas, de contemplarlo" (PL 36, 464-476).

Mientras que el famoso grito "Dios ha muerto" no cesa de resonar y producir sus estragos en tantas jóvenes inteligencias, he aquí que por encima de las negaciones de algunos, de la oposición de muchos y la indiferencia de un gran número, la parroquia universitaria reúne a sus miembros llegados de todos los horizontes de esta prestigiosa universidad francesa, en nombre de Cristo resucitado, para una

afirmación de fe en Dios vivo, afirmación que se prolongará con una peregrinación de oración y de penitencia hasta Lourdes.

El Padre Santo se llena de gozo por este fervor. Pues si corresponde a la parroquia universitaria, que vive en contacto diario con la incredulidad, responder a las curiosas preguntas que el mundo le plantea a la Iglesia en el tiempo postconciliar, es evidente que precisa ante todo afianzar su fe, para asegurar la fidelidad y la claridad de su respuesta. La parroquia se dedica generosamente a ello, bajo el magnífico impulso de sus pastores y con el concurso celoso de los consiliarios. El Padre Santo lo sabe, y de corazón alienta a todos los profesores católicos de la enseñanza pública de Francia a continuar fraternalmente este camino de su fe, y a dar en su alrededor humilde testimonio, acordándose de las palabras del obispo de Hipona: "Nosotros que queremos contemplar a Dios, purifiquemos nuestro corazón por la fe, curémosle con el amor, fortifiquémosle con la paz, porque el afán que nos hace amarnos los unos a los otros es ya un don de Aquel al que se levantan nuestras miradas" (Sermón 23 sobre el salmo 73, 24).

Animado de estos sentimientos el Papa pide la asistencia del Señor para vuestro encuentro en Pau y os envía a vosotros, y a todos los miembros y consiliarios de la parroquia de universitarios, en prenda de la abundancia de las divinas gracias, su paternal bendición apostólica.

Gustosos de transmitir estos alientos de Su Santidad, os suplico que suméis, señor presidente, a mis votos por el feliz éxito de estas 44 jornadas universitarias, la seguridad de mis sentimientos respetuosamente afectuosos en Nuestro Señor.

A. C. Card. Cicognani.

(Texto francés en "L'Osservatore Romano" del 6 de abril de 1967).

El Papado, primado de la caridad

ALOCUCION DEL PAPA EN LA AUDIENCIA
GENERAL DEL 29 DE MARZO DE 1967.

Queridos hijos e hijas:

No podemos olvidar, hablándoos desde la tumba del apóstol Pedro, la página del Evangelio que hemos leído durante la santa misa, esta mañana, miércoles, después de Pascua; página impresionante y embriagadora, puesta como conclusión de la narración evangélica de san Juan, en la que él nos describe el encuentro de siete discípulos con Cristo resucitado en una mañana radiante, sobre el lago de Tiberíades, en Galilea: un Cristo misterioso, pero vivo y real, hasta el punto de realizar, por mandato suyo, una pesca milagrosa, narrada con particulares detalles, e invitar a los discípulos, aterrorizados, a reunirse en torno al fuego, que lo debía haber encendido el mismo Cristo, y a comer con Él el pan que les ofrecía y los peces recién capturados, mientras su presencia misteriosa mantenía los ánimos suspensos. "Luego, cuando hubieron comido —continúa el Evangelio—, Cristo dijo a Simón Pedro: "Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que a éstos?" (Jn., 21, 15). Pregunta cargada de un gran significado, que los conocedores del Evangelio no dejan de explorar, y los amigos de la psicología de Cristo no se cansan de indagar. Pregunta afectuosa, pero de amonestación para Pedro, que había profesado, con inexperta balandronada, fidelidad heroica a Cristo en la noche de la última cena, y luego, poco después, tres veces, en Getsemani, no le despertó la ansiosa invitación de Cristo de velar y orar con Él; y tres veces, un poco después también, en el atrio de la casa del Sumo Pontífice, vilmente negó hasta haberlo conocido; y tres veces, singular circunstancia, se repite la pregunta en la narración evangélica: "Simón, hijo de Juan, ¿me amas?"

EL PRIMADO DE FE Y AMOR

¿Qué pretendía Cristo con aquella insó-

lita pregunta propuesta al afligido discípulo? ¿Rehabilitarlo? Sí, también Pedro necesitaba perdón, quizá ya concebido en la mirada doliente que le dirigió Cristo después de sus negaciones (Luc., 22, 61), con el recuerdo dedicado a él inmediatamente después de la resurrección (Marc., 16, 7) y con una primera aparición, de la que tenemos solamente una referencia en el Evangelio de san Lucas (24, 34), pero todavía no suficientemente manifestado, ni celebrado en el amor, como luego tendrá que suceder para el que desee obtener la remisión de los pecados (Cfr. Luc., 7, 47). Pero, indudablemente, el Señor quería más. Pedía al apóstol, primer confesor de la fe en la mesianidad de Cristo (Mt., 16, 16), el complemento que hace viva y operante la fe (Gal., 5, 6): el amor, la caridad; lo que hará pronunciar a san Agustín una de sus memorables síntesis; "Esto quiere decir creer en Cristo, amarlo" (Enarr. in Ps., 130 1; PL, 37, 1704).

Pero la intención del Señor, patente en este interrogatorio sobre el amor de Pedro a Cristo, termina en otra y definitiva lección, enseñanza, mandato e investidura al mismo tiempo; termina con la transferencia del amor que el apóstol, con humilde seguridad, ya no desmentida, profesaba a su Maestro y Señor; con la transferencia del amor de Cristo a la grey de Cristo: "Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas", tres veces lo dijo el Señor al apóstol, nombrado ya su continuador, su vicario en el oficio pastoral, que Cristo mismo indicó como su misión característica y preferida: "Yo soy el Buen Pastor" (Jn., 10, 11). El primado de Pedro, en la dirección y servicio del pueblo cristiano, sería un primado pastoral, un primado de amor. En el amor, ya inextinguible, de Pedro a Cristo se refundarían la naturaleza y la fuerza de la función pastoral del primado apostólico.

Del amor de Cristo y por amor a los seguidores de Cristo, el poder de regir, enseñar y santificar a la Iglesia de Cristo. Potestad que no es lícito contradecir ni falsear (Cfr. Hech., 5); una potestad que nace de la caridad, se ejerce en la caridad y por la caridad. Potestad que Pedro dejará como herencia a sus sucesores en esta cátedra romana y de la que dará con su sangre supremo testimonio: "Cuando estés envejecido —son palabras de Cristo a Pedro al final del momento evangélico que comentamos— tenderás las manos, y otro te atará y conducirá donde tú no quieres". Dijo esto (el Señor) para indicar con qué muerte (Pedro) habría de dar gloria a Dios. Y dicho esto, añadió: "Sígueme" (Jn., 21, 18-19). Son cosas conocidas, ¿pero no hace palpar el corazón al recordarnos aquí, donde el apóstol y mártir Simón de Juan, llamado Pedro por Cristo, tuvo su humildísimo sepulcro, y donde él se erigió esta basilica ¿Aquí, donde esas palabras de Cristo resuenan todavía y donde todavía son operantes? Las veis escritas en el gran frontispicio que da vuelta sobre las cornisas internas de la basilica. ¿Y no surge en la mente la idea que

más grande, más poderosa, más hermosa que esta arquitectura miguelangelesca es la arquitectura de la que ésta quiere ser imagen y honor, concebida por Cristo cuando dijo a Pedro: "Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (Mat., 16, 18) edificada sobre el amor?

Todavía dura el edificio escatológico, todavía dura la Iglesia, la caridad es siempre su vida.

Pedid, hijos carísimos, que todos podamos comprender este prodigioso designio divino, y pedid que quien sucede a Pedro pueda también siempre demostrar, incluso con evidencia exterior, además de con la intangible realidad que en Él se personifica, que es eso por el amor que a Cristo lo une y por la palabra que Cristo confió a Pedro "¡Tú, sígueme!"

Pedid, y que nuestra bendición apostólica sea con vosotros.

(Texto en "L'Osservatore Romano" del 30 de marzo de 1967.)

Los problemas del desarrollo preocupación de todos los corazones rectos

ALOCUCION DEL PAPA AL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CLASES MEDIAS

No hemos querido, apreciados señores, a pesar de lo sobrecargado del horario de este período pascual, privarnos del honor de recibir vuestra visita. Y tampoco queremos privarnos del placer de dirigiros algunas palabras para manifestaros de nuevo el interés que siente la Iglesia por lo que vosotros representáis con autoridad en el plano nacional y en el internacional, las clases medias.

Las clases medias no tienen hoy siempre, ni en todas partes, buena prensa. Las virtudes que personifican, previsión, sentido del ahorro, mesura, son fácilmente ca-

lificadas de "burguesas", ocultando tras este apelativo una condescendencia no exenta de menosprecio. En realidad se aprecia difícilmente a quienes predicán estabilidad social más que reivindicación, a los que prefieren el arbitraje al enfrentamiento violento, la sabiduría que ve a lo lejos a la pasión que quiere satisfacciones inmediatas.

Sin embargo, la Iglesia os aprueba y alienta. Nuestros predecesores Pío XII y Juan XXIII, y Nos mismo, lo hemos testimoniado en más de una ocasión. La rápida evolución actual de la sociedad no

puede menos que reforzar, creemos, la convicción de que las clases medias pueden y deben jugar aquí un papel irremplazable.

Consideráis como esencial a vuestra condición social una cierta independencia, y tratáis de defenderla contra presiones cada vez más fuertes. No se puede negar que aportáis de esta suerte un apoyo oportuno a una causa apreciada por la Iglesia: la defensa de la persona humana y de sus derechos.

El elemento de armonía y de estabilidad que representan las clases medias no es, a los ojos de la Iglesia, una aportación menos preciosa al verdadero bien común de la sociedad.

Pero a lo que la Iglesia es más sensible es a la aportación notable, que por su importancia numérica, por su situación, por sus cualidades características, los medios sociales que vosotros representáis pueden aportar y aportan para la salvaguarda de los valores morales y espirituales. Este es, lo sabéis, el interés constante de la Iglesia con relación al mundo moderno. El Concilio lo ha manifestado con claridad, y nos es grato repetíroslo a continuación de la publicación de un documento del Magisterio que da una nueva prueba de

ello, la encíclica "Populorum progressio", consagrada a los problemas del desarrollo. Inmensos problemas, a los que todo hombre de recto corazón debe estar abierto, cualquiera que sea su clase social. Con frecuencia se reprocha a vuestra clase un exceso de individualismo, una desconfianza excesiva para lo que puede turbar el orden establecido. Confiamos que la ampliación del horizonte que se impone hoy a todos por la situación del mundo ayudará a las clases medias a tomar una conciencia mejor de su responsabilidad.

Hubiéramos querido, señores, hablar durante más tiempo con vosotros. Vuestro querido presidente, el señor Roger Millot, es un amigo nuestro —creemos poder decirlo— desde hace mucho tiempo. El sabe cómo compartimos los intereses y aspiraciones del hermoso y gran movimiento que preside con tanta autoridad y con un optimismo tan fantástico.

Pedimos para él, para vosotros, vuestras familias y todos los miembros de vuestro Instituto Internacional, las mejores bendiciones del Cielo, de las que quiere ser prueba la que os concedemos de todo corazón como testimonio de nuestra paternal y constante benevolencia.

(1° de abril de 1967; texto francés en "L'Osservatore Romano" del 3-4).

AVISO IMPORTANTE

Del Arzobispado de Guadalajara avisan que FRANCISCO ZIRAHUEN SANCHEZ ROMERO, pretende contraer nuevo matrimonio con AURORA N., en la parroquia de la Divina Providencia. Dicha persona, según informes que tenemos, está casado con ALICIA RODRIGUEZ, en el Perpetuo Socorro. Sírvanse tomar nota de este aviso, y si llega a presentarse en esa parroquia (vicaría) la expresada persona, se servirá pasar aviso inmediatamente a esta Sagrada Mitra.

Guadalajara, 10 de abril de 1967.
El Secretario de la Mitra.

DERECHO CANONICO

Potestad para dispensar impedimentos matrimoniales

REMIGIO, diácono, con todos los permisos de "la autoridad competente" (Const. 'Lumen Gentium'), y con la delegación expresa, va a asistir como testigo autorizado en nombre de la Iglesia de 2 parejas de matrimonio:

—Florentino y Matilde.

—Primitivo y Dorotea.

Estando ya todo preparado para las bodas, Remigio se entera en forma confidencial, pero de fuentes muy autorizadas, que las 2 parejas tienen impedimento dirimente OCULTO para contraer matrimonio:

—Florentino y Matilde tienen 'impedi-

mento de crimen' en su primera figura (can. 1075).

—Primitivo recibió válidamente el diaconado, y nunca jamás pidió la dispensa del Orden conferido (can. 1072).

Por circunstancias graves y especiales, Remigio tiene imposibilidad moral de comunicar esto al párroco que le dio la delegación expresa; ni al Ordinario del lugar, quien se haya ausente y en sitio lejano.

¿Qué hacer? ¿Puede Remigio dispensar, en el fuero externo, del impedimento dirimente oculto, a ambas parejas, para que éstas puedan válidamente contraer matrimonio?

Hasta antes del Vaticano II, los únicos que podían asistir como testigos autorizados en nombre de la Iglesia, a los matrimonios, eran: O el obispo del lugar, o el párroco respectivo, o un sacerdote expresamente delegado por cualquiera de ambos.

Pero la Iglesia ha concedido también a los diáconos que, con el permiso de la autoridad competente ('Lumen Gentium' No. 29) puedan asistir a las bodas, como testigos autorizados en nombre de ella.

Si ella les concede una autoridad,

ipso facto les otorga todos los derechos anejos para el posible y fiel desempeño de esta autoridad.

Es así que en el can. 1045 la Iglesia concede a los que, en forma de testigos autorizados en nombre de ella, van a asistir a los matrimonios, el poder de dispensar los impedimentos ocultos 'cum omnia sint parata ad nuptias'. Luego el diácono —en este caso, Remigio puede válidamente usar de esta autoridad. Pero que dé cuenta, después, al Ordinario...

predicación dominical

Séptimo Domingo después de Pentecostés

(Mt., 7, 15 - 21)

Durante el Concilio Vaticano II, nuestros jefes, los obispos se asomaron a los problemas de nuestros tiempos. Estaban bien colocados para echar un vistazo. Tenían la autoridad, la clarividencia y el apoyo necesarios. Los grandes problemas de la paz en el mundo, de la justicia social, del hambre, estaban ante sus ojos; pero ante todo estaba el grande y único problema: enseñar a los hombres a vivir mejor, en su existencia diaria, el verdadero mensaje del Evangelio.

¿En la vida diaria? ¡Eso sí podemos entenderlo! Conocemos muy bien la vida diaria; está formada de una multitud de pequeñas necesidades: la cocina, la fábrica, la ofi-

cina... Nuestra vida de todos los días que se renueva continuamente, que se rejuvenece, que se adapta, que se evangeliza. Es a nuestra vida a la que debemos cambiar el espíritu.

Esperamos cambios en la Iglesia. Pero, ¿qué significado tendrán esos cambios exteriores, si no cambia también nuestro corazón, si no amamos más al Señor?

Consideramos que, como dice el Evangelio, un árbol bueno da buenos frutos. Ya podemos injertar, podar, abonar, cambiar de lugar los árboles de un huerto; no podrán dar buenos frutos, si son árboles malos.

Un Concilio puede cambiar muchas cosas en la Iglesia; puede modificar su sistema de gobierno, las maneras de orar, la disciplina, pero no por eso serán mejores los frutos de la Iglesia para la humanidad, puesto que en la Iglesia, nosotros los cristianos somos los árboles y damos el fruto de nuestro corazón.

Dar frutos del corazón es poner amor en todo lo que se hace. Es amar mejor y amar siempre más al Señor y a nuestro prójimo. No con grandes actos espectaculares, sino sencillamente con más amor, más dedicación, más atención en nuestros simples actos cotidianos. Habrá que recibir con una amable sonrisa a la persona que se acerca a nosotros

cuando estamos ocupados, por ejemplo. Habrá que soportar con alegría a ese amigo que llega a interrumpir nuestro programa de televisión preferido. Habrá que contestar a esa carta... Habrá que hacer esa llamada telefónica para saber cómo está fulano de tal...

¡Cuántos frutos podría producir nuestro corazón si se hallase en "estado de Concilio"! En estado de rejuvenecimiento.

Sin necesidad de ir muy lejos, ahí, cerca de nosotros, tal vez ante nuestros ojos, hay un corazón con hambre... y quizá el nuestro esté tan harto que no se da cuenta.

Octavo Domingo después de Pentecostés

(Lc., 16, 1 - 9)

No somos orientales; nuestra manera de expresarnos, nuestra manera de pensar derivan de una cultura latina y, a veces, las palabras del Señor Jesús, verdadero hombre de su tiempo y de su medio, nos confunden. Nos desconcertamos de modo semejante o cuando oímos por primera vez una música a la que no están acostumbrados nuestros oídos.

¿Qué querrá decirnos en este pasaje del Evangelio? Sencillamente que es necesario saber sacar partido de las circunstancias difíciles y saber salir con bien de los enredos. Andar en enredos es, esencialmente, estar atado por todos esos lazos que

nos impiden alcanzar nuestra salvación: los hombres, las riquezas, la vida material, las famosas "pompas" de Satanás. Todo eso de que hemos sido tentados y de lo que algún día tendremos que dar cuenta.

Por lo tanto, hay que actuar con inteligencia; salvarse a pesar de las riquezas y utilizarlas de tal manera que sean ellas también las que nos lleven al reino y se nos pueda decir: "Gracias a tus riquezas estas aquí".

Hagamos un pacto con nuestra riqueza. Esos bienes materiales que quieren acapararnos tendrán que estar a nuestro servicio. Deseamos un magnífico automóvil de último mo-

delo y de precio exorbitante que podemos pagar, pero nos obligaremos a comprar un modelo común y corriente, si acaso de medio uso; si podemos comprar el modelo de un gran dictador de la moda, nos con-

Noveno Domingo después de Pentecostés (Lc., 19, 41 - 47)

El Evangelio de este domingo nos invita a meditar sobre el mensaje de paz de que nos habla el Señor. ¿No son acaso los días de vacaciones o de descanso los momentos oportunos para poner en práctica ese mensaje?

Parece increíble que sea tan difícil hacer que reine la paz en el propio hogar, en el propio y reducido medio en que vivimos... ¡Y así queremos que reine la paz en todo el mundo!

El mundo está compuesto de hombres y mujeres que, si se lo propusieran, podrían hacer que reinara la paz. La violencia llama a la violencia, la cólera llama a la cólera, la paz llama a la paz. Todos lo sabemos por experiencia.

Casi siempre son las palabras nuestras armas para la guerra doméstica. Las palabras iracundas, las pa-

Décimo Domingo después de Pentecostés (Lc., 18, 9 - 14)

La parábola que nos presenta el Evangelio de hoy, es el punto de partida de una saludable reflexión. Somos servidores del reino de Dios

formaremos con un vestido más simple.

Ahí está la astucia.

Eso quiso decir el Señor Jesús.

labras groseras, las palabras injuriosas, las palabras que no quisiéramos haber dicho y que causan tanto mal.

Esas palabras que se escapan y que a veces van seguidas del golpe con la mano o con el pie... Desgraciadamente, en otro plano, sucede lo mismo con la pistola, el puñal, la ametralladora, el cañón y la bomba.

Una palabra, una pequeña palabra de nada, lo mismo que la división del átomo, desata a menudo una reacción en cadena. Una palabra arrastra otra. Las palabras arrastran a los gestos y las actitudes... ¡Adiós paz!

Entonces, cuidemos de "nuestras palabras". ¿No es verdad que de esa manera haremos que progrese la causa de la paz y nos procuraremos, a nosotros y a los que nos rodean, una vida mejor, un descanso más tranquilo y provechoso?

y miembros de la Iglesia, pero, cómo nos presentamos delante del Señor? ¿Con el alma y el corazón inquietos por no haber hecho lo sufi-

ciente, o bien, por el contrario, con la conciencia tranquila y satisfecha por haber cumplido con nuestras obligaciones?

Todavía somos, dentro de la Iglesia, como niños que se someten a las leyes exteriores de la escuela o del hogar y que no comprenden —¡es natural, a su edad!— el hecho de que mientras no comprometan a su corazón, no harán otra cosa que respetar una disciplina, sin colaborar verdaderamente al espíritu de la familia o de la institución.

Como miembros de la Iglesia no debemos conformarnos con aceptar las leyes que la gobiernan y cruzarnos de brazos por haberlas respetado y obedecido. Si nos olvidamos de poner en ellas nuestro amor, acabarán por ser tan pesadas, tan exteriores, tan vanas, que experimentaremos la tentación de deshacernos de ellas lo más pronto posible.

Por no tener plena conciencia del papel personal que debemos desempeñar en el reino de los cielos, so-

mos sus ciudadanos "negativos", de esos que están conformes consigo mismos porque han cumplido con sus obligaciones de ir a misa los domingos, ayunar los viernes, acercarse a los sacramentos los días de fiesta grande.

La Iglesia, nuestra familia, tiene muchas otras necesidades. Necesita que sobrepasemos la letra de las observancias exteriores para dar un testimonio en torno a nosotros.

Vivir una existencia entera dentro del espíritu del Evangelio requiere mucha fuerza, mucha constancia, mucha energía. Requiere mucho más que el someterse a algunos reglamentos. Exige una conciencia clara de las responsabilidades que el Señor nos ha confiado y, al mismo tiempo, la conciencia de nuestra pobreza, de nuestra incapacidad.

El Señor, como un jardinero diligente, nos ha plantado junto a la fuente de todas las gracias: la Iglesia, nuestra madre, la que nos distribuye el alimento de los sacramen-

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

tos. Asistir a misa, acercarse a comulgar, no es solamente una obligación, sino que es dar un testimonio de que tenemos sed de Dios. El día en que hayamos comprendido todo es-

to, nos hallaremos en condiciones de servir bien a la Iglesia y nos convertiremos en miembros activos que se enriquecen mutuamente con los dones que han recibido.

Décimo primer Domingo después de Pentecostés (Mc., 7, 31 - 37)

Toda sociedad tiene necesidad de un jefe. La felicidad de los miembros de esa sociedad depende de la forma en que el jefe comprenda y desempeñe su papel.

Una familia cuyos jefes sean autoritarios, exigentes, egoístas, no puede ser una familia feliz. Un grupo cuyo jefe se sirva de los miembros para satisfacer sus ambiciones personales, acaba en la rebelión. Son muy raros los jefes que no abusan de su autoridad, que no la hacen pesar sobre los demás.

Y sin embargo, a cristianos, a los miembros de la Iglesia, el Señor Jesús, nuestro jefe, nos ha demostrado siempre que es un verdadero jefe. El jefe de todos los bautizados nos ha dado a entender por el ejemplo de su vida, que no se puede ser jefe para beneficio propio, para gloria propia, para propia ventaja material, sino únicamente para ayudar mejor a los demás.

Ser jefe es dar servicio y es amar, amar hasta el extremo de olvidarse de sí mismo.

En la Iglesia tenemos el honor de servir a un jefe que se entregó a nosotros hasta el extremo de morir por nosotros y que sigue entregándose todos los días, a fin de que su ejemplo nos arrastre.

Por medio de la Iglesia el Señor Jesús se entrega a nosotros y trabaja por nosotros. En el bautismo, Jesucristo renueva para cada uno de nosotros el milagro del que habla el Evangelio: abre nuestros oídos a su voz, desata nuestra lengua para su alabanza. El bautismo nos hace hijos de Dios y nos introduce en la sociedad de la Iglesia, donde el jefe entra en contacto y comunicación con nosotros por medio de la eucaristía para alimentarnos, por medio de la penitencia para curarnos, por la confirmación para fortalecernos.

Cada sacramento es un contacto con Cristo, jefe de la Iglesia, al que encontramos en la intimidad, para que nos dirija y nos enseñe a ejercer mejor la autoridad. ¡Qué distinto sería el mundo si nos esforzáramos por ocupar nuestro puesto como lo haría el Señor si estuviera en nuestro lugar.

DOCUMENTOS DIOCESANOS

CHIHUAHUA

JORNADA DE ORACION POR LAS VOCACIONES SACERDOTALES Y RELIGIOSAS.—Circular No. 85 del 17 de abril de 1967.—Excmo. Luis Mena Arroyo, Arzobispo Ad. Ap. de Chihuahua.

Introducción:

Este año, el 9 de abril, domingo segundo después de Pascua, iluminado por el Evangelio del Buen Pastor, toda la Iglesia celebra la 'Jornada Mundial' de oración por las vocaciones".

¿Qué se Entiende por Vocación?

Este término de "vocación" tiene en realidad un significado muy amplio, y se aplica a toda la humanidad llamada a la salvación cristiana (cf. Conc. Ec. Gravisimum proemio; Gaudium et Spes 13, 19, 21), pero luego se especifica en orden a particulares aptitudes y a obligaciones especiales, que determinan la elección que cada uno hace para dar a su vida un sentido ideal; cada estado de vida, cada profesión, cada dedicación puede caracterizarse como vocación, que le confiere por ello mismo una dignidad superior y un valor trascendente. Pero la palabra vocación adquiere plenitud de significado, que tiende a ser, aunque no exclusivo, específico y perfecto al tratarse de una vocación doblemente especial; porque viene de Dios

directamente como rayo de luz que llega a los más íntimos y profundos recodos de la conciencia, y porque se expresa prácticamente en una entrega total de la vida al único y sumo amor; al amor de Dios y al de los hermanos, que de él se deriva y forma una sola cosa con él. La vocación en este sentido especial es un hecho tan delicado, tan singular y tan sagrado, que no puede prescindir de la intervención de la Iglesia; la Iglesia lo estudia, lo fomenta, lo educa, lo verifica y lo hace suyo.

¿Por qué Demuestra Tanto Interés la Iglesia por las Vocaciones?

Precisamente que toda vocación sagrada lleva consigo. ¿Cómo podría permanecer indiferente o despreocuparse la Iglesia, madre y maestra de las almas, ante un fenómeno espiritual de tal naturaleza en el que se manifiestan las más preciosas visualidades de un alma, y en que entra en acción la gracia del Espíritu Santo en forma y medida maravillosas? Pensamos, a este respecto, en la parábola de la piedra preciosa (Mt. 13, 46); pensamos en la advertencia del Concilio, que pone en relación la función santificadora de los obispos con la ayuda que deben dispensar a las vocaciones. Toda vocación al culto de Dios y al servicio de la Iglesia, merece la más viva atención por parte de quien la

cultiva, o de quien contempla el jardín de las almas; ésta realiza en grado eminente el florecimiento del Reino de Dios en el mundo, eclesial y profano; es un signo de la presencia del amor que viene de lo alto; es un comienzo del diálogo entre Cristo vivo y el pueblo —la familia, la parroquia, la diócesis— de cuyo seno es llamado el elegido. Un juicio de valor obliga a la Iglesia a ocuparse de las vocaciones.

Pero hay más. Un Juicio de Necesidad Redobla esta Obligación

Las vocaciones son la esperanza de la Iglesia en orden a su consistencia institucional y a su eficacia espiritual. La Iglesia cual Cristo la ha querido, no vive sin ministros. La evangelización los necesita; la difusión del Evangelio está condicionada por el número, la santidad, la obra de los ministros, llamados y consagrados al más sublime, al más indispensable servicio, el servicio de la salvación. Recordemos las palabras, dignas de ser esculpidas, de san Pablo: "Todo el que invocare el nombre del Señor, será salvo. Pero ¿cómo invocarán a Aquel a quien no han creído? Y ¿cómo creerán sin haber oído hablar de El? ¿cómo oirán, si nadie les predica? Y ¿cómo predicarán si no son enviados?" (Rom. 10, 13-15). No se puede expresar en términos más perentorios la exigencia de un ministerio cualificado para la irradiación de la verdad y de la gracia traídas por Cristo al mundo. Aquí está el drama, la Iglesia no manda para este sagrado servicio a profesionales mercenarios; no organiza una red de propagandistas de oficio; la Iglesia envía voluntarios, envía hombres libres y no ciertamente pagados por lo que supone de esfuerzo, de riesgo y de mérito su trabajo; envía hombres singulares, pobres y generosos, libres de toda coacción externa, y vinculados interiormente por el más sacrosanto de los vínculos, el del amor consagrado único, casto y perenne. Envía a los seguidores de Cristo, que lo consagran todo a él; envía jóvenes llenos de fuego y fantasía que han instituido la más elevada definición de la vida, una aventura del amor divino; envía héroes humildes que creen en el Espíritu Santo

y que por la Iglesia de Cristo están dispuestos, como Cristo, a dar la vida: "Cristo amó a la Iglesia y se sacrificó a sí mismo por ella". (Efe. 5, 25); son los elegidos que el obispo acoge, experimenta, instruye, y luego "ordena" es decir, los encarga con eficacia sacramental de potestad y de dones tremendos e inefables, y los envía. Los envía al Pueblo de Dios, a los pequeños, a los pobres, a los que sufren, a los abandonados, a los discípulos del reino, y también más allá, a las misiones a los alejados a todos; y van; ¡qué belleza!

¿Pero Dónde Están Estos Elegidos?

¿Quiénes y cuántos son? La sicología muestra en todas partes estadísticas preocupantes, incluso desoladoras. ¿Dónde están estas vocaciones, que parecen decidir la suerte del cristianismo en nuestro mundo y en nuestro tiempo? Este es el drama; Cristo mismo lo advirtió: "La mies es mucha, pero los operarios son pocos". (Mateo 9, 37). Pero sí, todavía hay vocaciones en la Iglesia de nuestra siglo. Nuestros seminarios están llenos de gozo. Con frecuencia, el número queda suplido por la singularidad de las vocaciones, son hombres ya conscientes y maduros; saben lo que escogen. Nos es grato en estos momentos enviar a todos estos llamados —al sacerdocio, a la vida religiosa; hombres y mujeres (qué discurso merecerían las mujeres "llamadas")— enviar a todos nuestro afectuoso saludo; que todos los seminaristas sepan, que sepan todas las vocaciones adultas, todos los novicios y novicias de las familias religiosas, que el Papa está con ellos, que ora por ellos y que, llorando de gozo y esperanza, los bendice a todos y cada uno en nombre de ese Cristo, a cuyo encuentro se dirigen.

Sin Embargo, Nuestro Espiritu no se ve Libre de una Gran Preocupación

Hay demasiados puestos vacíos en los cuadros de los servicios que la Iglesia necesita: es demasiado exiguo el número de las vocaciones con relación a las necesidades —diríamos más a las possibili-

dades— del ministerio; demasiado insensible nos parece a veces esta o aquella comunidad de fieles con respecto al problema del reclutamiento y a la formación del clero como para que se consuele nuestro espíritu. Quisiéramos llegar con palabras directas pero claras a los umbrales de muchas familias cristianas, ¿tenéis alguna vocación entre vuestros hijos? Quisiéramos llegar a cada párroco, a cada maestro de espíritu, ¿estáis vigilantes para descubrir los signos de una llamada divina entre las personas confiadas a vuestro cuidado? Quisiéramos dar las gracias y alternar a los superiores y profesores de nuestros seminarios y decirles el mérito de tantas solicitudes suyas. Pero luego quisiéramos, como los mensajeros de la parábola evangélica, por los caminos del mundo, ir diciendo a todos los jóvenes ¿sabéis que Cristo tiene necesidad de vosotros? ¿sabéis que su llamada es para los fuertes; para los rebeldes contra la mediocridad y la vileza de la vida cómoda e insignificante? ¿para aquellos que todavía conservan el sentido del Evangelio

y sienten el deber de regenerar la vida eclesial pagando personalmente y llevando la cruz?

¿Quién Sabe si Nuestro Grito Será Escuchado?

Pero entre tanto, todos los miembros de la santa Iglesia de Dios aceptad nuestra invitación y haced una cosa al menos, hacer lo que Cristo mismo ha ordenado: "Rogad al Señor de la mies, para que envíe obreros a su Mies". Se ve que la oración es parte esencial de esta divina economía". Y precisamente la "Jornada" invita a la oración al clero y a los fieles de todo el mundo; a la oración por las vocaciones.

Con nuestra exhortación paternal; con nuestra bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, dominica "Laetare", 5 de marzo de 1967 cuarto año de nuestro pontificado.

Paulus PP. VI.

HUEJUTLA

Circular s/n del 3 de abril de 1967.— Excmo. Bartolomé Carrasco, obispo titular de Claterna, Administrador Apostólico de Huejutla.

Como seguramente ya estarán enterados, nuestro Santísimo Padre el Papa Pablo VI, felizmente reinante, se ha dignado nombrarme Rector del seminario mexicano en Roma, trasladándome a la Sede Titular de Claterna.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico en México, por su parte, en carta del 23 de marzo p.p., recibida hoy, tiene la bondad de comunicarme que la Santa Sede me ha nombrado Administrador Apostólico de esta amadísima diócesis de Huejutla, con facultades de obispo residencial, hasta que tome posesión de ella el Excmo. Prelado que sea designado.

Para que no sufra detrimento el buen gobierno de la diócesis con esta fecha he nombrado al muy querido padre Arturo

Lona Delegado Episcopal "AD UNIVERSITATEM CAUSARUM".

Al comunicar oficialmente al V. clero de la diócesis las disposiciones de la Santa Sede y el nombramiento del P. Arturo Lona como Delegado Episcopal, siento en lo más íntimo del alma el deber de agradecer de todo corazón a todos y cada uno de los sacerdotes de Huejutla la cooperación verdaderamente sacerdotal que me han brindado durante mi ministerio episcopal en la diócesis. Timbre de gloria de su clero es su espíritu de abnegación, celo y entrega al servicio de la Iglesia. Solamente Dios Nuestro Señor puede valorar y premiará los ejemplos tan edificantes que he recibido de ustedes, queridos sacerdotes. No lo digo por adulación, Dios lo sabe, ya lo he manifestado en diversas ocasiones, como les consta, y lo repito ahora con profunda convicción y con los más fervientes votos de que este espíritu sacerdotal se acreciente más y más.

Al manifestar a ustedes estos sentimientos, nuevamente elevo a Dios Nuestro Señor mi acción de gracias por la obra maravillosa que obró en la formación de la mayor parte de ustedes por medio del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel J. Yerena III Obispo de Huejutla, y pido a la Virgen Santísima de Guadalupe, de quien el Excmo. Sr. Yerena es ferventísimo devoto, que siga derramando la abundancia de sus gracias maternales sobre tan dignísimo padre.

Al mismo tiempo, al revisar mi actuación en la diócesis, me siento en la obligación de pedir perdón a Dios Nuestro Señor, a la iglesia y a todos y cada uno de ustedes, por las muchas deficiencias que con toda sinceridad reconozco haber tenido, tanto en el gobierno general de la diócesis como en el trato con ustedes.

A la misericordia del Señor y de ustedes me acojo.

Ya que todos debemos pedir intantemente a Dios Nuestro Señor que dé a Huejutla un pastor según su Corazón, dispongo que, en los días permitidos por las rúbricas, se diga como imperada la

oración del Espíritu Santo, y que se promuevan otras oraciones comunitarias con la intención mencionada.

Finalmente suplico la caridad de sus oraciones, tanto para mi actuación en la diócesis como Administrador Apostólico como por el P. Lona. Les pido también que rueguen al Señor de la mies, que mi persona no sea un estrobo a la acción del Espíritu Santo en la formación de los futuros sacerdotes mexicanos que me serán confiados en Roma. Ustedes comprenden perfectamente la trascendencia y responsabilidad ante la Iglesia que implica el oficio que Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por medio de su Vicario en la tierra me confía. Ya que Dios Nuestro Señor nos ha ligado tan estrechamente durante el tiempo que fui obispo residencial de Huejutla, tengo la plena seguridad de que me ayudarán con sus oraciones y sacrificios para no defraudar del todo la confianza que la Santa Iglesia deposita en mí, no obstante mis muchas limitaciones.

Les ruego que den a conocer las noticias contenidas en esta circular a los queridos fieles, transmitiéndoles mi afectuoso recuerdo y la seguridad de mis oraciones.

MEXICO

Circular No. 12 del 8 de abril de 1967. Excmo. Miguel Darío Miranda, Arzobispo de México.—Mons. Luis Reynoso Cervantes, canciller secretario.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México ha dispuesto que el domingo 7 de mayo se celebre el DIA DE LA ACCION CATOLICA MEXICANA en la arquidiócesis de México.

El Concilio Vaticano II recomienda con todo encarecimiento esta institución que responde a las necesidades del apostolado entre muchas gentes, e invita a los sacerdotes y a los seglares a que trabajen en ella, que cumplan más y más los requisitos que la caracterizan y hacen de ella un apostolado precioso en nuestros tiempos:

—Su fin inmediato es el fin apostólico

de la Iglesia: *evangelizar y santificar a los hombres; formar cristianamente su conciencia de suerte que pueda saturar del espíritu del Evangelio las diversas comunidades y los diversos ambientes.*

—Su responsabilidad consiste en que los seglares deben cooperar según su condición, con la jerarquía, *ofrezcan su experiencia y asuman la responsabilidad en la dirección de las diversas organizaciones que como consecuencia de esta institución deben existir.*

—Su método de acción debe ser tal, por su unidad en el trabajo, a la manera de un cuerpo orgánico, manifieste mejor la comunidad de la Iglesia y resulte más eficaz el apostolado. Para lograr todo esto, es indispensable que la acción apostólica se realice bajo la dirección superior de la

misma jerarquía. (Cfr. Decreto "Apost. Actusitatem, No. 20).

—TENGAN PRESENTE los obispos, los párrocos y demás sacerdotes de uno y otro clero que la obligación de ejercer el apostolado es común a todos los fieles, sean clérigos o seglares, y que éstos tienen también su cometido en la edificación de la Iglesia. Trabajen, pues, fraternalmente con los seglares en la Iglesia y por la Iglesia, y tengan atención especial sobre los seglares en sus obras apostólicas. (A. A. No. 25).

Para el fiel cumplimiento de estas disposiciones, S.E.R., ha ordenado que en todos los templos del arzobispado, sin excepción alguna, se realicen los siguientes actos:

1.—Se instruya a los fieles sobre esta forma de apostolado de los laicos tan necesaria a la Iglesia en los tiempos actuales y expresamente propuesta por el Concilio Vaticano II.

A este fin debe leerse la primera parte de esta circular el domingo anterior al día de la Acción Católica y anunciarse su celebración. Además bien sea en la homilía, o por la intervención directa de algún militante de A. C., el mismo día 7 de mayo, complétese esta instrucción de acuerdo con el guión adjunto.

2.—Se invite a todos los fieles a orar para que el apostolado de los laicos sea cada vez más eficaz y para que de día en día todos vayan teniendo mayor conciencia de su función como miembros del Cuerpo Místico de Cristo y asuman su lugar en el mismo.

3.—Se realice la colecta anual de acuerdo con el instructivo adjunto y se procure, por todos los medios posibles, tener una aceptación generosa de parte del Pueblo de Dios, el cual se comprometa a ayudar aun en lo económico a esta forma de apostolado.

SOBRE LOS HECHOS ACAECIDOS EN SAN SEBASTIAN DE GARABANDAL. Circular No. 13 del 15 de abril de 1967.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado me ha ordenado comunicar a Uds. cuanto sigue, sobre los hechos acaecidos en San Sebastián de Garabandal, a partir del día 18 de junio de 1961:

El Sr. obispo de Santander envió un informe acerca de estos acontecimientos al Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico en México, quien a su vez los dio a conocer a la Conferencia Episcopal Mexicana. Dicho informe consta de dos documentos que a continuación se reproducen:

Una nota oficial del propio Excmo. Sr. obispo de Santander y una carta de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe:

SAN SEBASTIAN DE GARABANDAL

Nota Oficial

En los días treinta de agosto, dos, siete y veintisiete de septiembre y once de octubre de mil novecientos sesenta y seis, Nos mismo, acompañado del Sr. Vicario General, del Provisor del Obispado y del párroco de San Sebastián de Garabandal, y a petición de las interesadas, hecha al referido párroco, hemos procedido a tomar declaración a Conchita González González, Mari Loli Mazón González, Jacinta González González y Mari Cruz González Madrazo, sobre los hechos acaecidos en San Sebastián de Garabandal, a partir del día 18 de junio de 1961.

De las declaraciones de las interesadas resulta:

- 1.) Que no ha existido ninguna aparición, ni de la Santísima Virgen, ni del arcángel san Miguel, ni de ningún otro personaje celestial.
- 2.) Que no ha habido ningún mensaje.
- 3.) Que todos los hechos acaecidos en dicha localidad tienen explicación natural.

Al dar la presente nota no podemos menos de felicitar al clero y fieles de la diócesis de Santander, que en todo momento y con filial obediencia han seguido las indicaciones de la Jerarquía. Lamentamos que este ejemplo no haya sido seguido

por otras personas que han sembrado con su imprudente conducta la confusión y la desconfianza hacia la Jerarquía, impidiendo con una tremenda presión social, que lo que había comenzado como un inocente juego de niñas pudieran desvanecerlo sus mismas autoras.

Una vez más es bueno recordar que los verdaderos mensajes del cielo nos vienen a través de las palabras del Evangelio, de los Papas y concilios y del Magisterio ordinario de la Iglesia.

Santander, 17 de marzo de 1967.

VICENTE, Obispo de Santander.

SAGRADA CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE.

Roma, 7 de marzo de 1967

Plaza del S. Oficio, 11

Prot N. 1065/64

Excelentísimo y reverendísimo Señor:

Tu Excia. Revma., transmitió a esta Sagrada Congregación por letras del mes de octubre del año pasado, las actas elaboradas por la comisión diocesana, así como las normas decretadas por ti acerca de las apariciones que según se dice acaecieron en Garabandal.

Esta Sagrada Congregación examinó atenta y cuidadosamente todos los documentos, aún los enviados de otras partes y concluyó que ya había sido discutido y definido por ti suficientemente todo esto, por lo cual no hay razón para que esta Sagrada Congregación intervenga en este asunto.

Más aún te agradezco la prudencia y solicitud que usaste en definir esta cuestión y con todo gusto aprovecho la ocasión para manifestarte los sentimientos de nuestra estimación.

A. Card. Octaviani
Pro - Pref.

Excmo. y Revmo. Sr.
D. Vicente Puchol Montis
Obispo de Santander.

LEY DEL SEGURO SACERDOTAL.

Carta Introdutoria del P. Luis Tovar.

Muy Reverendo Padre:

Mucho le agradezco a S. R., que haya publicado en Christus (enero) el proyecto del Seguro Sacerdotal que le envié (15-XI 66), podados con "atinada" derecha los considerandos preliminares hasta reducirlos a un consiso proemio.

Lamento no haber sabido que iba a publicarlo; pues hubiera podido enviarle a S. R., ciertas enmiendas y dos artículos intercalados entre el 11 y el 12 del C. IV del proyecto enviado a todos los VV. Prelados mexicanos. Estos dos artículos fueron sugeridos: por una observación que se dignó hacerme el Exmo. Sr. obispo de Zamora y por los Estatutos de las Mutuales de Puebla y de Zamora. Adjunto copia del proyecto con esos dos artículos (12 y 13) que faltan en el proyecto publicado en Christus.

Las enmiendas se refieren al

II—Obligación del Seguro Sacerdotal.

1. Todo sacerdote secular, al ordenarse, queda inscrito en el Seguro Sacerdotal, en la diócesis de su incardinación. Si un sacerdote, con el debido permiso, reside en otra diócesis, allí paga y recibe servicios del Seguro Sacerdotal.

2. El que, conforme al artículo (III, 2), no le entregue al erario diocesano los ingresos mensuales íntegros, está obligado, en justicia, a la restitución; y sujeto a las sanciones que el obispo diocesano determine.

IV—Servicios del Seguro Sacerdotal.

17. ... el Seguro Sacerdotal, por caridad, ayudará al suspenso: a) dándole 10 jornales al mes, si lo solicita cada vez por escrito y, si es posible, personalmente; b) protegiéndole, como a los demás socios, en la enfermedad y en la invalidez.

Si, algún día, volviera Christus a publicar este proyecto, mucho lo mejorarían estas enmiendas y adiciones.

Ojalá S. R. tenga a bien publicar las opiniones favorables o adversas, haciéndome favor de enviarme copia de ellas, si algunas llegan a emitirse: servirán para descubrir y limar divergencias, uniformar el criterio y preparar los ánimos al establecimiento del Seguro Sacerdotal.

Hasta ahora, una sola carta he recibido, la de un Sr. Cura de Orizaba, Ver., que luego de elogiar el proyecto y desear que se ponga en práctica señala el obstáculo de la actual organización de la economía eclesiástica en México. He oído decir que "este proyecto pide mucho". "No hace falta; pues ya funcionan varias Mutuales, p. e., la Montezumense". "Convertiría a la Iglesia en una Sociedad de Seguros".

Si S. R., puede acoger en las páginas de Christus el intercambio de opiniones que el tema puede suscitar entre los señores sacerdotes, estoy dispuesto, con todo gusto y respeto, a meter baza en el diálogo.

De S. R. afmo. es Cto, que r.b.s.m.

Pbro. Luis Tovar.

S. Lucas, 14.

México 16, D. F.

Proyecto de

LEY DEL SEGURO SACERDOTAL.

I—Naturaleza y fin del Seguro Sacerdotal.

1. El Seguro Sacerdotal es la Organización, al servicio del Obispo Diocesano, compuesto de sacerdotes seculares, que tiene por objeto impartir protección económica y social a sus miembros.

2. Vigilará el Seguro Sacerdotal la observancia del Arancel Diocesano, especialmente, la fiel y oportuna retribución de los servicios ministeriales prestados por los sacerdotes.

3. Jornal es la cantidad equivalente al estipendio de una Misa rezada ordinaria.

II—Obligación del Seguro Sacerdotal.

1. Todos los sacerdotes seculares, sin excepción, deben inscribirse en el Seguro Sacerdotal.

2. Incurrir en las sanciones que determine el Obispo Diocesano, inclusive el retiro de licencias ministeriales y remoción de beneficio, quien rehúse inscribirse en el Seguro Sacerdotal o pagar las cuotas correspondientes a un semestre.

III.—Ingresos del Seguro Sacerdotal.

Los ingresos del Seguro Sacerdotal provienen:

1. De las cuotas personales, obligatorias, mensuales de los sacerdotes. Todos los sacerdotes seculares, beneficiados o no beneficiados, pagarán mensualmente al Seguro Sacerdotal el 2% de su sueldo mensual.

2. De las contribuciones beneficenciales obligatorias, mensuales. Toda iglesia u oratorio público o semipúblico, descontados únicamente los estipendios de los sacerdotes y los gastos ordinarios del culto, enregará al Erario Diocesano sus ingresos mensuales íntegros.

3. De los donativos. De los bienes de sacerdotes intestados y sin herederos; y de los bienes no patrimoniales legados por sacerdotes a personas no consanguíneas. (IV, 16).

IV—Servicios del Seguro Sacerdotal.

1. El Seguro Sacerdotal pagará mensualmente a todos los sacerdotes y empleados de templos y oficinas eclesiásticas el sueldo correspondiente a su cargo.

2. Para someter a la vigilancia del Ordinario el manejo de los estipendios sobrantes, en cada Diócesis, únicamente el Seguro Sacerdotal podrá recoger esos estipendios y distribuirlos a los sacerdotes que los necesiten.

3. El Seguro Sacerdotal pagará anualmente 60 jornales de vacaciones a cada sacerdote, en la fecha que él elija; y 30 jornales de aguinaldo, en la Pascua de Navidad.

4. Puede el Seguro Sacerdotal hacer préstamos a los sacerdotes seculares, después de tres años de asegurados, si nada le deben al Seguro; sin interés; por un

plazo no mayor de un año; por una suma no mayor de 24 cuotas personales del solicitante.

5. Las cuotas extraordinarias obligatorias por: Ejercicios espirituales, conferencias, banquetes, etc., no serán uniformes sino proporcionales al sueldo de cada sacerdote.

6. En los cambios de lugar por nombramiento, salud, etc., el Seguro Sacerdotal le ayudará al socio con 15 jornales para gastos de traslado.

7. Los sacerdotes seculares al servicio de un templo, que vivan en comunidad, no pagarán comida ni alojamiento; los pagará el fondo de ingresos del templo.

8. En la enfermedad, el Seguro Sacerdotal pagará al socio enfermo tantos jornales cuantos días, por causa de la enfermedad, no haya podido ofrecer el Santo Sacrificio.

9. Además, a los socios enfermos, el Seguro Sacerdotal les prestará dos clases de servicios. De 1.ª clase, que comprenden gastos de lujo en medicinas, médicos, intervenciones quirúrgicas, aparatos, sanatorios. El socio que quiera disfrutar estos servicios deberá pagar la diferencia de precios entre éstos y los servicios de 2.ª clase. Estos comprenden gastos ordinarios y decorosos en médicos, medicinas, cirugía, aparatos y sanatorios.

10. En la invalidez física, por enfermedad o accidente, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el Seguro Sacerdotal le pagará al sacerdote inválido una pensión mensual de 30 jornales, mientras dure la invalidez.

11. En la ancianidad, de los 60 años en adelante, el Seguro Sacerdotal le pagará al sacerdote que celebre diariamente la Santa Misa, 15 jornales cada mes; al que no pueda ofrecer diariamente el Santo Sacrificio, el Seguro Sacerdotal le pagará además, cada mes, tantos jornales, como días no haya podido celebrar en el mes.

12. Al obispo y a los párrocos a quienes por haber cumplido los 75 años, les haya sido aceptada la renuncia, les pagará el Seguro Sacerdotal no la prestación anterior (IV, 111) sino el 75% del sueldo que disfrutaban.

13. Para recordarles a los socios la necesidad de ayudarse, sobre todo, espiritualmente se celebrará, el día de S. Juan B. Vianney, una Misa Solemne por los sacerdotes vivos; y un Solemne Funeral por los sacerdotes muertos al servicio de la diócesis. Además, el Seguro Sacerdotal es responsable de emplear cuantos recursos sean necesarios para que los socios gravemente enfermos reciban los Sacramentos y auxilios espirituales.

14. En la muerte, el Seguro Sacerdotal costeará el funeral, una serie de Misas Gregorianas y el sepelio del sacerdote fallecido.

15. Después de la muerte, el Seguro Sacerdotal, por un plazo de 10 a 5 años, les pagará mensualmente 30 jornales a los familiares inmediatos que en vida sostenía el sacerdote, salvo cuando la herencia, que él les dejó, haga innecesaria la pensión.

16. Si fallece un sacerdote intestado y sin herederos, sus bienes se distribuirán: una tercera parte en sufragios por el sacerdote fallecido; el resto ingresará en el erario diocesano. Si testó el sacerdote, los bienes no patrimoniales legados por él a personas no consanguíneas pertenecen al erario diocesano; pero se les concede a tales personas, mientras vivan, el usufructo de esos bienes.

17. Si al quedar suspenso de ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa, un sacerdote está al corriente de sus cuotas y presenta recomendación del Prelado, el Seguro Sacerdotal le pagará 20 jornales al mes; hasta que rehabilitado, vuelva a percibir estipendios. Sin la recomendación del Prelado, más no sin su conocimiento y sin requisito de estar al corriente de cuotas, el Seguro Sacerdotal, por caridad, ayudará al suspenso dándole 10 jornales al mes, si lo solicita cada vez por escrito y, si es posible, personalmente.

18. Si estando suspenso, muere un sacerdote, el Seguro Sacerdotal no le privará de los beneficios que en la muerte proporciona a los sacerdotes (IV, 14); y si el suspenso muere al corriente de sus cuotas, el Seguro Sacerdotal les pagará a sus familiares la pensión post-mortem. (IV, 15).

19. Para adquirir derecho a las prestaciones señaladas en los artículos (IV, 9, 14) en favor del padre, de la madre y de los hermanos, si dependen económicamente de él, debe pagar mensualmente por cada persona, el sacerdote no beneficiado medio jornal y el beneficiado un jornal.

20. Con el consentimiento del obispo Diocesano los religiosos de ambos sexos, no para sus parientes sino sólo para ellos, pueden obtener derecho a los servicios mencionados en (IV, 9, 14), si cada uno paga fielmente al Seguro Sacerdotal la cuota mensual correspondiente a un sacerdote no beneficiado.

21. Los empleados de iglesias (cantor, sacristán, notario, etc.) percibirán, al menos, el salario legal mínimo. Si no están asegurados en algún seguro civil oficial; y le pagan fielmente al Seguro Sacerdotal una cuota mensual equivalente a un día de salario, tienen derecho: a) durante la enfermedad, a un día de salario cotidiano; b) guardada la debida proporción, a los servicios médicos referidos en (IV, 9); c) a los 65 años de edad o a los 30 de servicio, a jubilarse con el mismo sueldo; d) al morir, a sepelio y a una Misa de sufragio.

V—Organización Diocesana del Seguro Sacerdotal.

1. En la diócesis debe haber un "fondo común de bienes" o erario diocesano (Conec. Vat. II), que se forma con los diezmos, donativos e ingresos íntegros, descontados únicamente los gastos ordinarios, de iglesias y oficinas eclesiásticas.

2. Avalada por el erario diocesano habrá una comisión diocesana que vigilará, autorizará y costeará la conservación y elaboración de muebles e inmuebles.

3. El Seguro Sacerdotal Diocesano será regido por una Directiva cuyo Presidente es el obispo diocesano, que designará Secretario y Tesorero (técnico); 3 Vocales, con voz y voto, elegidos anualmente por los sacerdotes diocesanos; 1 Vocal religioso, con voz y voto, elegido por los socios religiosos; 1 Vocal seglar, con voz y voto, elegido por los socios seglares.

4. Los fondos del erario diocesano estarán depositados bajo tres firmas: la del Presidente, la del Secretario y la del Tesorero de la Directiva. El manejo de fondos, bajo la vigilancia de la Directiva, será confiado a instituciones bancarias y a técnicos financieros.

5. Se llevará detallado control de todos los ingresos, servicios y erogaciones, anualmente revisado por técnicos. En la asamblea anual del Seguro Sacerdotal Diocesano, este y el erario diocesano publicarán en un boletín su estado de cuentas.

6. Las reuniones y atribuciones de la Directiva Diocesana serán establecidas por el reglamento que se haya dado, en su propia jurisdicción.

7. El pago de los servicios se tomará sucesivamente y en su defecto: de la caja del Seguro Sacerdotal, del erario diocesano o del erario nacional.

8. Al inscribirse, cada socio recibirá: 1) una *credencial* con la fotografía, número de identificación y firma del asegurado; 2) cada año, una *lista* del personal e instituciones o negociaciones afiliadas al Seguro Sacerdotal (médicos generales y especialistas, sanatorios, laboratorios de análisis clínicos, farmacias, hoteles, transportes, talleres, artesanos, tiendas, etc.).

9. En estas negociaciones afiliadas, los asegurados, al presentar su credencial, obtendrán el descuento convenido por estas negociaciones con el Seguro Sacerdotal.

10. Los asegurados solicitarán servicios médicos, ordinariamente del personal e instituciones no afiliadas, pero si prefieren acudir a personal e instituciones no afiliadas, el Seguro Sacerdotal les ayudará a los asegurados, únicamente, con la cuota ordinaria señalada para tales casos.

11. El Seguro Sacerdotal pagará: 1) el día último de cada mes, a todos los sacerdotes, pensionados y empleados de iglesias y oficinas eclesiásticas el sueldo correspondiente a su cargo, menos el 2%, si son sacerdotes, o un día de salario, si son seglares inscritos en el Seguro Sacerdotal; 2) cada año, a cada socio, 30 jornales de aguinaldo, tres días antes de la Navidad;

y 60 jornales para vacaciones en la fecha elegida por el socio; 3) a médicos, farmacias, sanatorios y laboratorios, al presentarle la orden facultativa, autorizada por el Seguro Sacerdotal y refrendada con el número y la firma del asegurado; 4) a los demás acreedores, al presentar la orden de pago firmada por el delegado de la Directiva.

12. Oportunamente serán reconocidas o autorizadas por un médico del Seguro Sacerdotal; la enfermedad, la invalidez, las medicinas, análisis clínicos, hospitalización prótesis e intervenciones quirúrgicas.

13. Pierde sus derechos (IV, 3, 4, 8, 11) quien adeude al Seguro Sacerdotal más de seis cuotas mensuales o el que haya dejado transcurrir más de un año sin devolverle íntegro al Seguro Sacerdotal algún préstamo.

14. Si muere un sacerdote debiéndole algo al Seguro Sacerdotal, esa cantidad se irá deduciendo, dividida en 36 mensualidades, de la pensión post-mortem, que el Seguro Sacerdotal les pagará a los familiares. (IV, 15).

15. Las cuotas comenzarán a pagarse al mes de establecido el Seguro Sacerdotal en la diócesis; y al año, a contar de esa fecha, empezarán a darse las prestaciones.

VI—Organización Nacional del Seguro Sacerdotal.

1. En el país debe haber un "fondo común de bienes" o erario nacional "con que las diócesis más ricas puedan ayudar a las más pobres". (Conc. Vat. II).

2. El erario nacional se forma con los donativos y las aportaciones de todas las diócesis. Cada una contribuirá con una cantidad mensual convenida, directamente proporcional a sus ingresos, y al número de sus sacerdotes.

3. El Seguro Sacerdotal Nacional será regido por una Directiva cuyo Presidente es el presidente de la V. Conferencia Episcopal, que designará Secretario y Tesorero (técnico); 1 Vocal, con voz y voto, por cada diócesis (ordinariamente el Secretario de la Directiva diocesana); 1 Vocal reli-

gioso, con voz y voto, por cada Provincia eclesiástica.

4. Los fondos del erario nacional estarán depositados bajo tres firmas: la del Presidente, la del Secretario y la del Tesorero de la Directiva. El manejo de fondos, bajo la vigilancia de la Directiva, será confiado a instituciones bancarias y a técnicos financieros.

5. Cuando el erario nacional haya crecido, construirá, si no es posible en cada ciudad episcopal, al menos en las poblaciones más importantes, mejor situadas y comunicadas del país, edificios propios: sanatorios, hospederías semigratuitas, asilos para sacerdotes ancianos, casas para ejercicio espirituales, bibliotecas, fincas de vacaciones, etc.

6. En la asamblea anual del Seguro Sacerdotal Nacional, el erario nacional, previamente revisado por técnicos, publicará en un boletín el estado de sus cuentas.

7. Las reuniones y atribuciones de la Directiva Nacional serán establecidas por el reglamento que se haya dado, en su propia jurisdicción.

SECRETARIADO PARA EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO.

ATT'N: Mons. Roberto Aguirre Zapién.

S. S. Pablo VI ha instituido el DIA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL y por medio de la Comisión Pontificia correspondiente, pide a las comisiones episcopales de todo el mundo que celebren una jornada especial que tendrá lugar el 7 de mayo próximo.

Para tal efecto, CENCOS ha determinado pedirle su apoyo al Secretariado para el Apostolado de los Laicos de la Arquidiócesis de México, para que los organismos que lo integran se unan a esta celebración, instando a sus miembros a que colaboren en los siguientes puntos:

1o.—Dedicar una junta regular o por lo menos parte de ella a comentar la importancia de los medios de comunicación y

exaltar la atención sobre el acontecimiento del próximo día 7 de mayo.

a) Difusión de los mensajes del Papa relativos a la celebración del DIA;

b) Comentar el decreto conciliar sobre los medios de comunicación social Inter Mirifica;

c) Colaborar, en todos los aspectos, con las disposiciones que el Episcopado y el obispo de la diócesis dicten al respecto.

2o.—Solicitar (en las medidas de posibilidades de cada una) que todos sus socios procuren, durante la semana que precede al 7 de mayo, enviar telegramas o cartas de felicitación al medio que consideren el mejor o con el cual se sienten más vinculados.

3o.—Que las asociaciones, a través de sus socios procuren estar presentes en las iglesias que acostumbren ir y ofrezcan su ayuda al párroco ya sea para tomar la palabra en el púlpito, ya para proveer de información a los sacerdotes o en general cualquier acto que realce esta fecha.

4o.—Debido a la índole de los negocios de las personas que integran estas asociaciones solicitaremos que en la medida de sus posibilidades sugieran a las agencias de publicidad que manejen sus cuentas, que modifiquen, intercalando a nombre de sus productos, alguna o algunas menciones ese día durante su programación. En el caso de que algunos otros miembros de las demás asociaciones puedan hacer lo mismo, recomendamos que procedan de igual manera.

5o.—En el caso específico de las asociaciones que tengan contacto con la niñez y juventud —ya sean maestros, estudiantes o padres de familia— es de desearse que impartan pláticas o soliciten que alguien las dé, sobre la importancia de los medios de comunicación social de manera que todos ellos se den cuenta de su valor y de la necesidad de formar una conciencia cristiana al respecto.

La comisión coordinadora para lo cele-

bración del DIA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL se pone a las órdenes de ustedes para proporcionarles cualquier informe o material que deseen.

La premura del tiempo y la enorme importancia de la celebración nos hacen pedir de ustedes su necesarísima colaboración así como sus oraciones por el éxito de este deseo pontificio.

COMISION DE PROMOCION Y PLANEACION PARA EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS.

ATENTA CIRCULAR

El Centro Nacional de Comunicación Social, se ha dirigido a la Comisión de Promoción y Planeación para el Apostolado de los Laicos, para ponernos al tanto de una promoción que está llevando a cabo con motivo del "DIA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL", instituido por Su Santidad el Papa Pablo VI.

Adjuntamos a ustedes copia de la comunicación de C.E.N.C.O.S., ya que es el deseo de Su Santidad Pablo VI y de nuestro Episcopado, que los laicos participen con entusiasmo en la celebración del "DIA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL".

En dicha comunicación encontrarán ustedes los elementos que propone C.E.N.C.O.S., para realizarla a la medida de sus posibilidades.

Aprovechando la oportunidad para saludarlos y poniéndonos nuevamente a sus órdenes, quedamos sus Attos. y Ss. Ss.

México, D. F. 14 de abril de 1967.

Mons. Roberto Aguilar Z.
Director del Secretariado para el
Apostolado de los Laicos.

Dr. Ignacio Reynoso O.
Coordinador.

EXORTACION PASTORAL

ACERCA DE LA INSTRUCCION RELIGIOSA

Venerables hermanos y amados hijos:
Persuadidos de que la instrucción religiosa es absolutamente necesaria para que los fieles conozcan las verdades de nuestra santa fe y los deberes y obligaciones que todos tenemos para con Dios, para con nosotros mismos y para con los demás, queremos dar un nuevo impulso a la instrucción religiosa en la arquidiócesis, a fin de lograr una mayor eficacia en la catequesis.

NECESIDAD DE LA CATEQUESIS

Ha sido preocupación constante de la Iglesia cumplir con el encargo de Cristo: "Id y predicad a todas las naciones", buscando la conversión de todos los hombres e instruyendo y haciendo crecer la fe en los ya convertidos.

Hoy urge de manera especial que pongamos todo nuestro empeño y constancia en hacer que la doctrina penetre más profundamente en la mente y en el corazón de todos, pues a todos es manifiesta la descristianización de los fieles en muchos aspectos. La Iglesia sufre al ver que muchos de sus hijos no son alimentados ni educados en la fe como lo exigen las circunstancias de nuestros tiempos. Se siente responsable de su crecimiento en la fe, de su integración en la familia cristiana, de que pronto lleguen a una edad espiritualmente madura, y sean activos, conscientes y responsables de su misión dentro de la Iglesia y del mundo.

La voz angustiada del Papa Pío XII al Congreso Eucarístico de Barcelona en 1946 resuena con mayor validez: "El mundo sufre males dolorosísimos, pero pocos tan trascendentales como la ignorancia religiosa en todos sus aspectos". Y, en verdad, ¿a qué otra cosa debemos atribuir la descristianización progresiva que se nota en todas partes, sino a la ignorancia religiosa o, al menos, al conocimiento demasiado superficial de las verdades cristianas?

De aquí la necesidad de la catequesis. Su Santidad Juan XXIII decía: "La catequesis es la preocupación constante de la Iglesia. Esta solicitud reviste innumerables formas adaptadas a las exigencias y condiciones de los tiempos, pero en el fondo son siempre las mismas: partir el pan de la verdad para el pueblo cristiano de un modo sencillo e inteligible, fácil de retener y meditar, fácil de transmitir en las familias como una herencia de valor incalculable".

El mismo Juan XXIII afirma que "el apostolado por medio del catecismo es el primero de los apostolados; ante todo hay que enseñar lo que Nuestro Señor mandó a los apóstoles".

La catequesis es parte muy importante del ministerio sagrado. "Se deduce claramente del Evangelio, de las cartas apostólicas y de toda la historia eclesiástica, que el sacerdote de Jesucristo no es simplemente un ministro del culto, un oficiante de la liturgia, sino que es además educador, instructor, formador de inteligencias y conciencia: 'Id y enseñad a todas las naciones bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo'. Conformándose a este mandato divino, los apóstoles dieron realmente preeminencia al magisterio sobre cualquier otra actividad, hasta tal punto que San Pablo pudo afirmar: 'El Señor no me ha enviado para bautizar, sino para predicar el Evangelio' (I Cor. 1, 17). La razón de esta preeminencia es evidente: un alma no se puede enriquecer de la gracia, si no ha sido iluminada por la verdad" (Instrucción de la Sagrada Congregación de Seminarios, 21 de Diciembre de 1944).

Pío XI escribía: "Este vigilante Pontífice —habla de S. Pío X— después de haber mostrado la particular eficacia de la enseñanza del catecismo, estima rectamente que si en nuestros días languidece la fe, si está casi agonizante, la única causa es que la doctrina cristiana se enseña de un modo negligente o se abandona la obligación de esta enseñanza".

La enseñanza del catecismo debe estar

a la altura del avance y de los adelantos de la ciencia y de la cultura profana en nuestro tiempo. En una época, como la nuestra, dada la gran difusión de los estudios científicos, del desarrollo de los múltiples medios de instrucción, de una mejor adaptación de la enseñanza a los objetos estudiados, los niños y adolescentes reciben una instrucción profana más extensa y precoz. Será en verdad deplorable que en medio de esta organización científica y ante un tal ardor por la ciencia humana, se omitiera por negligencia la ciencia acerca de Dios y de las verdades reveladas por él. Ante este panorama es triste que no se estime lo suficiente la misión del catequista y la misma catequesis.

Muchos padres de familia la consideran de segunda importancia o no le dan ningún valor. A veces los mismos sacerdotes dejan fácilmente la lección de catecismo o la preparan muy a la ligera. Por otra parte, nuestra catequesis actual se concreta muchas veces a ser un mero y frío conocimiento, cuando no una monótona memorización solamente. Hay que tener muy en cuenta la forma misma de presentar la catequesis.

Su Santidad Paulo VI, en la inauguración de la segunda sesión del Concilio Vaticano II, dirigió estas palabras ardientes y penetrantes a los Padres Conciliares, Palabras que valen también para aquellos que con humildad prestan su colaboración en el anuncio del Mensaje: "¡Oh querido y admirado Papa Juan! has reavivado en la conciencia del magisterio eclesiástico la persuasión de que la doctrina cristiana no debe ser solamente capaz de impulsar el estilo teórico, sino la palabra creadora de vida y acción, y que no sólo se debe limitar la doctrina de la fe a condenar los errores que la perjudican, sino que se debe extender a proclamar las enseñanzas positivas y vitales que la fecundan. El oficio del Magisterio eclesiástico no es sólo especulativo, ni sólo negativo; debe manifestar con preferencia en este Concilio la virtud vivificante del mensaje de Cristo, que afirmó: 'Las palabras que Yo os he dicho son espíritu y vida' (Jn., 6,63)".

Su Santidad Pablo VI continúa hacién-

donos ver cómo nuestra responsabilidad es presentar el mensaje a los hombres concretos de hoy, a quienes hemos de mirar con simpatía y amor, tal como los mira el Señor. "Ahora el amor llena Nuestro corazón y el de la Iglesia reunida en Concilio. Miramos a nuestro tiempo y a sus variadas y opuestas manifestaciones con una inmensa simpatía y con un inmenso deseo de presentar a los hombres de hoy el mensaje de amistad, de salvación y de esperanza que Cristo ha traído al mundo, porque no ha enviado Dios a su Hijo para que juzgue al mundo, sino para que el mundo se salve por él (Jn. 3, 17)".

CARACTERISTICAS DE LA CATEQUESIS.

No se trata de una cierta enseñanza, ni de una cierta pedagogía, ni de fórmulas abstractas. Se trata de hacer vivir a Cristo en los fieles, de instruirlos, formarlos y persuadirlos a que tengan una fervorosa y consciente vida cristiana.

1.—Cristocéntrica.

La catequesis debe tener por centro a Cristo. Siguiendo a san Pablo debemos anunciar el misterio de Dios (Ef., 2, 12). Este misterio es el misterio de Cristo Salvador, misterio que fue anunciado y preparado en el Antiguo Testamento y cumplido en Jesucristo. El centro de este misterio es la Pascua del Señor, misterio que se manifiesta en la Iglesia y se predica en todas las naciones. Nuestra catequesis debe ser, por tanto, cristocéntrica; debe estar unificada en Cristo. Es Cristo el que da unidad a toda catequesis. La historia de la Salvación es la historia de la intervención amorosa de Dios, el encuentro con el hombre mediante un acto culminante de supremo amor: la muerte de Cristo en la Cruz. De ahí que nuestra enseñanza no debe ser simplemente una colección de nociones que no tienen entre sí ninguna relación, sino un conjunto de verdades que se unifican en la persona de Cristo.

2.—Bíblica

La catequesis debe recurrir a la Biblia como a una fuente viva, imprescindible,

presentando con claridad los principales hechos de la historia de la Salvación, de los cuales Cristo es el centro. Lo que importa no es saber muchas anécdotas bíblicas, sino saber ir a lo esencial dentro del contenido de la historia de la Salvación. De ahí la importancia de saber escoger los hechos según su relieve dentro del designio de Dios, de tal forma que el Misterio de Cristo y de su doctrina tengan un sentido vivo, actual, presente para aquellos que lo escuchan.

3.—Litúrgica.

Este misterio de Cristo que presentamos en la catequesis se actualiza en el misterio litúrgico, es decir, que la liturgia celebra, actualiza y nos comunica el misterio del Señor. La acción de Cristo se renueva y se hace presente en toda su eficacia a través de la acción sacramental, la catequesis falta a su finalidad si no conduce al cristiano a una participación consciente y activa de la vida sacramental, si no lleva de una manera especial a una vida eucarística. Para esto, no se trata de clases al margen de la catequesis; es necesario tener en cuenta el año litúrgico.

4.—Vital.

La catequesis debe hacer brillar el misterio del Señor en nuestra vida y en el mundo; debe llevar a los catequizados a una vida de caridad cristiana y a un compromiso continuo de ser testigos del Señor ante los hombres.

“La catequesis intelectual será muy poco eficaz si no va acompañada por una educación que, al mismo tiempo que a la inteligencia, se dirija a la voluntad y al corazón del adolescente. La religión abraza a todo el hombre; por tanto, hay que orientar toda su vida de acuerdo con el mensaje cristiano, poniendo en práctica toda una pedagogía de la vida espiritual, a fin de que el joven o la joven se convenzan de la relación que existe entre las verdades que se les enseñan para creer y las aspiraciones interiores que brotan de su personalidad: ideales de justicia, caridad y rectitud moral” (Juan XXIII).

Nuestra catequesis tiene que suscitar

aquella pregunta que los hombres hacían a san Pedro: “¿Qué queréis que hagamos?” (Acta 2 37).

Dios, cuanto habla a los hombres, no solamente quiere que lo conozcan y conozcan sus misterios, sino que exige una respuesta de fe y amor, el cumplimiento de sus deseos y mandatos. Dios se queja de los hombres que lo conocen, pero que no le alaban en su corazón. “Este pueblo me alaba con los labios, pero su corazón está lejos de mí” (Is., 29, 13).

Nuestra catequesis será eficaz si nos sentimos responsables de esta respuesta del hombre que Dios espera. No basta la ciencia, es necesario llegar a la sabiduría de Dios, gustarla, hacerla realidad en un nivel de santidad que todo cristiano tiene que vivir.

En la catequesis el manual de catecismo es necesario, imprescindible; pero la catequesis no debe reducirse a explicar fórmulas que luego se exigen de memoria. Las fórmulas deben ser como la conclusión, la síntesis del tema o mensaje que se ha desarrollado. Esto exige preparación y estudio, y cuando éstos faltan, el catequista se hace esclavo de las fórmulas y no puede presentar la persona viva y real del Señor en todos sus misterios.

5.—Santamente optimista

Debe despertar y alimentar constantemente la esperanza del cristiano en la última venida del Señor: la vida del cristiano es una resurrección, es vivir ya desde aquí abajo con Cristo en el cielo.

6.—Adaptada.

La catequesis debe adaptarse a la edad, interés, psicología y circunstancias de las almas.

ESTADO ACTUAL DE LA INSTRUCCION RELIGIOSA EN LA ARQUIDIÓCESIS

Si después de lo que hemos expuesto volvemos nuestra mirada a la instrucción religiosa en la Arquidiócesis vemos que, gracias a Dios, se han hecho bastantes

esfuerzos en nuestra Arquidiócesis en la catequesis de los niños de 3 a 12 años, con la catequesis de kinder y de primaria. Pero nos preocupa sobre todo la adolescencia, tiempo difícil, de crisis, pero de gran importancia en la vida, cuando el adolescente se encuentra consigo mismo y con los demás, descubre su vocación y su sitio en la comunidad. Y también los adultos: desgraciadamente la mayor parte no añade a su conocimiento de las verdades religiosas que reciben los niños más que la homilía de los domingos y muchos ni siquiera eso. La catequesis del niño no puede ser suficiente para toda la vida, pues en la medida que el hombre se adentra en la vida, necesita encontrar en la doctrina cristiana luz proporcionada para todos los problemas y circunstancias. Por eso tiene tanta importancia la catequesis de adultos que impone el Código de Derecho Canónico y ahora el Concilio Vaticano II. Pero es necesario que la catequesis sea verdadera. No basta transmitir el mensaje, es necesario que el mensaje sea atendido, recibido, comprendido y vivido. Una verdadera catequesis exige necesariamente una gran fidelidad al mensaje de Dios y, al mismo tiempo, una gran fidelidad al hombre. Y para esto se necesita preparación pedagógica y psicológica que nos ayude a comprender y a tratar a los hombres.

LOS COLABORADORES DEL OBISPO EN LA CATEQUESIS

Toda la comunidad diocesana debe participar en la labor catequística del obispo.

1.—Los padres de familia.

Por su naturaleza, los padres de familia son los primeros catequistas, nadie los puede reemplazar en la formación cristiana de los hijos, ni pueden excusarse de esta obligación por el hecho de que mandan a sus hijos a las escuelas católicas o a la catequesis parroquial.

2.—Los sacerdotes

Son los sacerdotes los colaboradores más

íntimos del obispo en la misión de la Palabra de Dios. En este terreno no basta la formación adquirida en el seminario, es necesario completarla con nuevas enseñanzas y con las aportaciones que da la experiencia diaria. El sacerdote es el responsable fundamental de la catequesis, el formador y animador de catequistas, el encargado de integrar la catequesis y los catequistas dentro de una pastoral de conjunto.

3.—Los religiosos y las religiosas

La catequesis debe ser uno de sus principales apostolados, porque los religiosos y religiosas están consagrados al servicio de la Iglesia y deben por tanto ser especiales colaboradores del obispo. De una manera particular los religiosos de enseñanza deben ser verdaderos y auténticos catequistas: su misión es asegurar la educación cristiana a los niños y adolescentes.

4.—Los catequistas laicos

Es toda la Iglesia la que debe enseñar. El obispo asocia a los seglares para que colaboren en la instrucción religiosa, los cuales no deben ser considerados como simples servidores de los sacerdotes, sino que en íntima colaboración con ellos, son responsables de la catequesis.

5.—Los maestros.

Tienen particular importancia por su relación íntima, continua y directa con los niños. Ellos tienen mejor que nadie la oportunidad de cooperar con la educación de la fe. No basta que el maestro cumpla individualmente, es necesario que lo haga en colaboración con el sacerdote y el obispo.

6.—La Acción Católica.

“Tiene que considerar como uno de sus fines esenciales, además de la formación religiosa y moral de sus miembros, su preparación pedagógica para la enseñanza del catecismo, y lo fundamental de la sabiduría y la vida cristiana” (Pío XII).

Todo lo que os hemos expuesto, venerables hermanos y amados hijos, os hace ver la necesidad de una preparación adecuada, seria, competente en el aspecto doctrinal pedagógico y espiritual. Por esto es muy necesaria e importante la Escuela Normal Arquidiocesana de catequistas, que debe ser un precioso instrumento para la formación de las personas que impartan la instrucción religiosa en la Arquidiócesis. Es muy conveniente que los párrocos envíen a esta escuela a jóvenes que den fundadas esperanzas de que trabajarán en la enseñanza del catecismo en la parroquia. Los esfuerzos que hagan para la formación de catequistas se verán ampliamente compensados por los grandes beneficios que traerán después a la parroquia.

Además, es necesario unificar los esfuerzos. Un trabajo catequístico individual y solitario es insuficiente e ineficaz. Es necesario que los esfuerzos de todos los que cooperan con el obispo en la catequesis se unan y se relacionen en el plano parroquial y en el plano diocesano. La Iglesia lo ha provisto con la Congregación de la Doctrina cristiana en las parroquias y con el Oficio Catequístico de la diócesis.

Para lograr esta coordinación y uniformidad queremos dar las siguientes normas para la enseñanza de la religión en esta Arquidiócesis de Morelia.

INSTRUCCION RELIGIOSA A LOS ADULTOS

1.—“Debe el párroco explicar el catecismo a los fieles adultos todos los domingos y demás fiestas de precepto, a la hora que a su juicio resulte más apta para que asista el pueblo, empleando un lenguaje que esté al alcance de los mismos” Can. 1332.

2.—En las instrucciones catequísticas a los adultos, los sacerdotes seguirán un orden tal que permita presentarles toda la historia de la Salvación en un espacio de cuatro años.

3.—Además en la instrucción dada en

los días festivos, los párrocos procurarán establecer cursos de conferencias catequísticas destinadas especialmente a los que no frecuentan de ordinario la iglesia parroquial.

4.—Como medio muy eficaz para la enseñanza religiosa a los adultos, establézcanse centros de estudios conforme a un método adecuado.

5.—Es conveniente que se establezca una Secundaria Catequista para adultos que ya hicieron su Primaria Catequística.

CURSOS DE CATECISMO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

1.—Convieni que, además de la enseñanza semanal que se tiene para niños, se organice en determinados tiempos del año la preparación para la confesión y la primera comunión.

2.—Medio excelente para asegurar el orden y el fruto de la Escuela Catequística es la oportuna división por grupos teniendo en cuenta la edad, los intereses psicológicos, el conocimiento de los niños, en esta forma:

A.—En Kinder poner los niños y niñas de 4 a 6 años ateniéndose únicamente a su edad.

B.—La Primaria Catequística está organizada en ciclos:

- a) Primer ciclo: 1º de primaria.
- b) Segundo ciclo: 2o. y 3o. de primaria.
- c) Tercer ciclo: 4o., 5o. y 6o. de primaria.

Para la distribución de los alumnos hay que atenderse al sexo, al grado de conocimientos catequísticos que tiene, al año de instrucción primaria que cursa y al ciclo más cercano.

DISPOSICIONES GENERALES

1.—Todos los adscritos a las asociaciones católicas masculina o femeninas deben tener una sólida instrucción en las verdades de la fe con el objeto de asegurar la práctica de la vida ejemplarmente cristia-

na. Por tanto, quienes presiden estas obras, harán que los socios asistan a los cursos catequísticos parroquiales para adultos o que ingresen a algún centro de estudios de religión. Promoverán además algunas veces conferencias de perfeccionamiento confiándolas a personas doctas y competentes, y procurarán que los ejercicios espirituales anuales vayan siempre acompañados de un breve curso de catecismo.

2.—Una de las principales miras en los círculos y asociaciones juveniles católicas deberá ser la instrucción y formación religiosa de sus socios.

3.—Los estudiantes católicos deberán asimismo procurarse una instrucción religiosa muy sólida, para que más tarde en el ejercicio de su profesión se muestren siempre como verdaderos cristianos y sepan defender en la sociedad los derechos de Cristo y de la Iglesia.

4.—En los organismos juveniles de la A.C. se dará a los socios la instrucción religiosa que exige el apostolado nobilísimo al cual están llamados para cooperar con la Iglesia en la recristianización de la sociedad.

CATEQUISTAS

1.—Maestros natos del catecismo son los párrocos, los cuales de acuerdo con las disposiciones del Código (Can. 1333 y 1334) han de ser ayudados en este saludable ministerio por los demás eclesiásticos, por religiosos y religiosas, y por seglares competentes.

2.—Los religiosos deberán atender con solicitud a su formación con el objeto de adquirir la capacidad necesaria para la enseñanza catequística, tanto en la parroquia como en las escuelas, en conformidad con las disposiciones emanadas de la S. C. de Religiosos el 25 de noviembre de 1929.

3.—Es muy conveniente que todo catequista tenga el título de catequista aprobado por el Oficio Catequístico Diocesano. Las catequistas que no puedan adquirir ese título deben poner todo su empeño por capacitarse a fin de que desempeñen el ministerio catequístico de la manera más digna.

4.—Ninguna persona seglar podrá asumir el oficio de catequista en la catequesis oficial, mientras no haya sido declarada idónea por el O. C. D. o aprobada por el párroco o director del centro.

5.—Es del todo necesario que todos los que imparten catequesis en los colegios tengan también el título de maestro en Religión aprobado por el O. C. D.

6.—Quien desee obtener el título de catequista deberá sujetarse a las normas siguientes:

a) Debe presentar al Secretario del O. C. D., la solicitud dirigida al Rmo. Ordinario, con la recomendación del párroco.

b) A la solicitud debe adjuntarse el certificado o constancia de que se han hecho, y con buen resultado, los estudios requeridos para el título que desea.

c) Vista la solicitud por el Rmo. Ordinario, el secretario dará la cédula de examen con la indicación del día en que ha de verificarse y del tema para la lección práctica, el cual ha de ser señalado por suerte.

d) Los exámenes tendrán lugar en presencia, por lo menos, de dos miembros del O. C. D., o de los sacerdotes designados por el presidente del mismo.

e) El examen consistirá en una breve lección práctica sobre el tema señalado, en el cual el candidato dará prueba, no solamente de conocer la materia, sino también de saber los principios de pedagogía catequística. A esta lección seguirá el examen sobre las distintas partes del programa.

f) La duración del examen será de 30 minutos.

g) Para conseguir el título es necesario sacar por lo menos la calificación de 8. De 6 a 8 se concederá una declaración de suficiencia por un año.

7.—Para los exámenes de religiosos y de alumnos de institutos y escuelas se procederá según las normas anteriores, excepción hecha de la solicitud que en este caso podrá ser colectiva y autorizada por el superior, quien dará testimonio de que los

examinados han estudiado las materias señaladas.

8.—La dignidad y nobleza inmensa del oficio que asumen, requiere que los catequistas no se improvisen para ejercitar su ministerio; sino que sean seriamente preparados mediante la adquisición de las cualidades morales, intelectuales y pedagógicas necesarias.

Cualidades morales son el espíritu de piedad el celo por las almas y el espíritu de sacrificio. Es necesario formar en el catequista la conciencia de la incalculable importancia del trabajo al cual se dedica.

Cualidades intelectuales son suficiente instrucción de la materia en cuanto sea necesario para evitar el peligro de que los catequistas se encuentren perplejos ante ciertas preguntas y observaciones que brotan frecuentemente de los labios de los niños.

Cualidades pedagógicas son conocimiento y aplicación de las normas encaminadas a asegurar el mantenimiento de la disciplina, la atención y el provecho de los alumnos.

9.—Los catequistas no deben quedar jamás abandonados a sí mismos. Los de una misma parroquia o escuela deben reunirse con frecuencia para tener referencias de carácter pedagógico, para conferir sobre el orden, sobre defectos, sobre necesidades de la enseñanza catequística. Deberán asimismo dar al párroco o director relación de su obra y sugerirle proyectos que sean de práctica y provechosa realización. Oportuno será también que los catequistas tengan a su disposición una pequeña biblioteca con libros escogidos, adecuados a su formación pedagógica y cultural.

Os hemos hecho ver, venerables hermanos y amados hijos, la necesidad de la instrucción religiosa, sus características, la obligación que todos tenéis de trabajar por que la verdad y el Misterio de Cristo sean conocidos cada vez más y mejor los frutos hasta ahora conseguidos y las deficiencias que es necesario corregir para alcanzar mejores y más alentadores resultados. Para esto os hemos dado normas prácticas que aseguran la fecundidad del trabajo emprendido

y de los nuevos esfuerzos que os pedimos para incrementar la instrucción religiosa en nuestra Arquidiócesis.

Ahora bien, para unificar de una manera práctica y eficaz los esfuerzos y trabajos en este sentido, **DECRETAMOS** que en toda la Arquidiócesis se usen los siguientes textos de catecismo:

1) En los Jardines de Niños el texto y método propuesto por ONIR en los tres años;

2) En el 1o. y 2o. de primaria el texto propuesto por la Comisión Episcopal de la Catequesis;

3) En los demás cursos de primaria y, mientras no aparezcan los demás textos de la Comisión Episcopal de la Catequesis, el texto de ONIR.

Os impartimos de todo corazón, venerables hermanos y amados hijos, Nuestra bendición pastoral.

Dada en Morelia, a los 26 días del mes de marzo de 1967.

† Luis María Altamirano y Bulnes,
Arzobispo de Morelia.

Por mandato de su Excia. Rma.
Joaquín Campos,
Secretario.

C I R C U L A R Núm. 7/67

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Coadjutor me encarga decir a Uds., que en este año se cumplirá el 50 aniversario de la A.C.J.M., en la Arquidiócesis. Durante esos 50 años la ACJM, ha realizado tareas de mucha importancia para la formación y orientación de la juventud. Ahora más que nunca necesitan los jóvenes de orientación por la transformación social y cultural del mundo de hoy, y el ambiente en que vive la juventud ejerce en los jóvenes una influencia muchas veces perniciosa y desorientadora. Por otra parte es a la juventud a la que toca "la misión de edificar un mundo mejor que el de sus mayores". (Mensaje del Concilio a la juventud).

Esta celebración de las Bodas de Oro de la ACJM, debe ser ocasión para dar gracias a Dios por todo lo bueno realizado en estos años y, al mismo tiempo, debe hacernos reflexionar sobre la necesidad de multiplicar los esfuerzos para la formación cristiana de los jóvenes.

Por lo cual el Excmo. Sr. recomienda a los Sres. párrocos y vicarios fijos que den un nuevo impulso a la ACJM. Para esto deberán secundar las iniciativas que proponga el Comité Diocesano.

C I R C U L A R No. 8/67.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Coadjutor me encarga decir a Uds., que en este año se celebrará en la Arquidiócesis el **DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS** el domingo 14 del próximo mes de mayo. En este día está dedicado a pedir a Nuestro Señor por el seminario de misiones de Santa María de Guadalupe, por sus misioneros y por sus misiones. Todos los mexicanos sabemos ya de la existencia de este seminario y lo vemos con particular cariño e interés. Sabemos que hay varios sacerdotes mexicanos pertenecientes a este instituto que trabajan en la obra misionera de la Iglesia en Japón, Corea y Kenya. Es la respuesta de México al llamado de Cristo. El Concilio Vaticano II nos muestra el deber misionero de todo el Pueblo de Dios. Debemos pues ayudar con nuestras oraciones y nuestra limosna a estos misioneros mexicanos que ya laboran por la extensión del Reino de Dios y ayudar también al seminario de misiones, para que puedan formarse más misioneros.

Los Sres. párrocos, vicarios fijos y capellanes de templos darán a conocer oportunamente a los fieles esta celebración, y harán en ese día una colecta especial para el seminario de misiones, el producto de la cual deberán enviarse a esta secretaría.

Esta circular deberá leerse en todas las misas el domingo siguiente al día en que se reciba.

C I R C U L A R 9/67.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Coadjutor me encarga comunicar a Uds. que el Excmo. Sr. Dr. D. Emilio Abascal, Presidente de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Seglares avisa que el domingo 7 de mayo se celebrará por disposición de Su Santidad el Papa Pablo VI la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Su objeto es ilustrar a los católicos acerca del Decreto Conciliar sobre los medios de Comunicación Social, en el cual se da a conocer la importancia de estos medios y cómo deben ser usados para la difusión de la verdad y para el apostolado.

Esta jornada es de propaganda pastoral y de oraciones para que en los medios de comunicación prevalezca el orden moral, la justicia y la caridad.

Adjunta a esta circular se envía la Oratio Fidelium, que deberá rezarse en todas las misas el domingo 7 de mayo.

O R A T I O F I D E L I U M

Para la jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

Oremos, queridísimos hermanos, a Dios, Padre de las misericordias y autor de todo bien, por la difusión de la verdad, de la paz y el amor entre los hombres.

1. Para que la gran familia de la Iglesia pueda hacer llegar su mensaje de paz y de caridad hasta los últimos confines de la tierra, oremos.

2. Para que la sociedad oriente al servicio del hombre los modernos instrumentos de comunicación social, que son dones de Dios, destinados a difundir la verdad, oremos.

3. Para que los autores, editores y todos los profesionales de la comunicación social sean siempre conscientes de su respon-

sabilidad y utilicen estos instrumentos para la gloria de Dios y el bien de la humanidad, oremos.

4. Para que todos los hombres elijan con recta conciencia y apoyen la prensa, los espectáculos y las transmisiones que contribuyan a su progreso moral y cultural, oremos.

5. Para que los instrumentos de comunicación social colaboren eficazmente a la solidaridad humana, aliviando las penas de los que sufren a causa de las guerras, de la carestía y de todo tipo de miserias, oremos.

Ayuda, Señor, a tu pueblo, que espera en tu misericordia: que tu omnipotencia lo sostenga en esta vida y lo encamine a la alegría de la vida eterna. Por Cristo Nuestro Señor.

ANUNCIO

SALUDABLE MEDITACION

*El tiempo vuela como el pensamiento,
huye la vida sin parar un punto,
todo está en continuo movimiento.*

*El nacer del morir está tan junto,
que de vida segura no hay momento,
y aun el que vive, en parte es ya difunto,
pues como vela, ardiendo se deshace,
comenzando a morir desde que nace.*

Fray Miguel de Guevara, O.S.A.

"Véritas" las Mejores Velas de cera son producto de Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara 10.—Colonia Verónica.—México 17, D. F. Tels.: 45-05-91 y 45-02-63.

TODO CUANTO ES NECESARIO EN UNA IGLESIA U HOGAR CATOLICO LO ENCONTRARA DE BUENA CALIDAD Y A PRECIOS ECONOMICOS EN LA CASA

"ARTICULOS RELIGIOSOS"

de

CASILDO TELLEZ BRITO

Netzahualcóyotl, N° 45, Villa de Guadalupe, México 14, D. F.

(Viniendo del centro de la ciudad, por la Calzada de Guadalupe, 4 cuadras antes de llegar a la Basílica, a la derecha, está la calle de Netzahualcóyotl).

TEL.: 17-47-49

PIDA USTED EL NUEVO CATALOGO.
SE LE ENVIARA GRATIS.

Liturgia LVIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 13

ARTE Y LITURGIA, DOS ANTIGUOS HERMANOS

ALOCUCION DEL PAPA AL CONGRESO DE LAS COMISIONES
DIOCESANAS DE LITURGIA DE ITALIA

Saludamos a los participantes en el Congreso de representantes de las Comisiones diocesanas de Liturgia y Arte Sagrado de Italia; nuestra gratitud ante todo para el señor Cardenal Pablo Marella, presidente honorario de la Comisión Pontificia central para el Arte Sagrado en Italia, y nos complacemos con él por el interés que dedica a los problemas de la orientación práctica y especulativa que hoy se presentan en el campo artístico, tanto eclesialístico como profano. Saludamos a continuación al presidente efectivo de la misma Comisión, monseñor Juan Fallani, que con tanta competencia y diligencia promueve y dirige sus actividades, y con él saludamos a sus colaboradores y a cuantos componen el cuadro de consultores de la Comisión, y aprovechamos la ocasión para darles las gracias por el trabajo y el apoyo que le prestan en un momento en que la cantidad y complejidad de los problemas referentes al arte sagrado hacen particularmente preciosa su colaboración. No queremos que falte nuestro respetuoso saludo y nuestro agradecimiento a las au-

toridades del arte italiano y a las personalidades académicas de este mismo campo, como a los artistas, críticos y cultivadores del arte, que se muestran deferentes con nuestra Comisión y con sus actividades.

Y con todo este areópago de nuestro mundo artístico, debemos rendir un mismo honor a cuantos aquí representan al mundo litúrgico, y especialmente a los miembros de la Comisión Episcopal Italiana de Liturgia, así como a todos los representantes de las Comisiones diocesanas de liturgia y arte sagrado. De esta suerte tenemos la satisfacción de pasar reseña a los autorizados exponentes de estos órganos de la jerarquía eclesialística que la Constitución conciliar "Sacrosanctum Concilium", sobre la sagrada Liturgia, ha llamado a la vida activa donde ya existían y ha ordenado establecer donde no existían todavía. Esta reseña es motivo de satisfacción y de esperanza para Nos, que estamos interesados en que las disposiciones del Concilio tengan efectiva y eficaz aplicación; y nos place notar que este primer

Congreso italiano después del Concilio viene a poner en práctica una de las disposiciones del Sínodo ecuménico, la cual tiene no solamente un valor práctico y canónico, sino que entraña una cuestión de principio, la de las relaciones entre la Liturgia y el arte sagrado, prescribiendo que la Comisión litúrgica, bien territorial o diocesana, se valga de la ayuda de "expertos en liturgia, arte sagrado, música y pastoral" (n. 44); y sugiriendo que las tres Comisiones, de sagrada Liturgia, de Música sacra y Arte sagrado "colaboren entre sí, incluso a veces podrá ser oportuno —afirma la Constitución Conciliar— que formen una sola Comisión" (n. 46).

LA CELEBRACION LITURGICA ESTA REVESTIDA DE EXPRESION ARTISTICA

De esta suerte se revalida el principio, testimoniado por toda la tradición católica, de que la celebración litúrgica esté revestida de expresión artística. Liturgia y arte son hermanos. Todos vosotros conocéis las razones profundas que no sólo justifican, sino que exigen en cierto sentido, que el acto litúrgico de la oración comunitaria y oficial de la Iglesia y de la renovación de los santos misterios, por medio de los cuales se realiza una acción divina y se actualiza la presencia divina, esté adornado de formas al mismo tiempo sagradas y artísticas, y ciertamente que en este período de renovación y de reforma meditaréis para tener ideas claras y criterio seguro del por qué y del cómo el culto católico y el arte sacro deben aunarse para dar a la expresión artística un contenido que no podría tener ni pretender de ninguna otra forma, que la llena de emoción y de afán por la sincera y suprema belleza; y el arte sagrado, para ofrecer al culto su don más puro y más pleno, el don del lenguaje inefable, que hace en cierto sentido sensibles las cosas espirituales, y las cosas sensibles, en cierto modo espirituales. Desde que Cristo apareció para ser entre nosotros la imagen visible de Dios invisible (Cfr. Col., 1, 15; Jn., 1, 17; 14, 9; 2 Tim., 1, 10, etc.), y desde que El mismo, Cristo, quiso tener para la institución de la Eucaristía "una gran sala aderezada" (Lucas, 22, 12) y adaptar-

le el contexto festivo de la cena pascual judía ("...dando gracias, lo bendijo..."; Cfr. "Maison Dieu", 87; L. Ligier, "De la cene de Jesús a l'anaphore de l'Eglise"), la liturgia cristiana nació de la expresión genial del rito externo, cantado denso de poesía, exuberante de recuerdos, de significado, de promesas, de bendiciones, y por tanto, hablando por medio de símbolos sacramentales, sencillos en extremo, pero exigiendo ser escuchados, reconocidos y celebrados como lo más sagrado y digno que puede ofrecerse al misterio presente de la comunidad de los fieles.

Recurrir a estos orígenes y a los que la primera vida eclesial ofreció a la sintaxis nos animará a defender, también en nuestros días, un maridaje entre Liturgia y arte, como el de vuestro culto en su aspecto sagrado característico; si la investigación doctrinal de lo esencial del rito litúrgico eucarístico nos lleva a reconocer en él como absolutamente prevalente un contenido sacramental que tiene como fin principal la unidad del Cuerpo místico, y puede, por tanto, ser llamado, por antonomasia, el Sacramento de la caridad (Cfr. S. Tom., II, 73, 2 y 3), tampoco autoriza de ninguna forma a despojar arbitrariamente el culto establecido por la Iglesia de las formas sacras y ornamentales con que debe ser celebrado y presentado al Pueblo de Dios. De estas suerte no sólo se suprimiría la envoltura artística del culto, sino que se envilecería el contenido del misterio celebrado, se pisotearía la ley de la oración comunitaria, y a la postre, la realidad misma misteriosa (la "res") de la Eucaristía podría ser puesta en duda o negada.

Este mismo recurso, nos animará a reestudiar la relación, de que hablamos, entre Liturgia y arte para reanudar debidamente esta relación en donde se hubiera debilitado o alterado, teniendo presente el objetivo fundamental de la Constitución conciliar sobre la Liturgia; restituir al Pueblo de Dios la participación activa en la celebración cultural, lo cual supone algunas normas que el arte debe hacer suyas si quiere obtener la posición sacra que el culto católico le asigna y que pide de él; ante todo, la funcionalidad, es decir, la feliz interpretación de cuanto pretende la

liturgia, culto a Dios y lenguaje de la comunidad orante. Puede suceder que esta inserción del arte en el culto suponga limitaciones para el arte y no pocas prescripciones, y que éste pueda, fuera del momento litúrgico, reivindicar para sí una mayor, y en cierto sentido, más completa libertad; pero se le deberá conceder una amplia y pluralista posibilidad de expresión, pues la liturgia, especialmente la pastoral, querida por el Concilio, ciertamente no agota la inmensa fertilidad del arte, aunque esté dedicado exclusivamente a la expresión religiosa.

LA IGLESIA NECESITA SANTOS Y BUENOS ARTISTAS

Pero permitidnos que ahora, callando las muchas cosas que vuestra presencia nos sugiere, concluyamos este feliz encuentro con una doble recomendación. A vosotros liturgistas: procurad llevar a cabo sabia, eficaz y prontamente la reforma litúrgica.

Guardaos de los árbitros litúrgicos y guardaos de las críticas negativas. Haced ver lo que es el Concilio con respecto a la oración y haced ver lo que es la Iglesia católica en donde se sabe traducir fielmente la ley de la caridad espontáneamente en la ley de la obediencia; y viceversa, demostrad con los hechos que la ley de la obediencia está toda en favor de la ley de la caridad. No perdamos la ocasión propicia que nos brinda la Providencia en este siglo en el que se va dejando a un lado la oración, la espiritualidad, la fe, la espera escatológica de destinos futuros, de devolver al pueblo el arte y el gusto de la vida religiosa auténtica. Sabed, dirigentes

y representantes de las comisiones litúrgicas diocesanas, que el Papa se complace con vuestro trabajo disciplinado, acorde y fervoroso, y que espera mucho de vosotros el renacimiento litúrgico, y por tanto, la vida cristiana del pueblo italiano. Y a vosotros, cultivadores del arte sagrado, os diremos que es necesario dedicar a la tutela y a la renovación del inmenso e incalculable patrimonio artístico-religioso de Italia un cuidado más asiduo y eficaz. Haced este esfuerzo; es obligado, es oportuno. Confiamos también en las autoridades civiles encargadas de la conservación de las obras de arte, a los que no queremos estorbar, entorpecer ni abandonar en el ingente y delicado trabajo de la defensa de nuestros tesoros artísticos, sino ayudarlos, guardarlos, honrarlos, y no sólo por la admiración estética, sino sobre todo por la devoción del pueblo, fin para el que se crearon y concibieron dichos tesoros; y con la ayuda de Dios, para acrecentarlos con hemosas y liberales novedades que demuestren que no está agotada la vena de producción artística sacra del pueblo italiano.

La Iglesia, os diremos para terminar, necesita, como es sabido, santos, pero también necesita artistas, bravos y buenos artistas; unos y otros, santos y artistas, son testimonio del espíritu viviente de Cristo. Os dejamos la consigna y el augurio de dar a la Iglesia nuevos artistas que ilustren y promuevan su santidad.

Y con estos votos, os impartimos a todos nuestra bendición apostólica.

(4 enero 1967; texto italiano en "L'Os-servatore Romano" del 5).

¿CAMBIO SU DOMICILIO?

Entonces, por favor, indíquenos su nueva dirección y díganos cuál era la anterior.

CHRISTUS

Apartado 2181. México 1, D. F.

CONCURSO PARA MUSICAR LA MISA EN CASTELLANO*

La Comisión Central de Música Sacra de México convoca a los COMPOSITORES MEXICANOS a poner música al Ordinario de la Misa.

1. El texto que debe musicarse es el aprobado por el Venerable Episcopado de México para el Ordinario de la Misa (si no se tiene a mano, puede pedirse por correo al Secretario de la Comisión, Av. de las Joyas 130. México 14, D. F.
2. Las composiciones podrán ser de dos categorías:
 - a) Misas "sencillas" o "populares" para ser ejecutadas por la asamblea ordinaria, y
 - b) Misas "elaboradas" para asamblea o intervención de conjuntos corales a dos, tres o más voces o instrumentos.Si la composición requiere acompañamiento organístico, instrumental, etc., éste deberá también ser presentado.
3. En cada una de las dos series habrá un premio de \$3,000.00 (tres mil pesos) para el primer lugar y otro de \$1,500.00 (mil quinientos), para el segundo lugar. En caso

* Si bien la convocatoria versa sobre la Misa en Castellano, no por eso la Comisión deja de reconocer que debe conservarse el anterior patrimonio sacro-musical. Ha de obtenerse que el pueblo cante en latín las partes que le corresponden, y que en igualdad de circunstancias se preferirá el canto gregoriano. Con apertura, ante las exigencias pastorales de tener un lenguaje de expresión en que se encuentren todos los grados de cultura y sentimiento del "Pueblo de Dios" en sus actos solemnes de culto, convoca a este concurso.

NOTA:—Rogamos difundir esta convocatoria por todos los medios posibles, en revistas, periódicos, circulares, etc.

ORIENTACIONES

- de no llenar las cualidades indispensables las composiciones presentadas, el concurso se declarará desierto.
 4. Las Misas que obtengan el primer lugar serán editadas por cuenta de la Comisión Central, en cuyo caso se cubrirán los derechos de autor (7% sobre precio de venta en ejemplares vendidos).
 5. Las demás composiciones no premiadas se devolverán a sus autores con la "aprobación" o sin ella, según méritos.
 6. Podrán tomar parte todos los compositores mexicanos (residentes, en el extranjero, nacionales o nacionalizados), con una o varias Misas.
 7. Los concursantes enviarán sus composiciones (escritura clara y en tinta) al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Central, Av. de las Joyas 130. México 14, D. F., provistas de un título y rubricadas por un seudónimo, acompañadas de un sobre cerrado y con esos mismos datos, en cuyo interior se encuentre el verdadero nombre del autor y dirección.
- Ultima fecha de entrega: 3 de septiembre de 1967.
- Publicación del concurso: 22 de noviembre de 1967.
8. Las composiciones serán juzgadas por cinco miembros de único jurado y su fallo será inapelable.
- A. Una composición musical sacra será tanto más eficiente cuanto más unida esté a la acción litúrgica que acompaña. "... el carácter pastoral y comunitario de la renovación litúrgica, querido por el Concilio, exige a la música y al canto sagrado revisar y perfeccionar sus relaciones con el desarrollo del rito sagrado como hoy ha de ser, y ofrece a una y a otro la ocasión y la invitación a conseguir en el campo del arte y de la religión nuevos méritos y nueva gloria..." (Pablo VI, 15 de octubre de 1966).
 - B. Las nuevas formas se desarrollarán mejor no perdiendo de vista las ya existentes y aportando con provecho peculiaridades de nuestros tiempos. "y en lo nuevo daremos preferencia a lo que nos proporcione los tesoros más inspirados de la piedad cristiana sobre nuestras invenciones modernas, sin sellar por ello los labios de la Iglesia de hoy por algún "cántico nuevo", si realmente le viene inspirado por el Espíritu Santo. "...eco de los siglos pasados y voz de los tiempos nuevos" (ib...)
 - C. Las composiciones podrán inspirarse en motivos "universales" o en motivos "nacionales", "autóctonos" con tal de que sean bien empleados, es decir, no calcados, sino sublimados. Con ello los compositores sacros mexicanos darán modelos genuinos de digna alabanza a Dios y no se propicia-

rán escándalos que desorientan a la opinión litúrgica.

D. "...No se puede aprobar la práctica de confiar sólo al grupo de cantores el canto de todo el Propio y de todo el Ordinarium, excluyendo totalmente al pueblo de la participación cantada (Inst. 5 de marzo 67).

Por mandato del Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, Música y Arte Sacro, Dr. D. J. de Jesús Tirado y Pedraza.

Ciudad Victoria, Tamps.,
12 de abril de 1967.

Pbro. Mtro. Aristeo G. Hernández L.

Secretario Ejecutivo de la
Comisión Central de
Música Sacra.

Pbro. Gonzalo Gutiérrez

Jefe Sec. Polifonía Sacra.

Mtro. Felipe de las Casas

Jefe Sec. Mús. Fig. Moderna.

Mtro. José Luis Torres Lemus.

Jefe Sec. Canto Popular
Religioso.



Organos electrónicos marca
LOWREY y HOHNER a precios
sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca
MANNBORG y BEETHOVEN
desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para
Iglesias marca SCHULMERICH.

CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES
DE MUSICA

México 1, D. F. Apartado 851
Mesones No. 21

PARALITURGIAS

La Iglesia reunión de la Comunidad Cristiana

(Vigilia Bíblico-Litúrgica)

NOTA PASTORAL

Objeto. — Celebrar el tema de la Iglesia en la cual se reúnen espiritualmente los que creen en la Palabra de Dios. Se pretende interiorizar en los fieles el misterio de la unidad cristiana y su influencia en el crecimiento de la Iglesia por la fidelidad a la Palabra oída.

Contenido. — La Iglesia (Is.) nos convoca a reunión. Cristo renueva interiormente todas las cosas para llevarlas a su Iglesia (Apoc.) La Palabra de Dios renueva y hace uno a los que están dispersos por el pecado (Mt.).

Utilización

— Destinada al pueblo en general. Se calcula una duración de 45 minutos. En ambientes populares o si

el acto ha de ser más breve, puede suprimirse el apartado B-2.

— Tiempos de Pentecostés, Semana de la Unidad, Cristo Rey, etc.

— Para la metodología del acto, cfr. Celebraciones Nº 1.

A) RITO DE ENTRADA

1. AMBIENTACION (de pie)

• Comentador:

Hermanos: La Palabra de Dios nos llama y nos reúne en esta asamblea fraterna para la oración. Somos hijos de un mismo Padre y hermanos de un mismo Señor que está en medio de nosotros. Cantemos el misterio de la Iglesia santa que formamos con Cristo, nuestra Cabeza.

Unidos a toda la Iglesia recordaremos los deseos manifiestos y ocultos de todos los hombres que buscan la Salvación. ¡Que la Palabra de Dios nos reúna a todos en el cielo. Que algún día, Ciudad celeste, encontremos la unidad en tu recinto!

(Al final de la monición entra solemnemente el sacerdote, a ser posible desde el fondo de la Iglesia. Los ministros llevan los cirios y la Biblia que colocan en su lugar respectivo. Mientras tanto se canta).

2. CANTO: Por ti, Patria esperada: N. 4.

3. SALUDO DEL CELEBRANTE:

- HERMANOS: la gracia y la paz sean con vosotros de parte de Dios Padre y del Señor Jesucristo. El nos ama y nos res-

cató de nuestros pecados con su Sangre y nos unió en su Iglesia. A él, gloria y poder por los siglos de los siglos.

- TODOS: Amén (cantado).

B) PALABRA DE DIOS

1. LECTURA (sentados).

- Comentador:

La voz del profeta Isaías convoca la reunión. ¡Todos unidos! Así será cuando todos conozcan a Dios en la tierra. La unión es la señal del amor. También hoy la Iglesia, que nos comunica la Palabra de Dios, llama a reunión. Quiere que, a pesar de las diferencias, todos nos reunamos en ella. Hoy, como ayer, no se realiza-

rá esto mientras el conocimiento de Dios no llegue a todos los hombres.

Las palabras del profeta sean luz que nos ilumine para luego llevar a todos los hombres a Cristo.

- "Esto dice el Señor:

Brotará una vara del tronco de Jesé, y retoñará de sus raíces un tronco nuevo. Sobre él descansará el Espíritu de Yavé, Espíritu de sabiduría y de inteligencia, Espíritu de consejo y de fortaleza, Espíritu de entendimiento y de temor a Yavé. No juzgará por las apariencias ni hablará de oídas, sino que juzgará con justicia al pobre, y con equidad a los humildes de la tierra. Y herirá al tirano con los decretos de su boca y con su aliento matará al impío. Habitará el lobo con el cordero, y el leopardo se acostará con el cabrito, y comerán juntos el becerro y el león, y un niño pequeño será su pastor. No habrá ya más daño ni destrucción en mi monte santo, porque estará llena la tierra del conocimiento de Yavé, como llenan las aguas el mar. En aquel día el renuevo de la raíz de Jesé se alzará como bandera para los pueblos. Y se buscarán las gentes, y será gloriosa su morada. En aquel día, el Señor levantará su mano para rescatar el resto de su pueblo. Alzará su estandarte entre las naciones y reunirá a los dispersos de su pueblo.

(Isaías, cap. 11, 1-4, 6, 9-12).

- Canto: F 22, antifona 3ª, estrofas 1, 2 y 4.

2. LECTURA (continúan sentados)

- Comentador: Cristo, principio y fin de toda la creación, da el Reino en herencia a quien venza en el combate de la vida. Pero al cobarde, la muerte. Cristo ha fundado la Iglesia y quiere ver en ella a todos los hombres. Nosotros somos ya miembros de esa Iglesia y nos sentimos impulsados a extenderla: a llamar al cobarde y a animar al que lucha para que, peleando con valor, hereden el Reino.

Oigamos la Palabra de Dios que hoy nos dice: "He aquí que hago nuevas todas las cosas.

- Lectura: Apoc. 21, 1-8 (Puede cantarse sobre uno de los tonos de la ficha X 2).

- Canto: N 1 o L 4, o, en comunidades más selectas, el Himno de vísperas de la Dedicación de una Iglesia: Caelestis urbs Jerusalem...

3. LECTURA (de pie).

- Comentador:

La Palabra de Dios es renovadora. De ella se alimenta la Iglesia y por ella va creciendo y extendiéndose. Cristo la arroja

"CASA PATIÑO"

Federico Patiño R.

Tabasco Nº 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones, Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.

desde la montaña, como semilla, buscando tierra donde germine. La Iglesia crecerá y se desarrollará si sus miembros aceptan la Palabra de Dios que les llama a la santidad.

Que esta Palabra eche raíces en nuestra vida, y nuestro ejemplo sea una nueva voz que anuncie: "Bienaventurados los pobres, los mansos, los pacíficos..."

- Lectura: Mt. 5, 1-12 (Puede cantarse sobre uno de los tonos indicados).

4. HOMILIA (sentados).

- Comentador:

La voz del sacerdote, que nos preside en nombre de Cristo, aúne nuestros sentimientos con los de toda la Iglesia.

- Orientaciones:

- Dios se formó un Pueblo en el Antiguo Testamento.
- A este Pueblo entregó su Palabra y confió sus promesas.
- Pero ya Isaías anunció que el plan de Dios no acababa ahí. Sólo estaría consumado cuando naciese el Redentor, Palabra

del Padre, y su nombre y doctrina llegase a todos.

- Esta unión completa de todos los hombres entre sí y con Cristo sólo tiene lugar hoy en la Iglesia.
- Con Cristo como Cabeza, la Iglesia camina por este mundo hacia el Padre. Cada cristiano, como miembro de la Iglesia, debe hacer fructificar la Palabra de Dios en sí mismo y extenderla por el mundo, al menos con el ejemplo de su vida.
- La Iglesia celeste, representada por la Nueva Jerusalén que describe unión y salvación de los hombres, emprendida por Dios.

- Mientras llega, cumplámos la voluntad de Dios sobre nosotros, mediante la obediencia a su Palabra y la unión y caridad con nuestros hermanos.

C) RESPUESTA A LA PALABRA DIOS

1. ORACION PERSONAL (de rodillas).

- Comentador:

Meditemos en silencio unos momentos el misterio de la Iglesia que nos ha anunciado la Palabra de Dios.

(Momentos para la oración personal de los fieles).



El Arte CRISTIANO, S.A.

Paseo de la Reforma N° 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 28-79-19.

MEXICO 5, D. F.



Altars, Imágenes de Talleres Barcelona, Ornamentos, Orfebrería, Artículos Religiosos. Diseños especiales para ORATORIOS, CAPILLAS Y CRIPTAS

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

2. ORACION DE LOS FIELES (de pie).

• Comentador:

Todos unidos caminamos, a veces trabajosamente, a veces con alegría, hacia el templo santo y hacia la santa Jerusalén, el cielo. Evoquemos con nuestro canto este caminar de la Iglesia dirigida por Cristo.

- Canto: Marcha de la Iglesia, N 3, estrofas 1, 2, 3, 5.

3. COLECTA (rezada por el celebrante).

Oh Dios, que con piedras vivas escogidas preparas eterna morada a tu Majestad; auxilia al Pueblo que te suplica para que

cuanto se extiende tu Iglesia en templos materiales, lo mismo crezca en aumentos espirituales. Por Nuestro Señor Jesucristo, Hijo tuyo, que contigo vive y reina...

TODOS: AMEN.

D) RITO DE DESPEDIDA

• Comentador:

Terminemos, hermanos, con gritos triunfales de victoria. Cristo, con su muerte, extendió su Reino en el mundo. La Cruz se ha convertido en el instrumento de salvación. Por ella lograrán los hombres la unidad final en el cielo.

- Canto: L 3, estrofas 2, 3 y 5.

EL TROQUEL, S. A.

Casa Proveedora de Artículos para Iglesia

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.



Tenemos en existencia un buen surtido de Expedientes Parroquiales con redacción aprobada de la S. Mitra:

Blocs y talonarios de bautizo, certificados de matrimonio canónico y de confirmación, Libros encuadernados para actas de bautizo y matrimonio, informaciones matrimoniales, Hojas exhortos y suplicatorias, etc.

Inciensos importados y perfumados en cajas de 300 a 330 gramos de las marcas: Angelus, Lagrima, Excel-sis y Solemnis. Pajuelas de incienso perfumado a \$ 15.00 el ciento.



□ EL LIBRO DE LOS SALMOS

Angel González.

Introducción, versión, notas y comentarios de esta síntesis de oración y poesía. Constituye la cumbre literaria y religiosa del genio de Israel.

\$ 126.00 - Dls. 11.35

□ LA IGLESIA EN ORACION

A. G. Martimort.

Tal vez la mejor introducción a la liturgia de acuerdo con la Constitución Dogmática del Vaticano II.

Se concede a los ritos distintos del romano la importancia que desde León XIII se había estado pidiendo para ellos.

\$ 132.00 - Dls. 11.90

□ EL MISTERIO DE LA IGLESIA

V. Enrique Tarancón.

Los temas de más actualidad en el período en el que la providencia nos ha puesto: Las realidades y relaciones de la Iglesia y el Estado, el problema de la libertad religiosa, la actuación de los seglares... temas tratados con realismo.

\$ 24.00 - Dls. 2.15

□ INTRODUCCION A LA BIBLIA

Robert - Feuillet.

Un balance claro, preciso, actual, de las investigaciones bíblicas, por un grupo de los más destacados especialistas del Antiguo y Nuevo Testamento.

2 Volúmenes: \$ 360.00 - Dls. 32.40

□ VOCABULARIO DE TEOLOGIA BIBLICA

X. León - Dufour.

Obra científica y pastoral para guía en la lectura de la Biblia. Un estudio de los temas bíblicos: su evolución histórica y las ideas claves que emergen de los textos.

\$ 195.00 - Dls. 17.55

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181

México 1, D. F.

Donceles 99-A

Todos estos libros los puede conseguir también en:

Sucursal No. 1 BUENA PRENSA.

Hidalgo 132 - León, Gto.

Índice del primer semestre del año de 1967

BIBLIOGRAFIA

- Espiritualidad Cristiana. — Vol. 5 Serie II. — *Vicente E. Tarancon*. — Editorial Católica, S. A. — Madrid 63
- La Imitación de Cristo. — Según el Padre Chevrier. — *P. Berthelon*. — Desclée de Brouwer. — 1966. — Bilbao 63
- Yoga Cristiano en Diez Lecciones. — *J. M. Dechanet*. — Desclée de Brouwer. — 1966. — Bilbao 65
- La Ciencia y lo Humano. — *Jean La-loup*. — Herder. — 1964. — Barcelona 65
- Obras Pastorales de Monseñor Ibarra. — I.—Editorial Jus. — Méxi-co 67
- Discernimiento de las Vocaciones. — *P. Raymond Hostie*. — Desclée de Brouwer. — Bilbao 68
- El Arte de Meditar. — *Paul Rusch*. — Herder. — 1954. — Barcelona 163
- La Religiosa en Ejercicios. — *Juan Alonso Ortiz, S. J.* — Sal Terrae. —Santander 163
- El Amén de la Misa. — *Jaime de Jesús Díaz Castañeda*. — Herder. — 1965. Barcelona. 164
- Derechos y Deberes del Hombre. — *Jacques Leclercq*. — Herder. — 1965 Barcelona 164
- Jesús en su Mundo. — *M. J. Indart*. Herder. — Barcelona 165
- No hay más que un Amor. — *Hey-*
lem. — Euramérica. — Madrid .. 261
- Nuestro Padre. — *Abate, Luis Evelyn*. — Atenas. — Madrid 262
- Las Grandes Escuelas de Espirituali-dad en Relación con el Sacerdocio. —*Félix M. Alvarez Herrera*.—Her-der. — Barcelona 262
- Cristo Vivo. — *José María Cabodevi-lla*. — Editorial Católica, S. A. — Madrid 263
- El Sacerdote y las Almas. — *A. Mon-tillet, S. J.*—Sal Terrae.—Santander 263
- Cómo Leer la Sagrada Escritura. — *Joaquín Garzafox*. — Ediciones al voleo. — 1962. — Monterrey 350
- Discípulos y Apóstoles. — *Karl Her-mann Schekle*. — Herder. — 1965. — Barcelona 351
- La Sainte Bible. — *Pirot-Clamer*. — 1a. Parte del T. VIII: Les petits Prophetes. — 1961. — Deissler-Del-cor 352
- Libro de los Salmos. — *Maximiliano García Cordero, O. P.* 353

COMENTARIOS CONCILIARES

- ¿Conoce usted los documentos del Con-cilio? 235, 311 y 426

DERECHO CANONICO

- Mas vitalidad al Sacramento de la Penitencia. — *W. H. F. Hogan, C. S. C.* 47
- Del Ministro en la Ordenación. — *R. A. G. Montezuma Seminary* .. 127
- Potestad para dispensar impedimentos 537

INFORMACION

- La Iglesia en el Mundo. — Selección de ERE 59, 141, 245, 352 y 459

LITURGIA VIVA

- Paraliturgias ... 71, 169, 267, 467 y 571
- Estatutos CELAM-España 176
- Promover la Acción Litúrgica 359
- Experiencias Litúrgicas 367

MUSICA

- La Música en la Misa 109
- Bodas de diamante de la Escuela de Música Sagrada de Querétaro 471
- Arte y Liturgia Dos antiguos hermanos 565
- Concurso para musicar la misa en cas-tellano 568

MISIONOLOGIA

- Teología de la Misión 438
- Bibliografía de Misionología 439
- El Concilio Vaticano II y las Misiones 443

PREDICACION DOMINICAL

- Domingo de Quincuagésima 53
- Primer domingo de Cuaresma 54
- Segundo domingo de Cuaresma ... 55
- Tercer domingo de Cuaresma 56
- Cuarto domingo de Cuaresma 135
- Primer domingo de Pasión 136
- Domingo de Ramos 137
- Domingo de Pascua 138
- Domingo in albis 249
- Segundo domingo después de Pascua 250
- Tercer domingo después de Pascua . 251
- Cuarto domingo después de Pascua . 252
- Quinto domingo después de Pascua . 253
- Domingo después de la Ascensión .. 345
- Domingo de Pentecostés 346

- Domingo de la Santísima Trinidad . 347
- Segundo domingo después de Pente-costés 348
- Tercer domingo después de Penteco-stés 462
- Cuarto domingo después de Penteco-stés 462
- Quinto domingo después de Penteco-stés 463
- Sexto Domingo después de Penteco-stés 464
- Séptimo domingo después de Penteco-stés 538
- Octavo domingo después de Penteco-stés 539
- Noveno domingo después de Penteco-stés 540
- Décimo domingo después de Penteco-stés 540
- Décimo primer domingo después de Pentecostés 542

PASTORAL

- Paternidad responsable y conciencia cristiana. — *Armando Salcedo, S. J.* 191
- Nosotros Esperábamos. — *Julio Saha-gán, S. J.* 233
- El pecado de los jóvenes 435

SACERDOCIO

- Existencia Sacerdotal Hoy 7
- Proyecto para establecer en el país el seguro sacerdotal 17

SAGRADA ESCRITURA

- La lectura de la Biblia. — *Rubén Ca-bello S. J.* 291
- Meditar la Escritura. — *Dominique Bertrand, S. J.* 300
- Nos han preguntado 304
- Los Fundamentos Bíblicos de la Constitución Gaudium et Spes 307

SANTA SEDE

No ha llegado todavía el momento de la decisión sobre el problema de la regulación de la natalidad 23

Que pronto sea una realidad en nuestra patria el saludo de Cristo: "La paz con vosotros" 27

La ayuda económica de la Iglesia en Latinoamérica 123

Alocución del Papa al Destacamento de Ingenieros Llegados de Holanda 126

Constitución Apostólica sobre la revisión de las Indulgencias 203

Instrucción sobre la música en la sagrada liturgia 315

Encíclica Populorum Progressio de S. S. Pablo VI 383

Los ecos de Mater et Magistra 413

Reglamento del Sínodo de los Obispos 479

Declaración de la Sagrada Congregación de Ritos y del "Consilium" para la aplicación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia 487

Los Seglares ya tienen su Organismo Oficial en la Iglesia 488

Quisiéramos reanudar nuestros contactos con China 490

Los Tiempos Invitan a una Renovación de Métodos 492

El magisterio, función propia y exclusiva de la Jerarquía 494

Paternidad divina, principio fundamental de la fraternidad humana 496

Autoridad y obediencia en la vida religiosa 497

El centenario de S. Pedro y S. Pablo será el año de la fe 510

La formación social y asistencia religiosa de los universitarios 515

El diaconado como grado permanente en la Iglesia 516

El trabajador necesita un desarrollo completo de su personalidad 517

Será necesaria la forma canónica para

la validez de los matrimonios mixtos 519

San Francisco de Sales precursor de nuestro tiempo 501

Por la paz en el sudeste asiático ... 508

La Iglesia pide respeto a sus derechos y legítima libertad de acción 509

¿Conocemos de verdad a Cristo? 520

No basta la pobreza personal, tenéis que dar un testimonio colectivo .. 524

¿Cuál es la doctrina del Concilio sobre la fe? 525

La Iglesia se preocupa también por la mejor distribución de los bienes materiales 528

Mensaje de Pablo VI a la Conferencia de presidentes latinoamericanos en Punta del Este 531

Simbiosis de fe entre cultura cristiana y profana 532

El Papado, primado de la caridad .. 534

Los problemas del desarrollo, preocupación de todos los corazones rectos .. 535

SOCIOLOGIA RELIGIOSA

La ciudad secular de Harvey Cox .. 93

Un best-seller de los Estados Unidos. — René Maré 105

No tanto lo que es, sino lo que podría ser. — Rodrigo A. Medellín 106

VARIOS

El Jesus de Pasolini. — Nazario González, S. J. 225

La cuestión del desarme en 1966 ... 237

Departamento de Seminarios del C. E. L. A. M. 449

VIDA RELIGIOSA

Discurso de S. S. El Papa Pablo VI a los Padres de la Congregación General de la Compañía de Jesús, Notas preliminares del P. Daniel Olmedo, S. J. 34

Cristo os elige, la Iglesia os envía, el Papa os bendice 39

"LA GUADALUPANA"

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS

VELADORA LITURGICA
PARA SAGRARIOS
"CORAM TABERNACULO"
PRECIOS:



- Caja con 12 veladoras semanarias .. \$ 110.00 c/u
- Caja con 36 veladoras 1/2 semana .. \$ 110.00 c/u
- Caja con 100 veladoras serv. diario .. \$ 85.00 c/u
- VASOS SEMANARIOS:**
- Rojo Americano \$ 210.00 c/u
- NUEVO ROJO FI-**
- NO DEL PAIS \$ 80.00 c/u**
- Rojo corriente del país \$ 50.00 c/u
- Rojo Americano Media Semana \$ 100.00 c/u
- P O R T A - V A S O S**
- GRABADOS DE ALUMINIO \$ 35.00 c/u**
- TAPAS DE ALUMINIO \$ 10.00 c/u**

Si usted quiere probar nuestro producto le ofrecemos: Caja con 12 veladoras semanarias, vaso corriente del País, Portavaso grabado de aluminio y tapa; TODO POR: \$ 180.00.

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO Nº 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

MEXICO, D. F. O A LOS TELEFONOS 15-32-53 y 15-98-65



"En mi primer juicio popular era el juez una muchacha... Nunca olvidaré el odio y el despecho que brillaron en los ojos de aquella mujer enloquecida. Ella se levantó y gritó:

—Ya se le enviará la sentencia, perro imperialista...!

...Pensé en Cristo con toda el alma, El me había escogido para ser su testigo. Un empujón me

proyectó hacia la multitud, los golpes empezaron a llover sobre mí, avanzaba yo como una pelota... "¡Mátenlo! ¡Mátenlo! ¡Mátenlo! ¡A la muerte con él! Yo avancé..."

EN

UN TESTIGO DE CRISTO

el PADRE MIGUEL A. PARDINAS, S. J., nos narra con su palabra sencilla y humana los 25 años que pasó en China y cómo dio testimonio de Cristo.

PROLOGO DE SU HERMANO, el P. FELIPE PARDINAS, S. J., escrito después de haber visitado la China comunista, "como huésped de honor..."

EJEMPLAR \$ 18.00 — DLS. 1.60

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

Mándeme.....ejemplar (es) de UN TESTIGO DE CRISTO

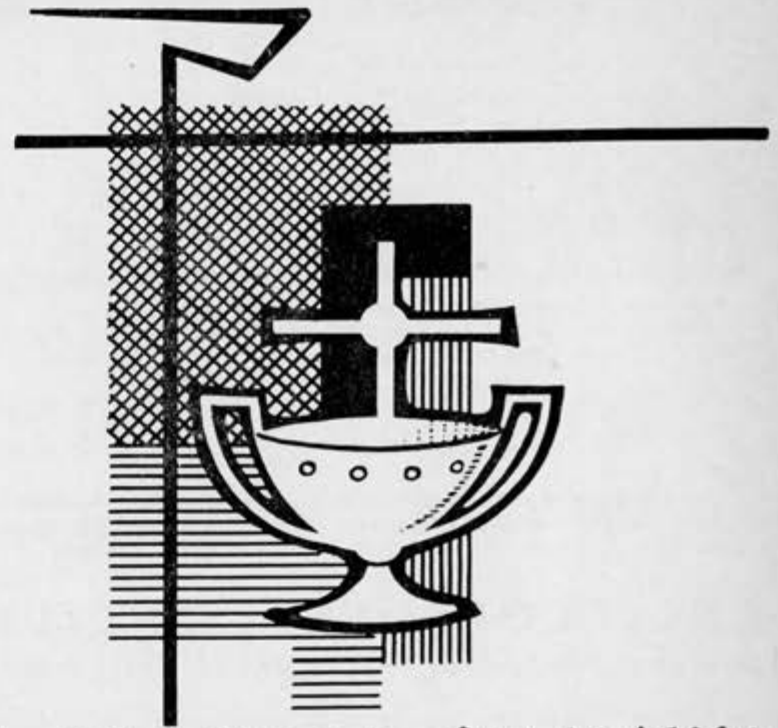
Nombre:

Dirección:

Población:

Adjunto \$..... Mándemelo por Reembolso.

— Añada \$ 4.00 para gastos de envío.



LAS FABRICAS DE LYON, S.A.

artículos religiosos
Av. MADERO 72 · MEXICO 1, D.F.
Tels. 12-19-88 y 10-33-86

casa fundada en 1894

Revista Internacional de Teología "CONCILIUM"

- Reune el esfuerzo de unos 300 teólogos, liturgistas, moralistas, etc., personas consagradas al estudio teórico y a la realización práctica de las ciencias del espíritu.
- Procedentes de los más diversos países y culturas y sujetos a disciplinas religiosas muy diferentes.
- De este modo la revista CONCILIUM será el fiel exponente de la mentalidad de la Iglesia, esparcida por todos los rincones de la tierra.

1967. (Nos. 21 al 30) \$ 160.00

1966. (Nos. 11 al 20) \$ 187.50

1965. (Nos. 1 al 10) \$ 187.50

Diez números al año, dedicados cada uno de ellos a una disciplina teológica: Dogma. Liturgia. Pastoral. Ecumenismo. Moral. Cuestiones fronterizas. Historia de la Iglesia. Derecho Canónico. Espiritualidad. Sagrada Escritura.

ENCICLOPEDIA CONCILIAR HISTORIA, DOCTRINA, DOCUMENTOS DEL VATICANO II

- Contiene una detallada selección de las intervenciones más destacadas de los Padres conciliares en el aula. Y también una extensísima documentación de textos pontificios referentes al tema, correspondientes a la preparación y desarrollo del Concilio, así como al actual período posconciliar.
- Cada documento va precedido de un comentario, relizado por especialistas en cada una de las materias tratadas en el aula conciliar. Colaboran 18 especialistas.
- Indices exhaustivos: doctrinal, bíblico, cronológico, sistemático, además de una cuidada bibliografía que hace de esta edición la más adecuada, tanto de divulgación como de consulta.
- Relación completa de Comisiones, Subcomisiones y Secretariados.
- 32 láminas. 1472 páginas en papel biblia. Tamaño 19 x 14 cms.

EJEMPLAR TELA: \$ 110.00

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado M-2695



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"



Seco



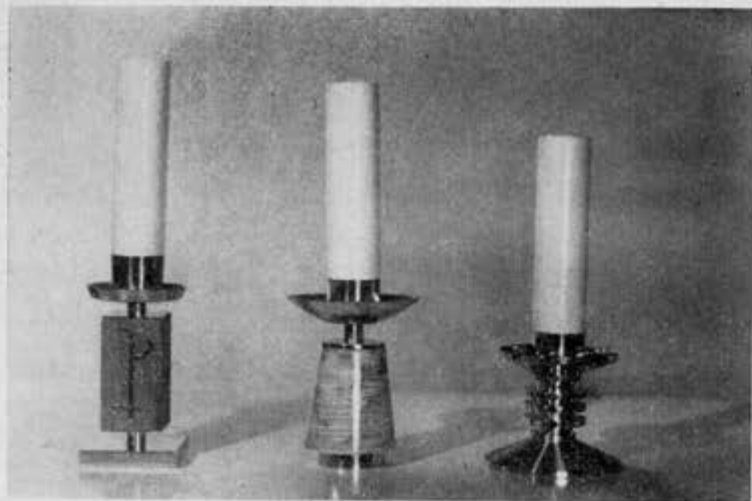
Dulce

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13. J. F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Reg. S. S. A. 32842 "A", 34686 "A", P-1254/57



**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos
Especializados en Altares, Decoración
de Capillas, Oratorios y Criptas**

GALERIAS TEPEYAC, S.A.
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

PRESIDENTE: JOSE H. FABRE

MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



*M.B.
+ Manuel M. del Campo
Obispo de León*



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo

Obispo de León.

Guillermo...



José G. Guay...

Roberto Domínguez...

+ José...

III-30-953

Rafael Gamba...



+ Manuel...



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS
LIMPIAS
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"

DESDE

6º CLAVEL 224

1898

México 4, D.F.



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO Y ISABEL LA CATOLICA

A detailed black and white illustration of a tall, ornate clock tower. The tower has multiple levels with arched windows and a large clock face in the middle. The clock face shows Roman numerals and hands. The tower is topped with a cross and a weather vane. The illustration is done in a woodcut or engraved style.

Extraordinario Descubrimiento
sobre la ley del Celibato Eclesiástico
Libro escrito por un Sacerdote

Título

**“La Dispensa de la Ley del
Celibato Eclesiástico”**

HISTORIA

LEGISLACION

DOCTRINA

PROBLEMATICA

PRAXIS

AUTOR

El Rev. P. Luis Gutiérrez Martín, C.M.F., Profesor en Roma, es Escritor del Institutum Juridicum Claretianum de Roma.

El P. Gutiérrez ha investigado este tema desde el año 1960 y después de maduras consideraciones ha creído oportuno en este momento histórico de la Iglesia publicar este libro.

Este libro tiene el *Imprimi Potest*, dado por el Revmo. P. Pedro Schweiger, C.M.F., de los Padres Claretianos, y el Imprimatur del Sac. Leonallo Razza, Vicario General de Frascati.

Para pedidos sobre este libro escriban a:

Mt. Claret Publications

4633 N. 54th. St.

Phoenix, Arizona

**PRECIO DEL LIBRO 3.00 DOLARES U. S. LOS
LIBROS SON PUBLICADOS EN E. U. DE AMERICA**